

CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA RELATIVA AL “ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA LA API MANZANILLO”

LA-009J3B001-E173-2017

**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE
MANZANILLO, S.A. DE C.V.**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

LA-009J3B001-E173-2017

**CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA
RELATIVA AL “ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA LA API
MANZANILLO”**

CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA RELATIVA AL “ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA LA API MANZANILLO”

LA-009J3B001-E173-2017
ÍNDICE

NUMERAL	DESCRIPCIÓN DE LA CONVOCATORIA
1	DATOS GENERALES O DE IDENTIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA.
1.A.	INFORMACIÓN DE LA CONVOCANTE.
1.A.1	RAZÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD CONVOCANTE.
1.A.2	DOMICILIO DE LA ENTIDAD CONVOCANTE.
1.A.3	ÁREA CONTRATANTE Y SU DOMICILIO.
1.B	MEDIO QUE SE UTILIZARÁ PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA Y CARÁCTER QUE TENDRÁ ÉSTA.
1.C	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA.
1.D.	RECURSOS FISCALES.
1.E	IDIOMA EN QUE DEBERÁN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES, LOS ANEXOS TÉCNICOS Y, EN SU CASO, LOS FOLLETOS QUE SE ACOMPAÑEN.
1.F	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.
2	OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.
2.A	INFORMACIÓN NECESARIA PARA IDENTIFICAR EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO.
2.B	DE LA ENTREGA DE MATERIALES OBJETO DE ESTA LICITACIÓN.
2.C	CONFIDENCIALIDAD PARA EL ARRENDAMIENTO.
2.D	<u>ADJUDICACIÓN.</u>
2.E	CANTIDADES ADICIONALES QUE PODRÁN CONTRATARSE.
3	FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA.
3.A.1	PLAZOS Y FECHAS PARA LA ADQUISICIÓN DE CONVOCATORIA Y DE LOS ACTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA.

CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA RELATIVA AL “ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA LA API MANZANILLO”

LA-009J3B001-E173-2017

3.A.2	FECHA, HORA Y LUGAR DE LOS ACTOS DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA.
3.B	FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS.
3.B.1	ACTO DE VISITA AL SITIO.
3.B.2	ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES.
3.B.2.1	ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTEN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA.
3.B.2.2	REQUISITOS PARA LA SOLICITUDES DE ACLARACIONES.
3.B.3	REQUISITOS PARA EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.
3.B.3.1	NOTIFICACIÓN DE LAS ACTAS DEL PROCESO LICITATORIO.
3.C	RECEPCIÓN DE PROPOSICIONES POR SERVICIO POSTAL O MENSAJERÍA.
3.D	RETIRO DE PROPOSICIONES.
3.E	PROPOSICIONES CONJUNTAS
3.F	FORMA EN QUE PODRÁN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES.
3.G.	REQUISITOS GENERALES PARA LA PARTICIPACIÓN
3.G.1.	PROPUESTA TÉCNICA
3.G.2.	PROPUESTA ECONÓMICA
3.H.	DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA QUE CONFORMA LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.

CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA RELATIVA AL “ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA LA API MANZANILLO”

LA-009J3B001-E173-2017

3.I.-	ACREDITACIÓN DE EXISTENCIA LEGAL.
3.I.1	EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA Y PARA LA SUSCRIPCIÓN DE PROPOSICIONES.
3.J	PARTE O PARTES DE LAS PROPOSICIONES QUE DEBERÁN RUBRICAR EL SERVIDOR PÚBLICO Y EL LICITANTE ELEGIDO EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.
3.K	INFORMACIÓN SOBRE LA COMUNICACIÓN DEL FALLO Y FIRMA DEL CONTRATO.
3.K.1	COMUNICACIÓN DEL FALLO.
3.K.2	DOCUMENTOS QUE SE DEBERÁN PRESENTAR PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO.
3.K.3	FIRMA DEL CONTRATO.
4	REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR Y PRESENTAR LOS LICITANTES DURANTE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
4.A.	PROPUESTA TÉCNICA
4.A.1	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE REFERENCIA PARA EL “ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA LA API MANZANILLO” (ANEXO 1)
4.A.2	DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE CONTAR CON LOS RECURSOS HUMANOS, TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y FINANCIEROS NECESARIOS PARA ARRENDAR LOS BIENES EN LA FORMA Y EN EL TIEMPO SOLICITADOS. (ANEXO 2)
4.A.3	CARTA GARANTIA DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO (ANEXO 3)
4.B	PROPUESTA ECONOMICA
4.B.1	CARTA DE CONFIDENCIALIDAD (ANEXO 4)
4.B.2	FORMATO DE ACREDITACIÓN (ANEXO 5)
4.B.3	CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA CONVOCATORIA (ANEXO 6)
4.B.4	CARTA COMPROMISO DE LA PROPOSICIÓN (ANEXO 7)

CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA RELATIVA AL “ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA LA API MANZANILLO”

LA-009J3B001-E173-2017

4.B.5	TEXTO DE POLIZA DE FIANZA DEL 10% DE GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (ANEXO 8)
4.B.6	CATALOGO DE LAS PARTIDAS CON PRECIOS UNITARIOS (ANEXO 9)
4.B.7	FORMATO DE MANIFESTACIÓN DE ESTRATIFICACIÓN POR SECTOR Y NÚMERO DE TRABAJADORES Y RANGO DEL MONTO DE VENTAS ANUALES. (ANEXO 10)
4.B.8	ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PATRONALES (IMSS). (ANEXO11)
4.B.9	ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES CON EL SAT (ANEXO 12)
4.B.10	CARTA DEL ARTÍCULO 50 Y 60 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LAASSP (ANEXO 13)
4.B.11	DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD. (ANEXO 14)
4.B.12	FORMATO DE CONTRATO. (ANEXO 15)
4.B.13	FORMATO PARA EVALUAR LA PERCEPCIÓN DE TRANSPARENCIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA (ANEXO 16)
4.B.14	MANIFESTACIÓN DE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. (ANEXO 17)
4.B.15	ACREDITACION DE NACIONALIDAD MEXICANA (ANEXO 18)
4.B.16	DECLARACION BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO DESEMPEÑAR EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO (ANEXO 19)
5.	CONDICIONES DE PRECIO
6.	INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y ENTREGA DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
6.A.	CASOS EN QUE APLICARÁ LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
7.	CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES Y SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO RESPECTIVO.
7.A	EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS.
7.B	EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS.

CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA RELATIVA AL “ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA LA API MANZANILLO”

LA-009J3B001-E173-2017

7.C.	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO.
8.	PROCEDIMIENTOS DE INSPECCIÓN.
9.	CAUSALES O MOTIVOS DE DESECHAMIENTO DEL LICITANTE.
10.	SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.
10.A	SUSPENSIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.
10.B	CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.
11	LICITACIÓN PÚBLICA DESIERTA.
12.	RESCISIÓN DEL CONTRATO.
13.	TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.
14.	INCONFORMIDADES.
15.	CONDICIONES DE PAGO.
16.	DEFECTOS Y/O VICIOS OCULTOS.
17.	REGISTRO DE DERECHOS.
18.	DERECHOS DE AUTOR U OTROS DERECHOS EXCLUSIVOS.
19.	IMPUESTOS.
20.	SANCIONES.
21.	PENAS CONVENCIONALES.
22.	PROHIBICIÓN DE NEGOCIACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y PROPUESTAS.
23.	CONTROVERSIAS.
24.	ASISTENCIA A LOS ACTOS PÚBLICOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
25.	GLOSARIO.

CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA RELATIVA AL “ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA LA API MANZANILLO”

LA-009J3B001-E173-2017

ANEXOS:	
ANEXO 1	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE REFERENCIA PARA EL “ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA LA API MANZANILLO”
ANEXO 2	DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE CONTAR CON LOS RECURSOS HUMANOS, TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y FINANCIEROS NECESARIOS PARA ARRENDAR LOS BIENES EN LA FORMA Y EN EL TIEMPO SOLICITADOS.
ANEXO 3	CARTA GARANTIA DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO
ANEXO 4	CARTA DE CONFIDENCIALIDAD
ANEXO 5	FORMATO DE ACREDITACIÓN
ANEXO 6	CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA CONVOCATORIA
ANEXO 7	CARTA COMPROMISO DE LA PROPOSICIÓN
ANEXO 8	TEXTO DE POLIZA DE FIANZA DEL 10% DE GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
ANEXO 9	CATALOGO DE LA PARTIDAS CON PRECIOS UNITARIOS
ANEXO 10	FORMATO DE MANIFESTACIÓN DE ESTRATIFICACIÓN POR SECTOR Y NÚMERO DE TRABAJADORES Y RANGO DEL MONTO DE VENTAS ANUALES.
ANEXO 11	ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PATRONALES (IMSS)
ANEXO 12	ACREDITACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES CON EL SAT
ANEXO 13	CARTA DEL ARTÍCULO 50 Y 60 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LAASSP
ANEXO 14	DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD
ANEXO 15	FORMATO DEL CONTRATO
ANEXO 16	FORMATO PARA EVALUAR LA PERCEPCIÓN DE TRANSPARENCIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA.

CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA RELATIVA AL “ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA LA API MANZANILLO”

LA-009J3B001-E173-2017

ANEXO 17	MANIFESTACIÓN DE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
ANEXO 18	ACREDITACION DE NACIONALIDAD MEXICANA
ANEXO 19	DECLARACION BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO DESEMPEÑAR EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 134 CONSTITUCIONAL, ASÍ COMO A LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 27, 28 FRACCIÓN I, 29, 30, 32, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, 37, 37 BIS Y DEMÁS QUE RESULTEN APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE LAASSP), Y 39 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, (EN ADELANTE RLAASSP), Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, **SE CONVOCA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:**

1.-DATOS GENERALES O DE IDENTIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA:

1.A.- INFORMACIÓN DE LA CONVOCANTE.

1.A.1 RAZÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD CONVOCANTE:

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MANZANILLO, S.A. DE C.V.

1.A.2 DOMICILIO DE LA ENTIDAD CONVOCANTE:

Av. TENIENTE AZUETA No. 9, COL. BURÓCRATA, MANZANILLO, COLIMA, C.P. 28250.

1.A.3 ÁREA CONTRATANTE Y SU DOMICILIO:

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, UBICADA EN AV. TENIENTE AZUETA NO. 09, COL. BURÓCRATA, C. P. 28250, EN MANZANILLO, COLIMA., CON TELÉFONO 013143311400 EXT. 71335 Y 71321

1.B.- MEDIO QUE SE UTILIZARÁ PARA LA LICITACIÓN Y CARÁCTER QUE TENDRÁ ÉSTA.

La presente **LICITACIÓN PÚBLICA** será de forma Electrónica y es de carácter Nacional. En esta Licitación Pública podrán participar todas las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana según lo indicado en el artículo 28 fracción I de la LAASSP, las cuales deberán contar con los recursos financieros, técnicos y humanos suficientes para garantizar el cumplimiento de la presente licitación

CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA RELATIVA AL “ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA LA API MANZANILLO”

LA-009J3B001-E173-2017

en términos de eficiencia, calidad y tiempo, requeridos por la Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V. (API).

Con fundamento en el artículo 26-Bis, fracción II de la LAASSP, esta licitación será Electrónica, por lo que, los licitantes interesados podrán participar a través de medios remotos de comunicación electrónica, conforme al “Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado Compranet”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, así como lo establecido en el numeral 4 de esta Convocatoria y a lo que se cita en artículo 27 de la LAASSP.

La API no recibirá proposiciones a través de servicio postal o mensajería.

1.C.- NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA

La presente licitación tiene el número de procedimiento: **LA-009J3B001-E173-2017**

1.D.- RECURSOS FISCALES.

Los recursos destinados para el “**ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA LA API MANZANILLO**” Objeto de la presente convocatoria, corresponden a los ejercicios fiscales del 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.

1.E.- IDIOMA EN QUE DEBERÁN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES, LOS ANEXOS TÉCNICOS Y, EN SU CASO, LOS FOLLETOS QUE SE ACOMPAÑEN.

Las proposiciones deberán presentarse sólo en idioma español. En caso de que se requiera anexos técnicos, folletos, catálogos y/o fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características, y calidad de los mismos, estos podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes, acompañados de una traducción simple al español.

1.F.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.

La API cuenta con recursos presupuestales en la partida 32302 Arrendamiento mobiliario, los cuales están sujetos al límite presupuestal asignado para la entrega de los bienes objeto de esta Licitación y de acuerdo al calendario presupuestal establecido por la SHCP, para el pago correspondiente; por lo cual, las adjudicaciones no podrán rebasar por ningún motivo el techo presupuestal asignado y los precios deberán ser aceptables y convenientes de conformidad con los artículos 2, 36 y 36 bis de la LAASSP.

2. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.

2.A.- INFORMACIÓN NECESARIA PARA IDENTIFICAR EL ARRENDAMIENTO A CONTRATAR.

CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA RELATIVA AL “ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA LA API MANZANILLO”

LA-009J3B001-E173-2017

El objeto de la presente Licitación es el “ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA LA API MANZANILLO” las características específicas del servicio de arrendamiento, así como las cantidades que se requieren, se encuentran detalladas en el **ANEXO I, (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ARRENDAMIENTO OBJETO DE ESTA LICITACIÓN)**, el cual forma parte integrante de la Convocatoria, por lo que los licitantes deberán presentar sus propuestas conforme a lo establecido en dicho Anexo.

2.B. DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO OBJETO DE ESTA LICITACIÓN

Vigencia del contrato.

El licitante que resulte adjudicado deberá prestar el servicio de arrendamiento objeto de la presente licitación, a partir del día 30 de Noviembre del 2017 hasta el 29 de Diciembre de 2022.

Lugar para prestar el servicio de arrendamiento objeto de esta licitación pública.

La prestación del servicio de arrendamiento objeto de esta licitación se realizará en las instalaciones de la Administración Portuaria Integral de Manzanillo S.A. de C.V., ubicada en Av. Teniente Azueta No. 9, Colonia Burócrata, C.P. 28250, en Manzanillo Colima, de conformidad a las características técnicas señaladas en el **Anexo 1** de las presentes bases. Dicha entrega será supervisada y aceptada por la Jefatura del Departamento de Recursos Materiales, adscrita a la Gerencia de Administración y Finanzas.

Para poder participar en este proceso, es requisito indispensable el que cada licitante presente su oferta en estricto apego a esta Convocatoria, debiendo abstenerse de realizar propuestas o consideraciones ajenas a las mismas.

2.C. CONFIDENCIALIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DEL ARRENDAMIENTO.

El licitante deberán presentar una carta de confidencialidad en papel membretado, firmada por su representante legal o apoderado legal en la que declare, que en caso de resultar adjudicado, que la información proporcionada por la API, y aún aquella que recopilen en el proceso del servicio de arrendamiento, será resguardada con estricta confidencialidad y bajo la responsabilidad absoluta de la persona física o moral, sin perjuicio de las sanciones administrativas y penales que se apliquen por violación, en caso de divulgación, publicación de la misma, dar a conocer a terceros en forma directa o a través de interpósita persona o cualquier otro uso no autorizado por la API o quien tenga derecho a ello. Toda vez que dicha información, es confidencial y propiedad exclusiva de la API en forma permanente (**ANEXO 4**)

2.D. ADJUDICACIÓN.

La adjudicación se efectuará **PARA LA PARTIDA UNICA** a aquel (los) proveedor (es) a través de un **CONTRATO A PRECIO FIJO** al (os) licitante (s) que ofrezca (n) el servicio de arrendamiento objeto de la presente licitación en el menor precio, y que cumplan con las especificaciones técnicas

CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA RELATIVA AL “ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA LA API MANZANILLO”

LA-009J3B001-E173-2017

requeridas, el tiempo de entrega solicitado y otorguen la garantía mínima que establecen estas bases.

2.E. CANTIDADES ADICIONALES QUE PODRÁN CONTRATARSE.

En virtud de lo anterior, los casos en que podrán otorgarse prórrogas para el cumplimiento de las obligaciones contractuales serán:

Cuando ocurran causas de fuerza mayor o de caso fortuito, el PROVEEDOR podrá solicitar a la API le sea otorgada una prórroga para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato, siempre y cuando lo realice previamente al vencimiento del plazo pactado. Esta solicitud deberá ser presentada en escrito dirigido al servidor público que administre el contrato, el cual determinará la procedencia de otorgar dicha prórroga estableciendo las razones para ello y señalando la forma y términos en que deberán modificarse el contrato, para la elaboración del convenio correspondiente.

3. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA

3.A.1- PLAZOS Y FECHAS PARA LA ADQUISICIÓN DE CONVOCATORIA Y DE LOS ACTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA.

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA.	
Lugar de publicación de la Convocatoria.	1) Compranet : https://Compranet.fuccionpublica.gob.mx/web/login.html
Fecha de publicación de la Convocatoria.	31 de Octubre de 2017
Fecha de publicación del resumen de la Convocatoria en el Diario Oficial de la Federación.	02 de Noviembre de 2017
Costo de la Convocatoria	No tiene costo. (Artículo 30 de la LAASSP).

3.A.2.- FECHA, HORA Y LUGAR DE LOS ACTOS DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA.

ACTO	FECHA	HORA	LUGAR
Visita a las instalaciones	No aplica	No aplica	No aplica
Junta de Aclaraciones.	09 de Noviembre de 2017	12:00 horas	Av. Teniente Azueta No. 9, col. Burócrata, Manzanillo, Colima, C.P. 28250.
Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.	17 de Noviembre de 2017	17:00 horas	Av. Teniente Azueta No. 9, col. Burócrata, Manzanillo, Colima, C.P. 28250.

CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA RELATIVA AL “ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA LA API MANZANILLO”

LA-009J3B001-E173-2017

ACTO	FECHA	HORA	LUGAR
Fallo.	24 de Noviembre de 2017	12:00 horas	Av. Teniente Azueta No. 9, col. Burócrata, Manzanillo, Colima, C.P. 28250.
Firma de Contrato	30 de Noviembre de 2017	12:00 horas	Av. Teniente Azueta No. 9, col. Burócrata, Manzanillo, Colima, C.P. 28250.

3.B.- FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS.

3.B.1.- ACTO DE VISITA AL SITIO.

No se realizará acto de visita al sitio, en caso de existir dudas por parte de los licitantes, éstas se atenderán en la junta de aclaraciones.

3.B.2.- ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES.

A celebrarse el día **09 de Noviembre de 2017**, a las 12:00 horas en la sala de Licitaciones de La API ubicada en Av. Teniente Azueta No. 09, Col. Burócrata, C. P. 28250, en Manzanillo, Colima., con teléfono (01) 314 3311 400 ext. 71335 y 71321.

3.B.2.1 ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTEN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA.

Aquellos interesados que pretendan solicitar aclaraciones a los aspectos contenidos en la Convocatoria, deberán de realizarlo, a través del sistema **Compranet**, para lo cual **deberán enviar un escrito** en el que manifiesten bajo protesta de decir verdad, su interés en participar en la presente licitación, por si o en representación de un tercero. **En caso de omitir la presentación de dicho escrito, será motivo de no dar respuesta a las dudas o aclaraciones presentadas.**

La junta de aclaraciones se llevara a cabo conforme a lo dispuesto en los artículos 33 y 33 Bis de la LAASSP, así como 45 y 46 del RLAASSP.

3.B.2.2 REQUISITOS PARA LA SOLICITUD DE ACLARACIONES.

Las solicitudes de aclaración deberán plantearse de **manera concisa y estar directamente vinculadas** con los puntos contenidos en la presente Convocatoria a la licitación, **indicando el numeral o punto específico** con el cual se relaciona. Los licitantes deberán presentar su solicitud de aclaración en formato Word versión 97-2003 a 2010 u otro formato que sea editable.

La API estará obligada a dar contestación, en forma clara y precisa, a las **solicitudes de aclaración realizadas por los licitantes** en la Junta de Aclaraciones.

CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA RELATIVA AL “ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA LA API MANZANILLO”

LA-009J3B001-E173-2017

Las solicitudes de aclaración que sean recibidas con posterioridad al plazo previsto en el artículo 33 bis de la LAASSP (con 24 horas de anticipación a la fecha y hora de la Junta de Aclaraciones), **por resultar extemporáneas no serán contestadas** y se integrarán al expediente respectivo, en caso que algún licitante presente nuevas solicitudes de aclaración en la junta correspondiente las deberán enviar a través del sistema Compranet, y la API las recibirá pero no les dará respuesta. En ambos supuestos, si el servidor público que presida la Junta de Aclaraciones **considera necesario citar a una última junta**, la Convocante deberá tomar en cuenta dichas solicitudes para responderlas.

El acto será presidido por un servidor público designado por la API, quien deberá ser asistido por un representante del área técnica o usuaria de los servicios objeto de las contrataciones, a fin de que se resuelvan en forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los solicitantes relacionados con los aspectos contenidos en la Convocatoria.

Al terminar la Junta de Aclaraciones se levantará un acta en la que se harán constar los cuestionamientos formulados por los interesados y las respuestas de la API. Dicha acta será incorporada en Compranet al concluir el acto, en la sección de difusión al público en general.

La API el mismo día del evento; fijará copia del acta para consulta en los estrados del inmueble ubicado en: Av. TENIENTE AZUETA No. 9, COL. BURÓCRATA, MANZANILLO, COLIMA, C.P. 28250.

3.B.3.- REQUISITOS PARA EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

A celebrarse el día **17 de Noviembre de 2017**, a las 12:00 horas en la sala de Licitaciones de La API ubicada en Av. Teniente Azueta No. 09, Col. Burócrata, C. P. 28250, en Manzanillo, Colima., con teléfono (01) 314 3311 400 ext. 71335 y 71321.

Los licitantes enviarán sus proposiciones, a través del sistema Compranet, y la proposición deberá ser firmada utilizando la firma electrónica avanzada que emite el SAT para el cumplimiento de obligaciones fiscales. El licitante deberá de firmar autógrafamente cada uno de los anexos adicionalmente a la firma electrónica.

Los archivos deberán contener la propuesta técnica y económica, así como la documentación legal-administrativa, de conformidad con lo solicitado en la presente Convocatoria.

Una vez recibidas las proposiciones, se procederá a su apertura, haciéndose constar la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación de su contenido; por lo que, en el caso de que algún licitante omita la presentación de algún documento o faltare algún requisito, no serán desechadas en ese momento, haciéndose constar ello en el formato de recepción de los documentos que integran la proposición. Con posterioridad se realizará la evaluación integral de las proposiciones, el resultado de dicha revisión o análisis, se dará a conocer en el fallo correspondiente.

Se levantará el acta que servirá de constancia en la que se hará constar el importe de cada propuesta económica presentada por los licitantes; se señalará el lugar, fecha y hora en que se dará a conocer

CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA RELATIVA AL “ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA LA API MANZANILLO”

LA-009J3B001-E173-2017

el fallo de la licitación, quedando comprendido dentro de los veinte días naturales siguientes. El fallo podrá diferirse, siempre que el nuevo plazo no exceda de los veinte días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el fallo.

Dicha acta será incorporada en Compranet al concluir el acto, en la sección de difusión al público en general.

Cada uno de los documentos que integren la proposición y aquéllos distintos a ésta, deberán estar foliados en todas y cada una de las hojas que los integren. Al efecto, se deberán numerar de manera individual las propuestas técnica y económica, así como el resto de los documentos que envíe el licitante.

En el caso de que alguna o algunas hojas de los documentos mencionados en el párrafo anterior carezcan de folio y se constate que la o las hojas no foliadas mantienen continuidad, la API no podrá desechar la proposición. En el supuesto de que falte alguna hoja y la omisión pueda ser cubierta con información contenida en la propia proposición o con los documentos distintos a la misma, la API tampoco podrá desechar la proposición.

La API, a través de la Unidad Compradora, tomará como **NO** presentadas sus proposiciones cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena a la API.

Cuando por causas ajenas a Compranet o a la Unidad Compradora, no sea posible iniciar o continuar con el acto de presentación y apertura de proposiciones, el mismo se podrá suspender de manera fundada y motivada, hasta en tanto se restablezcan las condiciones para su inicio o reanudación; a tal efecto la Unidad Compradora difundirá en Compranet la fecha y hora en la que iniciará o reanudará el acto.

La API, el mismo día del evento; fijará copia del acta para consulta en el inmueble ubicado en: Av. TENIENTE AZUETA No. 9, COL. BURÓCRATA, MANZANILLO, COLIMA, C.P. 28250. Siendo responsabilidad de cada licitante recoger la copia respectiva, de conformidad con el artículo 37-Bis de la LAASSP.

La API no recibirá proposiciones a través de servicio postal o mensajería.

3.B.3.1. NOTIFICACIÓN DE LAS ACTAS DEL PROCESO LICITATORIO.

Las actas relativas a la junta de aclaraciones, al acto de presentación y apertura de proposiciones, y a la junta pública en la que se dé a conocer el fallo, serán incorporadas en Compranet al concluir dichos actos, en la sección de difusión al público en general, en el entendido de que este procedimiento sustituye el de notificación personal. (Artículo 37 quinto párrafo de la LAASSP).

La API, el mismo día de la celebración de cada evento; fijará copia del acta para consulta en el inmueble ubicado en: Av. TENIENTE AZUETA No. 9, COL. BURÓCRATA, MANZANILLO, COLIMA, C.P.

CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA RELATIVA AL “ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA LA API MANZANILLO”

LA-009J3B001-E173-2017

28250. Siendo responsabilidad de cada licitante recoger la copia respectiva, de conformidad con el artículo 37-Bis de la LAASSP.

3.C.- RECEPCIÓN DE PROPOSICIONES POR SERVICIO POSTAL O MENSAJERÍA.

La API no recibirá proposiciones a través de servicio postal o mensajería.

3.D.- RETIRO DE PROPOSICIONES.

Después de la fecha y hora señalada en el numeral 3.A.2, no se recibirá ninguna propuesta, precisando que una vez recibidas las proposiciones en la fecha, hora y lugar establecidos, estas no podrán retirarse o dejar sin efecto, por lo que deberán considerarse vigentes dentro del procedimiento de licitación hasta su conclusión.

3.E.- PROPOSICIONES CONJUNTAS.

Los interesados en participar podrán realizar una **propuesta conjunta de proposiciones**, siempre y cuando den cumplimiento a lo establecido para ello en los párrafos tercero, cuarto y quinto del artículo 34 de la LAASSP, y artículo 44 del RLAASSP, al efecto que los interesados podrán agruparse para presentar una proposición en electrónico, conforme a lo siguiente:

Cualquiera de los integrantes de la agrupación, podrá presentar el escrito mediante el cual manifieste su interés en participar en la junta de aclaraciones y en el procedimiento de contratación; Las personas que integran la agrupación deberán celebrar en los términos de la legislación aplicable el convenio de participación conjunta, en el que se establecerán con precisión los aspectos siguientes:

Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus reformas y modificaciones así como el nombre de los socios que aparezcan en éstas;

Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas, señalando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de licitación pública;

Descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y

Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, ya sea en forma solidaria o mancomunada, según se convenga, para efectos del procedimiento de contratación y del contrato, en caso de que se les adjudique el mismo;

CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA RELATIVA AL “ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA LA API MANZANILLO”

LA-009J3B001-E173-2017

El convenio a que hace referencia el tercer párrafo al presente numeral, se presentará con la proposición y, en caso de que a los licitantes que la hubieren presentado se les adjudique el contrato, dicho convenio, formará parte integrante del mismo como uno de sus anexos;

Para cumplir con los ingresos mínimos, en su caso, requeridos por la Convocante, se podrán sumar los correspondientes a cada una de las personas integrantes de la agrupación.

3.F.- FORMA EN QUE PODRÁN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES.

Las proposiciones técnicas y económicas, deberán ser presentadas a través del sistema Compranet, en hoja membretada del licitante, las cuales emplearán los medios de identificación electrónica establecidos por la propia Secretaría de la Función Pública. El licitante deberá de firmar autógrafamente cada uno de los anexos adicionalmente a la firma electrónica.

Cada uno de los documentos que integren la proposición y aquellos distintos a esta, deberán estar foliados para efectos de identificación en todas y cada una de las hojas que los integren. Al efecto, se deberán numerar de manera individual las propuestas técnicas y económicas, así como el resto de los documentos que entregue el licitante. En caso de que alguna o algunas de la hojas de los documentos mencionados carezcan de folio y se constate que la o las hojas no foliadas mantienen continuidad, la Convocante no podrá desechar la proposición. (Artículo 50 último párrafo del RLAASSP).

Para considerar los escritos debidamente válidos, todos los Anexos que se requiera la leyenda “**Bajo protesta de decir verdad**”, deberán de contenerla invariablemente y podrán ser avalados por la firma del representante legal o apoderado, debidamente acreditados, la falta de la leyenda anterior será motivo o causal de desechamiento.

La propuesta técnica del licitante, **no deberán indicar precios y costos.**

Los licitantes solo podrán presentar una proposición por la presente licitación.

3.G. REQUISITOS GENERALES PARA LA PARTICIPACIÓN.

Las personas que deseen participar en la licitación, no deberán encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 50 y antepenúltimo párrafo del artículo 60 de la LAASSP.

Las personas que deseen participar en la licitación, deberán cumplir con lo establecido en los artículos 34 de la LAASSP, 35, 39, 40 y 41 del RLAASSP.

Podrán participar personas físicas y morales cuyo objeto y/o actividad se encuentre relacionada con los servicios objeto de la presente licitación.

CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA RELATIVA AL “ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA LA API MANZANILLO”

LA-009J3B001-E173-2017

Los licitantes que deseen participar con el *carácter de micro, pequeña y mediana empresa (MIPYMES)*, **deberán acreditar su estratificación** que los clasifique con tal carácter y deberán enviar un manifiesto en hoja membretada del licitante y firmada por el apoderado o representante legal, declarando bajo protesta de decir verdad que el licitante cuenta con el carácter de micro, pequeña o mediana empresa.

3.G.1 PROPUESTA TÉCNICA.

Las propuestas técnicas según se describe en el **ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE REFERENCIA PARA EL “ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA LA API MANZANILLO”** deberán presentarse conforme a lo siguiente:

Deberán ser clara y precisa, detallando las características técnicas y físicas mínimas de operación del arrendamiento que proponga, en concordancia con lo solicitado en el **ANEXO 1** de esta convocatoria, sin indicar costo.

Deberán detallar los requerimientos mínimos de garantía de calidad y tiempo de entrega, que el área requirente considere en la presente convocatoria y en su **ANEXO 1**, lo que garantizará a la API el nivel de satisfacción del ARRENDAMIENTO que recibe.

Se presentará en idioma español, así como todos y cada uno de los documentos que la integran, y en caso de presentar alguno en idioma distinto, deberán estar acompañado de su respectiva traducción simple.

En su caso, deberán anexar carta en papel membretado del licitante, firmada por representante legal o apoderado legal, en la que declare bajo protesta de decir verdad que es una persona física o moral perteneciente a micro, pequeña o mediana empresa (**ANEXO 10**).

Los licitantes enviarán sus proposiciones, a través del sistema Compranet, y la proposición deberá ser firmada utilizando la firma electrónica avanzada que emite el SAT para el cumplimiento de obligaciones fiscales. El licitante deberá de firmar autógrafamente cada uno de los anexos adicionalmente a la firma electrónica.

3.G.2 PROPUESTA ECONÓMICA.

La propuesta económica del licitante, deberán presentarse conforme a lo siguiente:

Deberá ser clara y precisa, así como señalar de manera detallada el monto ofertado para la PARTIDA UNICA.

Los precios ofertados deberán ser fijos, sin escalación, durante la vigencia del proceso de licitación y durante el periodo de contratación para el caso del proveedor que resulte adjudicado.

CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA RELATIVA AL “ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA LA API MANZANILLO”

LA-009J3B001-E173-2017

Se presentará en idioma español, así como todos y cada uno de los documentos que la integran, y en caso de presentar alguno en idioma distinto, deberán estar acompañado de su respectiva traducción simple.

Con fundamento en el **artículo 55 del RLAASSP**, si al momento de realizar la verificación de los importes de las propuestas económicas, en las operaciones finales, se detectan errores aritméticos o discrepancia entre las cantidades escritas con letra y número prevalecerá la primera de estas, por lo que de presentarse errores en la cantidades o volúmenes solicitados, éstos podrán corregirse.

La API procederá a realizar la corrección en el cuadro comparativo de cotizaciones. De lo anterior se dejará constancia en dicho cuadro y en el acta de fallo. En ningún caso se realizarán correcciones en precios unitarios. En caso de que el licitante no acepte la(s) corrección(es), la propuesta será desechada.

Las propuestas técnicas y económicas que no contengan cualquiera de los requisitos mencionados, se verán afectadas en su solvencia y serán desechadas.

Ninguna de las condiciones contenidas en las propuestas técnicas y las propuestas económicas presentados podrán ser modificadas o negociadas.

3.H.- DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA QUE CONFORMA LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.

- NO APLICA

3.I.- ACREDITACIÓN DE EXISTENCIA LEGAL.

3.I.1.- EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA Y PARA LA SUSCRIPCIÓN DE PROPOSICIONES.

Los licitantes acreditarán su personalidad en el acto de presentación y apertura de propuestas, enviando por Compranet el formato que se incluye en el Anexo 5, y que se solicita en el punto 4.B.2 de esta Convocatoria, y en el que su firmante manifestará, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.

3.J.- PARTE O PARTES DE LAS PROPOSICIONES QUE DEBERÁN RUBRICAR EL SERVIDOR PÚBLICO Y EL LICITANTE ELEGIDO EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

Los licitantes enviarán sus proposiciones, a través del sistema Compranet, y la proposición deberá ser firmada utilizando la firma electrónica avanzada que emite el SAT para el cumplimiento de obligaciones fiscales. El licitante deberá de firmar autógrafamente cada uno de los anexos adicionalmente a la firma electrónica.

3.K.- INFORMACIÓN SOBRE LA COMUNICACIÓN DEL FALLO Y FIRMA DEL CONTRATO.

CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA RELATIVA AL “ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA LA API MANZANILLO”

LA-009J3B001-E173-2017

3.K.1.- COMUNICACIÓN DEL FALLO.

En junta pública que se llevará a cabo el **24 de Noviembre del 2017**, a las 12:00 horas en la Sala de Licitaciones de la API, se dará a conocer el fallo de la licitación.

Por tratarse de un procedimiento de contratación realizado de conformidad con lo previsto en el artículo 26 bis fracción II de la LAASSP, el acto de fallo se difundirá a través de Compranet, el mismo día que se emita.

Con fundamento en el artículo 46 de la LAASSP, con la notificación del fallo serán exigibles los derechos y obligaciones establecidos en el modelo del contrato, mismo que se encuentra agregado a la presente Convocatoria como “**ANEXO 15**”, obligándose a firmar el contrato en la fecha, hora y lugares previstos en el fallo, y en defecto de tal previsión, dentro de los quince días naturales siguientes al de la citada notificación.

Contra el fallo no procederá recurso alguno; sin embargo procederá la inconformidad en términos del Título Sexto, Capítulo Primero de esta Ley.

Cuando se advierta en el fallo la existencia de un error aritmético, mecanográfico o de cualquier otra naturaleza, que no afecte el resultado de la evaluación realizada por la convocante, dentro de los cinco días hábiles siguientes a su notificación y siempre que no se haya firmado el contrato, el titular del área responsable del procedimiento de contratación procederá a su corrección, con la intervención de su superior jerárquico, aclarando o rectificando el mismo, mediante el acta administrativa correspondiente, en la que se harán constar los motivos que lo originaron y las razones que sustentan su enmienda, hecho que se notificará a los licitantes que hubieran participado en el procedimiento de contratación, remitiendo copia de la misma al órgano interno de control dentro de los cinco días hábiles posteriores a la fecha de su firma.

Si el error cometido en el fallo no fuera susceptible de corrección conforme a lo dispuesto en el párrafo anterior, el servidor público responsable dará vista de inmediato al Órgano Interno de Control, a efecto de que, previa intervención de oficio, se emitan las directrices para su reposición.

La API levantará el acta de fallo de la licitación que contendrá en lo aplicable lo siguiente:

La relación de licitantes cuyas proposiciones se desecharon, expresando todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumpla.

La relación de licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes, describiendo en lo general dichas proposiciones. Se presumirá la solvencia de las proposiciones, cuando no se señale expresamente incumplimiento alguno.

CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA RELATIVA AL “ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA LA API MANZANILLO”

LA-009J3B001-E173-2017

En caso de que se determine que el precio de una proposición no es aceptable o no es conveniente, se deberán anexar copia de la investigación de precios realizada o del cálculo correspondiente.

Nombre del o los licitantes a quien se adjudica el contrato, indicando las razones que motivaron la adjudicación, de acuerdo a los criterios previstos en la convocatoria, así como la indicación de la o las partidas, los conceptos y montos asignados a cada licitante.

Fecha, lugar y hora para la firma del contrato, la presentación de garantías y, en su caso, la entrega de anticipos, y Nombre, cargo y firma del servidor público que lo emite, señalando sus facultades de acuerdo con los ordenamientos jurídicos que rijan a la convocante. Indicará también el nombre y cargo de los responsables de la evaluación de las proposiciones.

En caso de que se declare desierta la licitación, se señalarán en el fallo las razones que lo motivaron.

De no cumplir con los requisitos antes mencionados para proceder a la elaboración del contrato o si el licitante adjudicado NO concurre a la firma del mismo en la fecha señalada se procederá conforme a los supuestos establecidos en el Artículo 46 de la LAASSP.

3.K.2.- DOCUMENTOS QUE SE DEBERÁN PRESENTAR PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO.

El (los) licitante (s) ganador (es) **adjudicado (s)**, tratándose de personas morales deberán presentar: copia simple y original o copia certificada, para su cotejo, de los documentos con los que se acredite la existencia legal y facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente, dichos documentos serán:

- 1.- Escritura pública en la que conste el acta constitutiva donde se acredite la existencia legal de la empresa licitante y, en su caso, sus modificaciones.
- 2.- Acta ante Notario Público en la que conste el poder del representante legal o apoderado, donde acredite sus facultades para suscribir el contrato, original en copia certificada.
- 3.- Alta Patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.
- 4.- Cédula de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes.
- 5.- La opinión positiva del cumplimiento de sus obligaciones fiscales de acuerdo al Art. 32-D del Código Fiscal de la Federación (SAT).
- 6.- La opinión positiva del cumplimiento de sus obligaciones fiscales de acuerdo al Art. 32-D del Código Fiscal de la Federación en materia de Seguridad Social.
- 7.- Solicitud de inscripción en el Registro Único de Proveedores y Contratistas de la Entidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 Bis. de la LAASSP y el artículo 105 del RLAASSP,

CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA RELATIVA AL “ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA LA API MANZANILLO”

LA-009J3B001-E173-2017

debiendo tener previo a la firma del Contrato su información completa en la plataforma de Compranet .

En el caso de personas físicas, deberán presentar:

- 1.- Acta de nacimiento, copia certificada.
- 2.- Alta Patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.
- 3.- Cédula de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes.
- 4.- Identificación vigente y copia simple de la misma. (Pasaporte, cartilla del servicio militar nacional o credencial para votar con fotografía).
- 5.- La opinión positiva del cumplimiento de sus obligaciones fiscales de acuerdo al Art. 32-D del Código Fiscal de la Federación (SAT).
- 6.- La opinión positiva del cumplimiento de sus obligaciones fiscales de acuerdo al Art. 32-D del Código Fiscal de la Federación en materia de Seguridad Social.
- 7.- Solicitud de inscripción en el Registro Único de Proveedores y Contratistas de la Entidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 Bis. de la LAASSP y el artículo 105 del RLAASSP, debiendo tener previo a la firma del Contrato su información completa en la plataforma de Compranet .

3.K.3.- FIRMA DEL CONTRATO.

La formalización del contrato deberá realizarse, de acuerdo con el modelo que establece la presente Convocatoria como **ANEXO 15**, dentro de los 15 días naturales siguientes al de la notificación del fallo, conforme a lo señalado en el artículo 46 de la LAASSP.

Si el licitante ganador no firma el contrato por causas imputables al mismo, conforme a lo señalado en el párrafo anterior, la API, sin necesidad de un nuevo procedimiento, deberán adjudicar el contrato al licitante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia de precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento, de conformidad con lo asentado en el fallo correspondiente, y así sucesivamente en caso de que este último no acepte la adjudicación.

El licitante a quien se le adjudique el contrato no estará obligado a suministrar **EL ARRENDAMIENTO**, si la API, por causas imputables a la Convocante, no firma el contrato. En este supuesto la API, a solicitud escrita del licitante, cubrirá los gastos no recuperables en que hubiese incurrido para preparar y elaborar sus proposiciones, siempre que estos sean razonables, estén debidamente justificados y se relacionen directamente con la presente licitación.

CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA RELATIVA AL “ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA LA API MANZANILLO”

LA-009J3B001-E173-2017

Si el licitante ganador injustificadamente y por causas imputables al mismo, no formalizara el contrato adjudicado, la API dará aviso a la SFP, para que dicho licitante sea sancionado en términos de los artículos 59 y 60 de la LAASSP.

Los derechos y obligaciones que deriven del o los contratos objeto de esta licitación no podrán ser cedidos, enajenados, grabados o transferidos a terceros por ningún motivo y bajo ninguna circunstancia por parte del proveedor, con excepción de los derechos de cobro, y para tal efecto en este acto, la API manifiesta su consentimiento para que el proveedor pueda ceder sus derechos de cobro a favor de un intermediario financiero, mediante operaciones de factoraje o descuento electrónico en cadenas productivas, conforme a lo previsto en las Disposiciones Generales a las que deberán sujetarse las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para su incorporación al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, publicadas en el DOF el 28 de febrero de 2007. En caso de que el proveedor opte por ceder sus derechos de cobro a través de otros esquemas, requerirá previa autorización por escrito de la API.

El representante del licitante adjudicado deberá presentarse a firmar el contrato el día **30 de Noviembre de 2017 a las 12:00 horas** en la sala de licitaciones de API Manzanillo.

El representante legal o apoderado legal del licitante adjudicado que firme el contrato deberá presentar dentro de los dos días hábiles siguientes a la notificación del fallo la siguiente documentación:

Original o copia certificada y copia simple del acta constitutiva, Original o copia certificada y copia simple de poder notarial para actos de administración o especial para firmar el acuerdo de voluntades, Original o copia certificada y copia simple de la Cédula del Registro Federal de Contribuyentes, Original o copia certificada y copia simple de identificación oficial vigente (pasaporte, credencial de elector, licencia para conducir o cédula profesional), Original o copia certificada y copia simple de comprobante de domicilio (luz, teléfono, predial, agua) del mes inmediato anterior.

En su caso, documento de solicitud actualizado para que el Servicio de Administración Tributaria (SAT), emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, de conformidad con lo establecido en la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2014 publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 30 de diciembre de 2013. De conformidad con lo previsto en el artículo 32D, del Código Fiscal de la Federación; así como, la correspondiente opinión positiva sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.

Tratándose de personas físicas la acreditación de su personalidad será mediante originales o copias certificadas de los siguientes documentos: Acta de nacimiento correspondiente, o CURP (Clave Única de Registro de Población) u Original o copia certificada y copia simple de la Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.

CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA RELATIVA AL “ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA LA API MANZANILLO”

LA-009J3B001-E173-2017

En su caso, de la carta de naturalización respectiva expedida por autoridad competente, y la documentación con la que demuestre tener su domicilio legal en el territorio nacional, en su caso, documento de solicitud actualizado para que el Servicio de Administración Tributaria (SAT), emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, de conformidad con lo establecido en la Resolución Miscelánea Fiscal para 2014, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 30 de diciembre de 2013. De conformidad con lo previsto en el artículo 32D, del Código Fiscal de la Federación; así como, la correspondiente opinión positiva sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.

En el supuesto de que el proveedor **no se presente a firmar el contrato** por causas que le sean imputables, será sancionado en los términos del **artículo 46 de la LAASSP**.

Si de la información y documentación con que cuente la Secretaría de la Función Pública se desprende que las personas físicas o morales pretenden evadir los efectos de la inhabilitación, la API, se abstendrá de firmar el contrato correspondiente.

En caso de discrepancia entre la convocatoria y el modelo de contrato, prevalecerá lo establecido en la convocatoria, de conformidad con el artículo 81 fracción IV del RLAASSP.

4.- REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR Y PRESENTAR LOS LICITANTES DURANTE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

4.A. PROPUESTA TÉCNICA

4.A.1.-Especificaciones técnicas del arrendamiento objeto de esta licitación (ANEXO 1)

Descripción, especificaciones, y características del ARRENDAMIENTO que se deberán entregar por parte del Licitante referente al CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.

4.A.2. Declaración bajo protesta de decir verdad de contar con los recursos humanos, técnicos, económicos y financieros necesarios para prestar el arrendamiento en la forma y en el tiempo solicitado. (ANEXO 2)

Declaración bajo protesta de decir verdad de contar con los recursos humanos, técnicos, económicos y financieros necesarios para entregar los materiales en la forma y el tiempo señalado.

4.A.3.- Carta garantía del servicio de arrendamiento. (ANEXO 3)

Texto de la garantía por el periodo completo del contrato por 5 años, considerando la reposición del mobiliario dañado.

4.B. PROPUESTA ECONOMICA

4.B.1.- Carta de confidencialidad. (ANEXO 4)

CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA RELATIVA AL “ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA LA API MANZANILLO”

LA-009J3B001-E173-2017

Carta del licitante en papel membretado, firmada por su representante legal o apoderado legal, en la que declare que por la naturaleza del arrendamiento prestado es indispensable guardar absoluta confidencialidad, conforme a lo señalado en el numeral 2.C. de esta convocatoria.

4.B.2.- Formato de acreditación.(ANEXO 5)

Escrito en el que expresen su interés en participar en la licitación, por si o en representación de un tercero, manifestando en todos los casos los datos generales del interesado y, en su caso, del representante.

Así mismo, conforme a lo señalado en el **artículo 48 fracción V del RLAASSP**, los licitantes que participen ya sea por sí mismos, o a través de un representante, para acreditar su personalidad, deberán presentar un escrito en papel membretado del licitante, firmado por el representante legal o apoderado legal del licitante en el que manifieste, **bajo protesta de decir verdad**, que la empresa que represento es de **nacionalidad mexicana** y que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representada la propuesta correspondiente, el cual deberán contener los siguientes datos.

A.-Número de la licitación.

B.-Del licitante:

- Nombre,
- Registro Federal de Contribuyentes,
- Domicilio (calle y número exterior e interior, si lo tiene, colonia, código postal, delegación o municipio, entidad federativa, teléfono, fax.),
- Correo electrónico
- Nombre de su apoderado o representante legal; tratándose de personas morales, además incluir el número y fecha de la escritura pública en la que consta el acta constitutiva de ser una empresa de nacionalidad mexicana y en su caso, sus reformas y modificaciones, señalando el nombre, número y el lugar o circunscripción del fedatario público que las protocolizó, así como fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio,
- Relación de los accionistas y
- Descripción del objeto social.

C.-Del representante legal del licitante (en su caso):

- Nombre,

CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA RELATIVA AL “ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA LA API MANZANILLO”

LA-009J3B001-E173-2017

- Número y fecha de la escritura pública en la que consta que cuenta con facultades suficientes para suscribir la propuesta, así como el nombre, número y lugar o circunscripción del fedatario público que las protocolizó, fecha y datos de su inscripción al Registro Público de Comercio.

D.- Identificación oficial vigente del representante en original o copia simple.

4.B.3.- Carta de aceptación de la convocatoria. (ANEXO 6)

Carta en papel membretado del licitante, firmada por el representante legal o apoderado legal, de aceptación de la convocatoria de la licitación.

4.B.4 Carta compromiso de la proposición. (ANEXO 7)

Carta compromiso de la proposición, con el cual el LICITANTE manifiesta su compromiso por cumplir los requisitos establecidos en la presente licitación, así como el importe de su propuesta.

4.B.5 Texto de póliza de fianza del 10% de garantía de cumplimiento del contrato y fianza de anticipo. (ANEXO 8)

Texto de fianza a adquirir para garantizar el CONTRATO, misma que será por un monto del 10% (Diez por ciento) del CONTRATO a firmar, con la cual se garantiza la prestación de los SERVICIOS por parte del PROVEEDOR y será entregada a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del contrato, de no cumplir con dicha entrega, la API podrá determinar la rescisión del contrato y remitir el asunto al OIC para que determine si se aplican las sanciones estipuladas en el **artículo 60, fracción III de la LAASSP**.

Se otorgará un **anticipo del 30%** del monto total del contrato adjudicado.

El presente ANEXO es de carácter informativo y se deberá de copiar y pegar a su proposición, aceptando su contenido, al igual que el resto de la proposición podrá firmar el presente ANEXO.

4.B.6 Catálogo de las PARTIDAS con precios unitarios. (ANEXO 9)

Catálogo de partidas con precios unitarios, con el cual el LICITANTE presenta el número de partida, la descripción de la partida, los precios unitarios de la partida; la suma de los importes totales de la PARTIDA UNICA representan el monto total de la proposición, la que deberá anotarse con número y letra.

Deberán presentarse totalmente elaborado por el licitante, en hojas con el membrete de su empresa.

4.B.7 Formato de manifestación de estratificación por sector y número de trabajadores y rango del monto de ventas anuales. (ANEXO 10)

CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA RELATIVA AL “ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA LA API MANZANILLO”

LA-009J3B001-E173-2017

Declaración del tipo de empresa, así como su giro comercial (industria, Comercio o Servicios) de conformidad con la Estratificación de empresas micro, pequeñas, medianas y grandes.

4.B.8 Acreditación del cumplimiento de las obligaciones patronales en materia de seguridad social (IMSS) (ANEXO 11)

Formato 32 –D OPINIÓN POSITIVA de cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia de seguridad social emitido por el IMSS. Los licitantes deberán presentar a la API el documento vigente expedido por el IMSS en la apertura de propuestas, con una vigencia de hasta 30 días anteriores a su realización.

4.B.9 Acreditación del cumplimiento de las obligaciones fiscales. (ANEXO 12)

Formato 32 –D OPINIÓN POSITIVA de cumplimiento de las obligaciones fiscales emitido por el SAT. Los licitantes deberán presentar a la API el documento vigente expedido por el SAT durante el proceso de licitación; con una vigencia de hasta 30 días anteriores a su realización.

4.B.10.- Carta del artículo 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP. (ANEXO 13)

Carta en papel membretado del licitante, firmada por su representante legal o apoderado legal, en la que declare bajo protesta de decir verdad, que el licitante no se encuentra en ninguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

4.B.11 Declaración de integridad. (ANEXO 14)

Carta en papel membretado del licitante, firmada por su representante legal o apoderado legal, en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la API, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes (artículo 29 fracción IX de la LAASSP).

4.B.12 Formato de Contrato. (ANEXO 15)

Con fundamento en el artículo 29 fracción XVI de la LAASSP, se adjunta como **(ANEXO 15)** el Modelo del Contrato que será empleado para formalizar los derechos y obligaciones que se deriven de la presente licitación. El cual contiene en lo aplicable, los términos y condiciones previstos en los artículos 45 y 47 de la LAASSP, mismos que serán obligatorios para el licitante que resulte adjudicado, en el entendido de que su contenido será adecuado, en lo conducente, con motivo de lo determinado en la(s) junta(s) de aclaraciones y a lo que de acuerdo con lo ofertado en las proposiciones del licitante, le haya sido adjudicado el fallo.

En caso de discrepancia, en el contenido del Contrato en relación con el de la presente Convocatoria, prevalecerá lo estipulado en esta última, así como el resultado de las juntas de aclaraciones.

CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA RELATIVA AL “ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA LA API MANZANILLO”

LA-009J3B001-E173-2017

El presente ANEXO es de carácter informativo y se deberá de copiar y pegar a su proposición, aceptando su contenido, al igual que el resto de la proposición se deberá de firmar el presente ANEXO.

4.B.13 Formato para evaluar la percepción de transparencia del procedimiento de licitación.(ANEXO 16)

Encuesta de Transparencia del procedimiento de licitación pública No. LA-009J3B001-E173-2017 para el “**ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA LA API MANZANILLO**” con el cual el LICITANTE hace constar su aceptación de dicho formato que deberán presentar al finalizar el Fallo de la presente licitación.

4.B.14 Manifestación de la Fracción IV del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. (ANEXO 17)

Declaración bajo protesta de decir verdad que por parte del LICITANTE no participan personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos de la Fracción IV del Artículo 50 de la Ley.

4.B.15 Acreditación de nacionalidad Mexicana. (ANEXO 18)

Con fundamento en el artículo 35 del RLAASSP se deberá de emitir un escrito en formato libre en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana.

4.B.16.- Declaración bajo protesta de decir verdad, de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público (ANEXO 19)

Carta en papel membretado del licitante, firmada por cada miembro de la sociedad, en la que declaren bajo protesta de decir verdad, que no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público.

5.-CONDICIONES DE PRECIOS.

La API requiere que los precios cotizados para el arrendamiento objeto de la presente licitación sean fijos.

Precios fijos: Se entiende por precios fijos los que no están sujetos a ninguna variación y se mantienen así desde el momento de la presentación y apertura de las proposiciones hasta la entrega y facturación correspondiente del arrendamiento.

Cuando con posterioridad a la adjudicación de un contrato se presenten circunstancias económicas de tipo general, como resultado de situaciones supervenientes ajenas a la responsabilidad de las partes, que provoquen directamente un aumento o reducción en los precios de los bienes aún no suministrados o aún no pagados, y que por tal razón no pudieron haber sido objeto de consideración en la propuesta que sirvió de base para la adjudicación del contrato correspondiente, la API reconocerá incrementos o requerirá reducciones, conforme a los lineamientos que expida la Secretaría de la Función Pública.

CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA RELATIVA AL “ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA LA API MANZANILLO”

LA-009J3B001-E173-2017

6.- INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y ENTREGA DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

El proveedor, a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, y para responder de los defectos, vicios ocultos y calidad de la prestación del arrendamiento; así como de cualquier otra responsabilidad, deberá presentar la garantía de cumplimiento de conformidad con los artículos 48 de la LAASSP y 79 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria **por un importe equivalente a un 10% (Diez por ciento) del monto total del contrato adjudicado antes de I.V.A., a favor de la Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V.**; a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del contrato, de no cumplir con dicha entrega, la API podrá determinar la rescisión del contrato y remitir el asunto al OIC para que determine si se aplican las sanciones estipuladas en el **artículo 60, fracción III de la LAASSP.**

El proveedor deberá entregar póliza de fianza en estricto apego al **ANEXO 8** de esta convocatoria.

De Cumplimiento por un importe equivalente a un 10% (Diez por ciento) del monto total del contrato adjudicado antes de I.V.A., a favor de la Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V.; a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del contrato, de no cumplir con dicha entrega, la API podrá determinar la rescisión del contrato y remitir el asunto al OIC para que determine si se aplican las sanciones estipuladas en el *artículo 60, fracción III de la LAASSP.*

Anticipo por un importe equivalente a un 30% (treinta por ciento) del monto total del contrato adjudicado antes de I.V.A., a favor de la Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V.

En caso de incremento al monto del contrato o modificación al plazo, el proveedor se obliga a entregar a la API al momento de la formalización respectiva los documentos modificatorios o endosos correspondientes, debiendo contener el documento la estipulación de que se otorga de manera conjunta, solidaria e inseparable de la garantía otorgada inicialmente.

El proveedor adjudicado acepta expresamente que la garantía expedida para garantizar el cumplimiento se hará efectiva independientemente de que se interponga cualquier tipo de recurso ante instancias del orden administrativo o judicial.

Manifiesta expresamente el proveedor que resulte adjudicado, su conformidad para que la fianza que garantice el cumplimiento del contrato adjudicado, permanezca vigente durante toda la substanciación de los juicios o recursos legales que interponga con relación a dicho contrato, hasta que sea pronunciada resolución definitiva que cause ejecutoria por la autoridad competente.

La API a través de la Gerencia de Administración y Finanzas, sita en Av. Teniente Azueta No. 09, Col. Burócrata, C. P. 28250, en Manzanillo, Colima, con teléfono 01(314) 331-1400 ext. 71335 Y 71321,

CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA RELATIVA AL “ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA LA API MANZANILLO”

LA-009J3B001-E173-2017

previa verificación por escrito con el área requirente, dará al proveedor su autorización por escrito para que proceda a recuperar y en su caso liberar la póliza de la fianza o garantía correspondiente, de conformidad con lo señalado en el texto de la misma; siempre y cuando éste acredite haber cumplido con la condición pactada en dicho contrato y a entera satisfacción de la API.

6.A.-CASOS EN QUE SE APLICARÁ LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía de cumplimiento del contrato, se podrá hacer efectiva por la API, cuando se presente de manera enunciativa y no limitativa en alguno de los siguientes casos:

- ✓ Previa substanciación del procedimiento de rescisión.
- ✓ Cuando por causas imputables el proveedor incumpla con cualquiera de las condiciones pactadas en el contrato y consecuentemente se le rescinda el mismo.
- ✓ Cuando se haya vencido el plazo para el arrendamiento objeto de este proceso y el proveedor por sí mismo o a requerimiento de la API, no sustente debidamente las razones del incumplimiento en su entrega, previo agotamiento de las penas convencionales respectivas.
- ✓ En su caso, de manera inmediata por reclamo directo a la Afianzadora.
- ✓ Cuando se detecten vicios ocultos o defectos de la calidad de los bienes recibidos.

7. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES Y SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO RESPECTIVO.

Para evaluar las proposiciones técnicas y económicas la API considerará los principios de transparencia, igualdad, imparcialidad, claridad, objetividad y precisión y verificará que las proposiciones aseguren a la API, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

La API utilizará el criterio de **evaluación binario**, mediante el cual solo se adjudicará el (los) contrato (s) al (os) licitante (s) cuya propuesta económica sea la más baja siempre y cuando haya cumplido al cien por ciento con los requisitos técnicos señalados en la presente convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 de la LAASSP y el artículo 51 del RLAASSP toda vez que este criterio es procedente en aquellos casos en que la convocante no requiere vincular las condiciones que deban cumplir los proveedores **con las características y especificaciones del servicio de arrendamiento porque éstos se encuentran estandarizados en el mercado** y el factor preponderante que debe considerarse para la adjudicación del contrato es el precio más bajo.

Los criterios que aplicará el área solicitante y/o el área técnica para evaluar las proposiciones, se basará en la información documental presentada por los licitantes conforme al numeral **4(cuatro)** de la presente Convocatoria, observando para ello, lo previsto en el artículo 36 y 36 BIS de la LAASSP.

7.A.- EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS.

CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA RELATIVA AL “ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA LA API MANZANILLO”

LA-009J3B001-E173-2017

La evaluación de la propuesta técnica, será efectuada por el área solicitante y, en su caso, con la participación de un asesor técnico de la API.

Se verificará que la propuesta técnica incluya la información, los documentos y los requisitos solicitados en la Convocatoria.

Se verificará documentalmente que los materiales ofertados, cumplan con las especificaciones técnicas y requisitos solicitados en esta Convocatoria, así como aquellos que resulten de la Junta de Aclaraciones.

En general, se verificará el cumplimiento de la propuesta técnica conforme a los requisitos establecidos en la Convocatoria.

Sólo se procederá a realizar la evaluación de las propuestas económicas, de aquellas proposiciones cuya propuesta técnica resultó solvente por haber cumplido con todos los requisitos técnicos establecidos en la presente Convocatoria.

7.B.- EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS.

La evaluación de la propuesta económica, será efectuada por el área contratante y, en su caso, con la participación de un asesor técnico de la API.

Se analizarán los precios ofertados por los licitantes, y las operaciones aritméticas con el objeto de verificar el importe total de los materiales ofertados, conforme a los datos contenidos en su propuesta económica. **(ANEXO 9)**.

Cuando se presente un error de cálculo en las propuestas económicas presentadas por los licitantes, solo habrá lugar a la rectificación por parte de la API, cuando la corrección no implique la modificación de precios unitarios. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y con número, prevalecerá la cantidad con letra, por lo que de presentarse errores en las cantidades o volúmenes solicitados, estos podrán corregirse.

Las correcciones se harán constar en el fallo de la Convocatoria respectivo, si el licitante no acepta la corrección de la propuesta está se desechará.

Tratándose de documentos o manifiestos presentados bajo protesta de decir verdad de conformidad con lo previsto en el artículo 39, penúltimo párrafo del RLAASSP, se verificara que dichos documentos cumplan con los requisitos solicitados.

No serán sujeto de evaluación las proposiciones que no coticen la totalidad de los conceptos de la PARTIDA UNICA.

7.C. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LOS MATERIALES.

CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA RELATIVA AL “ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA LA API MANZANILLO”

LA-009J3B001-E173-2017

El licitante adjudicado será el que presente, para la **PARTIDA UNICA**, la propuesta económica más baja, que cotice la totalidad de los materiales y que cumpla con los requisitos técnicos establecidos en estas bases.

Si derivado de la evaluación de proposiciones se obtuviera un empate entre dos o más licitantes, de conformidad con el criterio de desempate previsto en el párrafo segundo del artículo 36 bis de la LAASSP, se deberán adjudicar el contrato en primer término a las micro empresas, a continuación se considerará a las pequeñas empresas y en caso de no contarse con alguna de las anteriores, se adjudicará a la que tenga el carácter de mediana empresa.

En caso de subsistir el empate entre empresas de la misma estratificación de los sectores señalados en el párrafo anterior, o bien, de no haber empresas de este sector y el empate se diera entre licitantes que no tienen el carácter de MIPYMES, se realizará la adjudicación del contrato a favor del licitante que resulte ganador del sorteo por insaculación conforme a lo dispuesto en el artículo 54 del RLAASSP.

8.- PROCEDIMIENTOS DE INSPECCIÓN

La API podrá efectuar directamente o a través de terceros, o bien del personal del Órgano Interno de Control en la API, las visitas de inspección a las instalaciones de los licitantes cuando lo considere necesario, obligándose los licitantes y/o proveedor(es) a proporcionar las facilidades para ello, siendo éste un criterio de evaluación que permita a la API acreditar la solvencia del licitante.

9.- CAUSALES O MOTIVOS DE DESECHAMIENTO DEL LICITANTE

Se descalificará(n) al (los) licitante(s) en cualquiera de las etapas de la licitación que incurra(n) en una o varias de las siguientes situaciones:

1. Si no cumple(n) con todos los requisitos establecidos en la convocatoria y los anexos de esta licitación o los derivados de las juntas de aclaraciones que afecten la solvencia de la propuesta, tales como no presentar el original de documentos solicitados para cotejo; en caso de presentar traducción simple, si ésta no es completa o si alguna documentación que se solicite firmada, carezca de la misma.
2. Si el arrendamiento ofertado no cumple con la totalidad de las características establecidas en el **ANEXO 1** especificaciones técnicas del ARRENDAMIENTO objeto de esta convocatoria de licitación.
3. Si se comprueba que tiene(n) acuerdo con otro(s) licitante(s) para elevar el precio del ARRENDAMIENTO objeto de esta licitación, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.

CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA RELATIVA AL “ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA LA API MANZANILLO”

LA-009J3B001-E173-2017

4. Si se encuentra algún elemento que indique que el licitante tuvo acceso a información sobre la licitación, que lo pueda poner en ventaja sobre los otros licitantes, aún en el supuesto de que sea el único participante.
5. Si se comprueba que el licitante carece de la capacidad solvente para suministrar adecuadamente el ARRENDAMIENTO.
6. Cuando los documentos presentados no estén debidamente firmados por la persona facultada para ello o se presenten incongruencias en los mismos respecto a la firma.
7. Cuando se demuestre cualquier violación a las disposiciones legales vigentes en la materia.
8. Cuando el licitante no se ajuste a las condiciones de presentación, plazo y lugar de entrega del ARRENDAMIENTO.
9. Cuando el licitante no cumpla con las especificaciones técnicas del ARRENDAMIENTO solicitado.
10. Cuando la propuesta técnica o económica presente información falsa total o parcialmente, o se detecten irregularidades en la documentación presentada.
11. Cuando presente documentos alterados o documentos falsos.
12. Cuando el licitante se encuentre en alguno de los supuestos del **artículo 50 de la LAASSP** y artículo 8 Fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
13. Cuando no cotice la totalidad del ARRENDAMIENTO requerido conforme a la PARTIDA UNICA.
14. Cuando las propuestas económicas presenten precios escalonados o condicionados.
15. Cuando se solicite la leyenda **“bajo protesta de decir verdad”** y esta sea omitida en el documento correspondiente, de conformidad con el penúltimo párrafo del Artículo 39 del RLAASSP.
16. Cualquier otra violación a la Ley y demás disposiciones reglamentarias aplicables y las especificadas en el cuerpo de esta convocatoria y sus anexos.
17. En caso de que se determine que el precio de su proposición no es aceptable o no es conveniente de conformidad con lo establecido en el artículo 2 fracciones XI y XII de la LAASSP.

CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA RELATIVA AL “ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA LA API MANZANILLO”

LA-009J3B001-E173-2017

18. Si los participantes no envían los archivos correspondientes en los formatos, programas y/o versiones especificados y autorizados en esta convocatoria o no puedan abrirse por cualquier causa motivada por problemas técnicos imputables a sus programas o equipo de cómputo, cuando así lo determine el responsable de la Subgerencia de Informática de la API.
19. Sí al abrir los archivos, contienen virus informático según la revisión que se haga de ellos con los sistemas antivirus disponibles en la API.
20. Por causas establecidas en las normas aplicables, o por razones especificadas en esta convocatoria aun cuando no estén especificadas en este numeral y/o sus anexos.
21. Las propuestas que por cualquier motivo omitan algún requisito solicitado serán desechadas, en el análisis de las propuestas técnicas y económicas, previo al acto de fallo.
22. En caso de que no se firmen de manera electrónica las propuestas enviadas en el sistema Compranet, es decir, deberán de emplear los medios de identificación electrónica establecidos por la propia Secretaría de la Función Pública.

10.- SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA

10.A. Suspensión de la licitación.

Se podrá suspender la licitación cuando el OIC así lo determine con motivo de su intervención y de acuerdo a sus facultades. La suspensión deberá de estar debidamente fundada y motivada.

Una vez que desaparezcan las causas que motivaron la suspensión, se reanudará la misma, previo aviso a los licitantes.

10.B. Cancelación de la licitación.

Se procederá a la cancelación de la licitación, partidas o conceptos incluidos en esta:

- a) Por caso fortuito;
- b) Por causa de fuerza mayor;
- c) Cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad para contratar el suministro de los materiales y que de continuarse con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la API.

En el acta correspondiente, se asentarán las causas que motivaron la suspensión o cancelación de la licitación.

CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA RELATIVA AL “ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA LA API MANZANILLO”

LA-009J3B001-E173-2017

11.- LICITACIÓN DESIERTA

La licitación se declarará desierta en los siguientes casos:

1. Si no se recibe cuando menos la propuesta de un licitante en el acto de presentación y apertura de proposiciones.
2. Si en cualquier momento del procedimiento no existe al menos un licitante que continúe en el mismo, por cualquier causa.
3. Si sus precios no fueran aceptables para esta API, de conformidad con lo dispuesto en el punto 1.F de esta Convocatoria y con lo establecido en los artículos 51 del RLAASSP.

12.- RESCISIÓN DEL CONTRATO

1. Procederá la rescisión administrativa del contrato, en caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo del proveedor, pudiendo la API adjudicarlo conforme al procedimiento indicado en el **artículo 41 fracción VI de la LAASSP**.
2. En caso de que el proveedor ceda en forma parcial o total los derechos u obligaciones derivadas de la licitación y/o del contrato excepto los derechos de cobro conforme a lo señalado en el **artículo 46 último párrafo de la LAASSP**.
3. Cualquier otra que conlleve el incumplimiento de las obligaciones establecidas en la presente convocatoria.

El procedimiento de rescisión se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

Se iniciará a partir de que al proveedor le sea comunicado por escrito el incumplimiento en que haya incurrido, para que en un término de cinco días hábiles exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes.

Transcurrido el término a que se refiere la fracción anterior, la API contará con un plazo de quince días para resolver, considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer el proveedor. La determinación de dar o no por rescindido el contrato deberán ser debidamente fundada, motivada y comunicada al proveedor dentro dicho plazo.

Cuando se rescinda el contrato se formulará el finiquito correspondiente, a efecto de hacer constar los pagos que deba efectuar la API por concepto de los materiales recibidos hasta el momento de rescisión.

Iniciado un procedimiento de conciliación la API, bajo su responsabilidad, podrán suspender el trámite del procedimiento de rescisión.

CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA RELATIVA AL “ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA LA API MANZANILLO”

LA-009J3B001-E173-2017

Si previamente a la determinación de dar por rescindido el contrato, se hiciera entrega de los materiales, el procedimiento iniciado quedará sin efecto, previa aceptación y verificación de la API de que continúa vigente la necesidad de los mismos, aplicando, en su caso, las penas convencionales correspondientes.

La API podrá determinar no dar por rescindido el contrato, cuando durante el procedimiento advierta que la rescisión del contrato pudiera ocasionar algún daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas. En este supuesto, deberán elaborar un dictamen en el cual justifique que los impactos económicos o de operación que se ocasionarían con la rescisión del contrato resultarían más inconvenientes.

Al no dar por rescindido el contrato, la API establecerá con el proveedor otro plazo, que le permita subsanar el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento. El convenio modificatorio que al efecto se celebre deberá atender a las condiciones previstas por los dos últimos párrafos del artículo 52 de esta Ley.

En caso de rescisión del contrato se aplicará la garantía de cumplimiento del mismo.

El procedimiento de rescisión se llevará conforme a lo señalado en el **artículo 54 de la LAASSP y al artículo 98 de su Reglamento**, y en su caso a las normas supletorias aplicables.

Cuando el incumplimiento de las obligaciones del proveedor no derive del atraso, sino por otras causas establecidas en el contrato, se iniciará en cualquier momento posterior al incumplimiento el procedimiento de rescisión del contrato.

En caso de rescisión del contrato, se procederá conforme a lo indicado en el cuarto párrafo, del artículo 51 de la LEY.

13.- TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO

Conforme a lo establecido en el **artículo 54 bis de la LAASSP**, la API podrá dar por terminados anticipadamente los contratos cuando concurren razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los materiales originalmente contratados, y se demuestre que de continuar con el incumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio a la Entidad, o se determine la nulidad de los actos que dieron origen al contrato, con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio emitida por la Secretaría de la Función Pública. En estos supuestos la API reembolsará al proveedor los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que éstos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el contrato correspondiente.

14.- INCONFORMIDADES

CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA RELATIVA AL “ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA LA API MANZANILLO”

LA-009J3B001-E173-2017

Conforme a lo establecido en el *artículo 65 de la LAASSP*, podrá interponerse inconformidad ante la Secretaría de la Función Pública o ante el OIC en la API por actos del procedimiento de contratación que contravengan las disposiciones que rigen las materias objeto de la LAASSP.

Las direcciones en donde podrán inconformarse son:

Secretaría de la Función Pública
Insurgentes Sur 1735, P.B. Módulo 3
Col. Guadalupe Inn, Delegación Álvaro Obregón
C.P. 01020, México, D.F.
e-mail: contactociudadano@funcionpublica.gob.mx

Desde el interior de México (conmutador)
(01) (55) 2000-3000 ext. 2164
Desde el extranjero (conmutador)
(52) (55) 2000-3000
<http://www.funcionpublica.gob.mx/index.php/temas/quejas-y-denuncias.html>

Órgano Interno de Control en la API
Av. Teniente Azueta No. 09, Col. Burócrata,
C. P. 28250, en Manzanillo, Colima.,
Teléfono 013143311400 ext. 71303

Los requisitos para la captación de la queja o denuncia, que se establecen en los Lineamientos y Criterios Técnicos y Operativos en la Atención a las Quejas, Denuncias y Peticiones sobre los Trámites y Servicios emitidos por la Secretaría de la Función Pública son:

La instancia captadora verificará que las quejas o denuncias contengan:

- a) Datos del quejoso o denunciante: nombre, edad, domicilio, entidad federativa, municipio y localidad, teléfono, nacionalidad y documento que acredite su identidad, a falta de éste se anotará la carencia del mismo.
- b) Protesta de ley para que se conduzca con verdad en sus manifestaciones, haciéndole saber al compareciente el delito y las penas en que incurre quien declara con falsedad ante una autoridad distinta a la judicial, en términos de lo establecido por el artículo 247, fracción I, del Código Penal Federal. En caso de que se trate de un menor de edad, únicamente se le exhortará para que se conduzca con verdad.
- c) Datos del servidor público involucrado: nombre, cargo que desempeña, lugar de adscripción, (dependencia, entidad, Procuraduría General de la República u otra institución pública). De no contar con dicha información cualquier otro dato que facilite su identificación, como su media filiación, que podrá consistir en:

CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA RELATIVA AL “ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA LA API MANZANILLO”

LA-009J3B001-E173-2017

- ◆ Sexo, estatura, compleción, edad aproximada, color de ojos, piel, cabello, tipo de boca, cejas, nariz y señas particulares, y
- ◆ En su caso, color de uniforme con sus particularidades y descripción del vehículo.

Si en la queja o denuncia que se presenta no se identifica plenamente al servidor público involucrado, ni la dependencia o la institución pública a la que se encuentra adscrito, se podrá efectuar lo siguiente:

- ✓ Acudir en compañía del usuario al lugar en donde se suscitaron los hechos para identificar a la dependencia o institución, o al servidor público, y
- ✓ En caso de que sea identificado el servidor público, se formulará a petición del interesado, acta de reconocimiento en donde se hará constar el nombre y cargo del servidor público involucrado, así como su identificación plena.

d) Trámite y servicio que originó la queja o denuncia.

e) **Narración de los hechos:** se redactará en primera persona, evitando incluir apreciaciones subjetivas, vagas e imprecisas y deberá contener:

- **Tiempo:** día, mes, año y hora aproximada de los hechos;
- **Lugar:** sitio específico donde se realizaron;
- **Modo o circunstancias de ejecución:** narración progresiva y concreta de los hechos, se explicará con detalle el orden en que acontecieron, el trámite o servicio realizado, nombres de las personas involucradas y su participación (promoviente, acompañantes, servidores públicos o personas presentes);
- **Pruebas:** Deberán vincularse aquellas que aporte u ofrezca el quejoso o denunciante al transcribirse la narración de los hechos

f) **Ratificación:** el compareciente podrá ratificar lo manifestado y firmará al calce y margen para constancia. La falta de dicha ratificación no será impedimento para su trámite.

g) **Firma del acta:** al término del acta que se elabore con motivo de la queja o denuncia, se asentará la firma del servidor público facultado para su formulación y de quienes hubieren intervenido en ella, y en su caso, de **dos testigos de asistencia**.

h) Se entregará al compareciente una copia del acta levantada, se le hará saber el número de folio y de ser posible el número de control interno, a efecto de que esté en posibilidad de requerir información sobre el trámite de su queja o denuncia.

Para efectos de la captación de la queja o denuncia, la Dirección General de Atención Ciudadana y los supervisores regionales utilizarán el formato “Acta de queja o denuncia”.

15.- CONDICIONES DE PAGO

CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA RELATIVA AL “ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA LA API MANZANILLO”

LA-009J3B001-E173-2017

La API ofrece pagar los servicios de ARRENDAMIENTO, de la manera siguiente:

La API **otorgará anticipo del 30%** para el ARRENDAMIENTO motivo de esta LICITACIÓN. El proveedor deberá de entregar la totalidad del ARRENDAMIENTO conforme se le soliciten y la factura correspondiente a los mismos y en un plazo de 4 días hábiles posteriores a dicha recepción se llevará a cabo la verificación de los datos de la factura, tales como: requisitos fiscales, la descripción de los materiales, actas de entrega, cálculos, precios fijos, etc.

En caso de que el ARRENDAMIENTO sea entregado a entera satisfacción por la API en las cantidades y cumplan con las características técnicas requeridas en el **ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ARRENDAMIENTO OBJETO DE ESTA LICITACIÓN**, de la presente convocatoria, así como que los datos de la facturación sean correctos, se efectuará el pago dentro de los veinte días naturales posteriores a la recepción del mismo.

En caso de errores en la factura y/o faltantes, defectos o el servicio de arrendamiento con características diferentes a los requeridos en el **ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ARRENDAMIENTO OBJETO DE ESTA LICITACIÓN** de las presentes bases, el Departamento de Recursos Materiales de esta entidad convocante, en un plazo no mayor de 3 días naturales comunicará al proveedor las fallas detectadas para que éste las corrija y las presente de nueva cuenta, para el trámite de pago, por lo que el plazo de los 4 días hábiles iniciará nuevamente a partir de la fecha de la nueva presentación.

Se aclara que para que proceda la tramitación del pago, a la factura debidamente requisitada y validada por la Jefatura del Departamento de Recursos Materiales al término del contrato se deberá de anexar el acta de entrega recepción del arrendamiento licitado objeto de esta Convocatoria.

16.- DEFECTOS Y/O VICIOS OCULTOS

El proveedor quedará obligado ante la API a responder de los defectos de los materiales, así como de cualquier otra responsabilidad en que incurra, en los términos señalados en la convocatoria de licitación, en el contrato respectivo y en el Código Civil Federal.

17.- REGISTRO DE DERECHOS

El proveedor asumirá la responsabilidad total en caso de que al suministrar los materiales objeto de la licitación, viole el registro de derechos a nivel nacional o internacional, derechos de autor, propiedad intelectual o industrial, marcas o patentes.

18.- DERECHOS DE AUTOR U OTROS DERECHOS EXCLUSIVOS

CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA RELATIVA AL “ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA LA API MANZANILLO”

LA-009J3B001-E173-2017

Los derechos de autor u otros derechos exclusivos que resulten de los materiales objeto de la licitación, invariablemente se constituirán a favor de la API, en los términos de las disposiciones legales aplicables.

De acuerdo a lo establecido en la **fracción XX del artículo 45 de la LAASSP**, en caso de violaciones en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual, la responsabilidad estará a cargo del licitante o proveedor según sea el caso.

19.- IMPUESTOS

La API, pagará únicamente el importe correspondiente al Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).

20.- SANCIONES

Se hará(n) efectiva(s) la(s) garantía(s) relativa(s) al cumplimiento del contrato, cuando se incumpla cualquiera de las condiciones pactadas en el mismo y según el caso se estará a lo dispuesto en los artículos 59, 60, 61 y demás relativos de la LAASSP.

21.- PENAS CONVENCIONALES

De conformidad con lo establecido en el **artículo 53 de la LAASSP**, la API aplicará penas convencionales al proveedor, por el atraso en la entrega del arrendamiento contratado dentro del plazo establecido en la cláusula sexta del presente contrato. El Proveedor pagará a la API una pena convencional consistente en una cantidad igual al 5 al millar del valor total del contrato, multiplicado por el número de días transcurridos desde la fecha de incumplimiento y hasta la entrega del servicio de arrendamiento, quedando obligado el proveedor al pago de los daños y perjuicios que se le irrogaren a la API, se hará efectiva la garantía de cumplimiento del mismo.

22.- PROHIBICIÓN DE NEGOCIACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y PROPUESTAS

Ninguna de las condiciones contenidas en la presente convocatoria y sus anexos, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas, conforme a lo dispuesto en el **artículo 26, séptimo párrafo de la LAASSP**.

23.- CONTROVERSIAS

Las controversias que se susciten con motivo de esta licitación se resolverán con apego a lo previsto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento vigente y las demás disposiciones administrativas de carácter federal.

24.- ASISTENCIA A LOS ACTOS PÚBLICOS DE LA LICITACIÓN

CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA RELATIVA AL “ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA LA API MANZANILLO”

LA-009J3B001-E173-2017

A los actos de carácter público de las licitaciones podrá asistir cualquier persona que sin haber obtenido la convocatoria manifieste su interés de estar presente en dichos actos, bajo la condición de que deberán registrar su asistencia y abstenerse de intervenir de cualquier forma en los mismos. De la misma manera y a los mismos actos podrán asistir representantes de las cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras organizaciones no gubernamentales.

De conformidad con el “Acuerdo por el que se establecen los lineamientos que regulan la participación de los testigos sociales en las contrataciones que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal” publicado en el DOF el 16 de diciembre del 2004, se hace saber a todos los licitantes que en este procedimiento podrán participar, en cualquier momento, Testigos Sociales con derecho a voz, a los cuales se deberán proporcionar todas las facilidades y documentación que soliciten, salvo la considerada como reservada o confidencial en términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, estos testigos sociales podrán participar en la formulación y revisión previa de la convocatoria de LICITACIÓN y de las convocatorias, las juntas de aclaraciones, las visitas a los sitios de instalación y edificación, en su caso, el acto de presentación y apertura de proposiciones, a la emisión del fallo correspondiente y a la formalización del contrato respectivo.

25.- GLOSARIO

Para efectos de esta convocatoria se entenderá por:

Convocatoria: Documento que contiene las condiciones y requisitos que regirán y serán aplicados en este procedimiento de licitación pública.

Caso fortuito o de fuerza mayor: Hecho o acto imprevisible o inevitable generado por la naturaleza o por el hombre, que impide a una de las partes el cumplimiento de una obligación, sin culpa o negligencia de la parte afectada. Dejarán de ser fortuitos o de fuerza mayor aquella que se produzcan deliberadamente por el afectado o éste haya contribuido para que se produzcan.

Compranet: Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales.

Contraloría: Secretaría de la Función Pública.

Contrato o Pedido: Documento legal que constituye el acuerdo de voluntades entre la API y el proveedor y por medio del cual se producen o transfieren las obligaciones y derechos objeto del procedimiento licitatorio.

DOF: Diario Oficial de la Federación.

IVA: Impuesto al Valor Agregado.

LAASSP: Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA RELATIVA AL “ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA LA API MANZANILLO”

LA-009J3B001-E173-2017

Licitante: La persona física o moral que participe en licitación Pública.

OIC: Órgano Interno de Control en la Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V.

Proveedor: La persona física o moral que suscribe pedidos o contratos de Adquisiciones, Arrendamientos o Servicios con la convocante como resultado de la presente licitación.

RLAASSP: Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

API: Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V.

Testigos sociales: Las personas físicas que pertenezcan o no a organizaciones no gubernamentales, así como las propias organizaciones no gubernamentales, que cuenten con el registro correspondiente ante la Contraloría, que a solicitud de las dependencias y entidades, de mutuo propio, o a solicitud de la propia Contraloría podrán participar con derecho a voz en las contrataciones que lleven a cabo las dependencias y entidades, emitiendo al término de su participación un testimonio público sobre el desarrollo de las mismas.

Testimonio: Documento público que emitirá el Testigo Social al final de su participación y que contendrá las observaciones y, en su caso, recomendaciones derivadas de la misma.

**CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA RELATIVA AL “ARRENDAMIENTO DE
MOBILIARIO PARA LA API MANZANILLO”**

LA-009J3B001-E173-2017

ANEXOS

CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA RELATIVA AL “ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA LA API MANZANILLO”

LA-009J3B001-E173-2017

ANEXO 1

TERMINOS DE REFERENCIA

La Administración Portuaria integral de Manzanillo S.A: de C.V. requiere el ARRENDAMIENTO del siguiente mobiliario por un periodo de 5 años.

EL licitante deberá de garantizar el mobiliario por el periodo que dura el presente contrato contra cualquier daño o desperfecto durante la vigencia, por lo que el licitante se compromete a sustituir el mobiliario dañado por uno iguales características.

Cantidad

SECCION A

- | | |
|----|--|
| 1 | MESA DE JUNTAS DE 4.80X1.20 CONFORMADA POR 2 CUBIERTAS DE 28 MM CON CANTOS DE PVC THERMOFORMADO Y BASES METALICAS DE TUBULAR TRIANGULAR DE 3"X3" CON DETALLES EN CROMO MODELO ENZO MARCA GAUDI |
| 4 | CENTRO DE ENERGIA DOBLE CON TAPA DECORATIVA RETRAIBLE, CON 4 CONTACTOS DE ENERGIA,2 CONTACTOS VOZ Y 2 PARA DATOS |
| 14 | SILLA OPERATIVA CON RESPALDO EN MALLA MESH CON AJUSTE DE ALTURA POR MEDIO DE SISTEMA DE CREMALLERA LAMA. ASIENTO Y RESPALDO CON DISEÑO ERGONOMICO PARA MAXIMO CONFORT. ACOJINAMIENTO EN ASIENTO DE POLIURETANO INYECTADO DE 53 KG/M3 DE DENSIDAD CON RETARDANTE DE FLAMA.BASE EN ESTRELLA DE 5 PUNTAS EN NYLON DE ALTO IMPACTO CON CINTURON DE ACERO PARA RECIBIR EL PISTON Y RODAJAS DUALES EN NYLON.MECANISMO BASICO ELABORADO EN PLACA DE ACERO CAL 10 ,SISTEMA DE ELEVACION POR MEDIO DE MANERAL QUE ACTIVA EL FUNCIONAMIENTO DEL PISTON NEUMATICO DE ALTA PRESION DE GAS(NITROGENO) CLASE 4 CON 2 CAMARAS DE COMPRESION/EXPANSION.CON SISTEMA DE BLOQUEO A DIFERENTES ALTURAS A TRAVES DE UNA PALANCA CON DURABILIDAD HASTA 50,000 CICLOS.EL PISTON CUENTA CON NOMENCLATURA GRABADO EN EL CUERPO BAJO LA NORMA DIN-4550.TELA DE IMPORTACION CON REPELENTE A LOS LIQUIDOS JANE AZUL . CON BRAZOS AJUSTABLES DE ALTURA CON POLIURETANO SUAVE EN LA PARTE SUPERIOR Y BASE METALICA PARA FIJACION COLOR GRIS.MODELO GE-680/07 GAUDI |

SECCION B

- | | |
|---|--|
| 1 | SILLON DE VISITANTE ,RESPALDO FABRICADO EN MARCO ESTRUCTURAL DE POLIPROPILENO TAPIZADO EN MESH DE POLIESTER,DISEÑO ERGONOMICO CON SOPORTE LUMBAR .ASIENTO CON ACOJINAMIENTO DE POLIURETANO INYECTADO DE 53 KG/M3 DE DENSIDAD CON RETARDANTE DE FLAMA.ESTRUCTURA EN ACERO TUBULAR REDONDO CAL. 14 EN FORMA DE TRINEO,TERMINADA EN PINTURA ELECTROSTATICA GRIS CON REGATON ANTIDERRAPANTE Y BRAZOS FIJOS DE POLIPROPILENO COLOR GRIS.ASIENTO TAPIZADO EN TELA POLIESTER 100% CON RETARDANTE DE FLAMA Y PROTECTOR CONTRA MANCHAS,TAPIZADO BAJO PROCEDIMIENTO DE PEGADO AL ACOJINAMIENTO DEL ASIENTO CON PEGAMENTO BASE AGUA(CERTIFICADO GREENGUARD) EN TELA JANE AZUL ,MODELO GE-1365 GAUDI |
| 1 | LIBRERO DE PISO CON PUERTAS,FABRICADO EN MELAMINA DISEÑO DE 28 MM DE ESPESOR CON CANTOS EN PVC THERMOFORMADO,ENTREPAÑOS INTERIORES AJUSTABLES DE ALTURA Y PUERTAS ABATIBLES CON BISAGRAS BIDIMENSIONALES , MEDIDAS .90X.35X1.90 MODELO LB-580 GAUDI |

SECCION C

CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA RELATIVA AL “ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA LA API MANZANILLO”

LA-009J3B001-E173-2017

- 1 MESA DE JUNTAS DE 4.00X.90 CONFORMADA POR 2 CUBIERTAS DE 28 MM CON CANTOS DE PVC THERMOFORMADO Y BASES METALICAS DE TUBULAR TRIANGULAR DE 3"X3" CON DETALLES EN CROMO MODELO ENZO MARCA GAUDI
- 12 SILLON EJECUTIVO RESPALDO TAPIZADO EN MALLA NYLON EN COLOR AZUL,CON AJUSTE DE ALTURA Y DISEÑO ERGONOMICO DE LA ESPALDA.CON UNA RESISTENCIA A LA FRICCIÓN DE AL MENOS 50,000 CICLOS,CON MOLDEADO CURVO DEL MARCO EN LA PARTE LUMBAR PARA MAYOR SOPORTE.MARCO ESTRUCTURAL DE POLIPROPILENO EN COLOR GRIS.AJUSTE DE ALTURA POR MEDIO DE SISTEMA DE CREMALLERA LAMA,CON UNA CORRIDA QUE PERMITE 4 POSICIONES EL CUAL ASEGURA UN MEJOR SOPORTE LUMBAR.EL RESPALDO SE UNE AL ASIENTO POR MEDIO DE PLACA DE ACERO TROQUELADA AL MECANISMO POR MEDIO DE TORNILLERIA.ASIENTO CON ACOJINAMIENTO DE ESPUMA DE POLIURETANO FLEXIBLE INYECTADO DE ALTA RESISTENCIA DE 53 KG/M3 DE DENSIDAD,CON CERTIFICADO DE RETARDANTE DE FLAMA,DISEÑO ERGONOMICO PARA MAXIMO CONFORT,BASE DE ASIENTO EN MULTIPLAY MOLDEADO CON ESPESOR DE 12 MM CONTRA CHAPEADO EN MAQUINA DE ALTA FRECUENCIA CON TUERCAS T-NUT PARA RECIBIR TORNILLERIA DE MECANISMO.ASIENTO TAPIZADO EN TELA POLIESTER 100% CON RETARDANTE DE FLAMA Y PROTECTOR CONTRA MANCHAS,TAPIZADO BAJO PROCEDIMIENTO DE PEGADO AL ACOJINAMIENTO DEL ASIENTO CON PEGAMENTO BASE AGUA(CERTIFICADO GREENGUARD).BASE DE ESTRELLA DE 5 PUNTAS,FABRICADA EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO CON ALOJAMIENTO PARA RECIBIR PISTON NEUMATICO Y RODAJAS DUALES DE 60 mm CON CUBIERTA DE POLIURETANO.DESCANSABRAZOS 2D FABRICADOS DE CARCAZA EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO,CON CODERA DE POLIURETANO SUAVE COLOR GRIS CON AJUSTE DE ALTURA EN 4 POSICIONES A LO ALTO OPERADO POR MEDIO DE BOTON INFERIOR,CON MOVIMIENTO DE CODERA HACIA ADELANTE Y ATRAS CON UNA CARRERA DE 4 CMS.FIJACION A LA BASE DEL ASIENTO POR MEDIO DE BRACKET DE ACERO TORQUELADO CON GUIAS QUE PERMITEN EL AJUSTE LATERAL A TRAVES DE PERILLA DE SUJECION.MECANISMO SYNCHRO RECLINABLE CON CONTROL DE BLOQUEO DE INCLINACION DE RESPALDO EN UNA POSICION Y PERILLA DE AJUSTE DE TENSION EN EL RECLINAMIENTO.FABRICADO EN PLACA DE ACERO CAL 10 CON CAMPANA REFORZADA PARA LA ENTRADA DEL PISTON DE 25 MM DE DIAMETRO,TERMINADA EN PINTURA POWDER COATING ANTICORROSIVA,TORNILLOS DE FIJACION EN ACERO PAVONADOS CABEZA CON DOBLE OPCION Y ESTRIAS PARA MAXIMO AGARRE ADHERIDO CON LOCK-TITE.SISTEMA DE ELEVACION POR MEDIO DE MANERAL QUE ACTIVA EL FUNCIONAMIENTO DEL PISTON NEUMATICO DE ALTA PRESION DE GAS(NITROGENO) CLASE 4 CON 2 CAMARAS DE COMPRESION/EXPANSION.CON SISTEMA DE BLOQUEO A DIFERENTES ALTURAS A TRAVES DE UNA PALANCA CON DURABILIDAD HASTA 50,000 CICLOS.EL PISTON CUENTA CON NOMENCLATURA GRABADO EN EL CUERPO BAJO LA NORMA DIN-4550.TELA DE IMPORTACION CON REPELENTE A LOS LIQUIDOS JANE AZUL . MODELO GE-1391 GAUDI
- 1 CENTRO DE ENERGIA DOBLE CON TAPA DECORATIVA RETRAIBLE, CON 4 CONTACTOS DE ENERGIA,2 CONTACTOS VOZ Y 2 PARA DATOS

SECCION D

- 3 SILLON DE VISITANTE ,RESPALDO FABRICADO EN MARCO ESTRUCTURAL DE POLIPROPILENO TAPIZADO EN MESH DE POLIESTER,DISEÑO ERGONOMICO CON SOPORTE LUMBAR .ASIENTO CON ACOJINAMIENTO DE POLIURETANO INYECTADO DE 53 KG/M3 DE DENSIDAD CON RETARDANTE DE FLAMA.ESTRUCTURA EN ACERO TUBULAR REDONDO CAL. 14 EN FORMA DE TRINEO,TERMINADA EN PINTURA ELECTROSTATICA GRIS CON REGATON ANTIDERRAPANTE Y BRAZOS FIJOS DE POLIPROPILENO COLOR GRIS.ASIENTO TAPIZADO EN TELA POLIESTER 100% CON RETARDANTE DE FLAMA Y PROTECTOR CONTRA MANCHAS,TAPIZADO BAJO PROCEDIMIENTO DE PEGADO AL ACOJINAMIENTO DEL ASIENTO CON PEGAMENTO BASE AGUA(CERTIFICADO GREENGUARD) EN TELA JANE AZUL ,MODELO GE-1365 GAUDI

SECCION E

CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA RELATIVA AL “ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA LA API MANZANILLO”

LA-009J3B001-E173-2017

- 1 SILLON EJECUTIVO RESPALDO TAPIZADO EN MALLA NYLON EN COLOR AZUL, CON AJUSTE DE ALTURA Y DISEÑO ERGONOMICO DE LA ESPALDA. CON UNA RESISTENCIA A LA FRICCIÓN DE AL MENOS 50,000 CICLOS, CON MOLDEADO CURVO DEL MARCO EN LA PARTE LUMBAR PARA MAYOR SOPORTE. MARCO ESTRUCTURAL DE POLIPROPILENO EN COLOR GRIS. AJUSTE DE ALTURA POR MEDIO DE SISTEMA DE CREMALLERA LAMA, CON UNA CORRIDA QUE PERMITE 4 POSICIONES EL CUAL ASEGURA UN MEJOR SOPORTE LUMBAR. EL RESPALDO SE UNE AL ASIENTO POR MEDIO DE PLACA DE ACERO TROQUELADA AL MECANISMO POR MEDIO DE TORNILLERIA. ASIENTO CON ACOJINAMIENTO DE ESPUMA DE POLIURETANO FLEXIBLE INYECTADO DE ALTA RESISTENCIA DE 53 KG/M3 DE DENSIDAD, CON CERTIFICADO DE RETARDANTE DE FLAMA, DISEÑO ERGONOMICO PARA MAXIMO CONFORT, BASE DE ASIENTO EN MULTIPLY MOLDEADO CON ESPESOR DE 12 MM CONTRA CHAPEADO EN MAQUINA DE ALTA FRECUENCIA CON TUERCAS T-NUT PARA RECIBIR TORNILLERIA DE MECANISMO. ASIENTO TAPIZADO EN TELA POLIESTER 100% CON RETARDANTE DE FLAMA Y PROTECTOR CONTRA MANCHAS, TAPIZADO BAJO PROCEDIMIENTO DE PEGADO AL ACOJINAMIENTO DEL ASIENTO CON PEGAMENTO BASE AGUA (CERTIFICADO GREENGUARD). BASE DE ESTRELLA DE 5 PUNTAS, FABRICADA EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO CON ALOJAMIENTO PARA RECIBIR PISTON NEUMATICO Y RODAJAS DUALES DE 60 mm CON CUBIERTA DE POLIURETANO. DESCANSABRAZOS 2D FABRICADOS DE CARCAZA EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO, CON CODERA DE POLIURETANO SUAVE COLOR GRIS CON AJUSTE DE ALTURA EN 4 POSICIONES A LO ALTO OPERADO POR MEDIO DE BOTON INFERIOR, CON MOVIMIENTO DE CODERA HACIA ADELANTE Y ATRAS CON UNA CARRERA DE 4 CMS. FIJACION A LA BASE DEL ASIENTO POR MEDIO DE BRACKET DE ACERO TORQUELADO CON GUIAS QUE PERMITEN EL AJUSTE LATERAL A TRAVES DE PERILLA DE SUJECION. MECANISMO SYNCHRO RECLINABLE CON CONTROL DE BLOQUEO DE INCLINACION DE RESPALDO EN UNA POSICION Y PERILLA DE AJUSTE DE TENSION EN EL RECLINAMIENTO. FABRICADO EN PLACA DE ACERO CAL 10 CON CAMPANA REFORZADA PARA LA ENTRADA DEL PISTON DE 25 MM DE DIAMETRO, TERMINADA EN PINTURA PAWDER COATING ANTICORROSIVA, TORNILLOS DE FIJACION EN ACERO PAVONADOS CABEZA CON DOBLE OPCION Y ESTRIAS PARA MAXIMO AGARRE ADHERIDO CON LOCK-TITE. SISTEMA DE ELEVACION POR MEDIO DE MANERAL QUE ACTIVA EL FUNCIONAMIENTO DEL PISTON NEUMATICO DE ALTA PRESION DE GAS (NITROGENO) CLASE 4 CON 2 CAMARAS DE COMPRESION/EXPANSION. CON SISTEMA DE BLOQUEO A DIFERENTES ALTURAS A TRAVES DE UNA PALANCA CON DURABILIDAD HASTA 50,000 CICLOS. EL PISTON CUENTA CON NOMENCLATURA GRABADO EN EL CUERPO BAJO LA NORMA DIN-4550. TELA DE IMPORTACION CON REPELENTE A LOS LIQUIDOS JANE AZUL . MODELO GE-1391 GAUDI

SECCION F

- 1 ARCHIVERO 2 CAJ 1 GAV FABRICADO EN MELAMINA DISEÑO CON TAPA SUPERIOR EN 28 MM DE ESPESOR CON CANTO RECUBIERTO DE PVC THERMOFORMADO, CORREDERAS TELESCOPICAS DE EXTENSION TOTAL, REGATONES NIVELADORES DE ALTURA , FRENTE DE CAJON EN 19 MM, CHAPA DE SEGURIDAD CON CILINDRO INTERCAMBIABLE HAFEFLE . MEDIDAS .40X.58X.72 MARCA GAUDI
- 2 SILLON DE VISITANTE , RESPALDO FABRICADO EN MARCO ESTRUCTURAL DE POLIPROPILENO TAPIZADO EN MESH DE POLIESTER, DISEÑO ERGONOMICO CON SOPORTE LUMBAR . ASIENTO CON ACOJINAMIENTO DE POLIURETANO INYECTADO DE 53 KG/M3 DE DENSIDAD CON RETARDANTE DE FLAMA. ESTRUCTURA EN ACERO TUBULAR REDONDO CAL. 14 EN FORMA DE TRINEO, TERMINADA EN PINTURA ELECTROSTATICA GRIS CON REGATON ANTIDERRAPANTE Y BRAZOS FIJOS DE POLIPROPILENO COLOR GRIS. ASIENTO TAPIZADO EN TELA POLIESTER 100% CON RETARDANTE DE FLAMA Y PROTECTOR CONTRA MANCHAS, TAPIZADO BAJO PROCEDIMIENTO DE PEGADO AL ACOJINAMIENTO DEL ASIENTO CON PEGAMENTO BASE AGUA (CERTIFICADO GREENGUARD) EN TELA JANE AZUL , MODELO GE-1365 GAUDI

CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA RELATIVA AL “ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA LA API MANZANILLO”

LA-009J3B001-E173-2017

- 3 SILLA OPERATIVA CON RESPALDO EN MALLA MESH CON AJUSTE DE ALTURA POR MEDIO DE SISTEMA DE CREMALLERA LAMA. ASIENTO Y RESPALDO CON DISEÑO ERGONOMICO PARA MAXIMO CONFORT. ACOJINAMIENTO EN ASIENTO DE POLIURETANO INYECTADO DE 53 KG/M3 DE DENSIDAD CON RETARDANTE DE FLAMA.BASE EN ESTRELLA DE 5 PUNTAS EN NYLON DE ALTO IMPACTO CON CINTURON DE ACERO PARA RECIBIR EL PISTON Y RODAJAS DUALES EN NYLON.MECANISMO BASICO ELABORADO EN PLACA DE ACERO CAL 10 ,SISTEMA DE ELEVACION POR MEDIO DE MANERAL QUE ACTIVA EL FUNCIONAMIENTO DEL PISTON NEUMATICO DE ALTA PRESION DE GAS(NITROGENO) CLASE 4 CON 2 CAMARAS DE COMPRESION/EXPANSION.CON SISTEMA DE BLOQUEO A DIFERENTES ALTURAS A TRAVES DE UNA PALANCA CON DURABILIDAD HASTA 50,000 CICLOS.EL PISTON CUENTA CON NOMENCLATURA GRABADO EN EL CUERPO BAJO LA NORMA DIN-4550.TELA DE IMPORTACION CON REPELENTE A LOS LIQUIDOS JANE AZUL . CON BRAZOS FIJOS EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO COLOR GRIS.MODELO GE-680/09 GAUDI

SECCION G

- 1 MESA DE JUNTAS DE 4.40X.90 CONFORMADA POR 2 CUBIERTAS DE 28 MM CON CANTOS DE PVC THERMOFORMADO Y BASES METALICAS DE TUBULAR TRIANGULAR DE 3"X3" CON DETALLES EN CROMO MODELO ENZO MARCA GAUDI

- 12 SILLON EJECUTIVO RESPALDO TAPIZADO EN MALLA NYLON EN COLOR AZUL,CON AJUSTE DE ALTURA Y DISEÑO ERGONOMICO DE LA ESPALDA.CON UNA RESISTENCIA A LA FRICCIÓN DE AL MENOS 50,000 CICLOS,CON MOLDEADO CURVO DEL MARCO EN LA PARTE LUMBAR PARA MAYOR SOPORTE.MARCO ESTRUCTURAL DE POLIPROPILENO EN COLOR GRIS.AJUSTE DE ALTURA POR MEDIO DE SISTEMA DE CREMALLERA LAMA,CON UNA CORRIDA QUE PERMITE 4 POSICIONES EL CUAL ASEGURA UN MEJOR SOPORTE LUMBAR.EL RESPALDO SE UNE AL ASIENTO POR MEDIO DE PLACA DE ACERO TROQUELADA AL MECANISMO POR MEDIO DE TORNILLERIA.ASIENTO CON ACOJINAMIENTO DE ESPUMA DE POLIURETANO FLEXIBLE INYECTADO DE ALTA RESISTENCIA DE 53 KG/M3 DE DENSIDAD,CON CERTIFICADO DE RETARDANTE DE FLAMA,DISEÑO ERGONOMICO PARA MAXIMO CONFORT,BASE DE ASIENTO EN MULTIPLAY MOLDEADO CON ESPESOR DE 12 MM CONTRA CHAPEADO EN MAQUINA DE ALTA FRECUENCIA CON TUERCAS T-NUT PARA RECIBIR TORNILLERIA DE MECANISMO.ASIENTO TAPIZADO EN TELA POLIESTER 100% CON RETARDANTE DE FLAMA Y PROTECTOR CONTRA MANCHAS,TAPIZADO BAJO PROCEDIMIENTO DE PEGADO AL ACOJINAMIENTO DEL ASIENTO CON PEGAMENTO BASE AGUA(CERTIFICADO GREENGUARD).BASE DE ESTRELLA DE 5 PUNTAS,FABRICADA EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO CON ALOJAMIENTO PARA RECIBIR PISTON NEUMATICO Y RODAJAS DUALES DE 60 mm CON CUBIERTA DE POLIURETANO.DESCANSA BRAZOS 2D FABRICADOS DE CARCAZA EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO,CON CODERA DE POLIURETANO SUAVE COLOR GRIS CON AJUSTE DE ALTURA EN 4 POSICIONES A LO ALTO OPERADO POR MEDIO DE BOTON INFERIOR,CON MOVIMIENTO DE CODERA HACIA ADELANTE Y ATRAS CON UNA CARRERA DE 4 CMS.FIJACION A LA BASE DEL ASIENTO POR MEDIO DE BRACKET DE ACERO TORQUELADO CON GUIAS QUE PERMITEN EL AJUSTE LATERAL A TRAVES DE PERILLA DE SUJECION.MECANISMO SYNCHRO RECLINABLE CON CONTROL DE BLOQUEO DE INCLINACION DE RESPALDO EN UNA POSICION Y PERILLA DE AJUSTE DE TENSION EN EL RECLINAMIENTO.FABRICADO EN PLACA DE ACERO CAL 10 CON CAMPANA REFORZADA PARA LA ENTRADA DEL PISTON DE 25 MM DE DIAMETRO,TERMINADA EN PINTURA PAWDER COATING ANTICORROSIVA,TORNILLOS DE FIJACION EN ACERO PAVONADOS CABEZA CON DOBLE OPCION Y ESTRIAS PARA MAXIMO AGARRE ADHERIDO CON LOCK-TITE.SISTEMA DE ELEVACION POR MEDIO DE MANERAL QUE ACTIVA EL FUNCIONAMIENTO DEL PISTON NEUMATICO DE ALTA PRESION DE GAS(NITROGENO) CLASE 4 CON 2 CAMARAS DE COMPRESION/EXPANSION.CON SISTEMA DE BLOQUEO A DIFERENTES ALTURAS A TRAVES DE UNA PALANCA CON DURABILIDAD HASTA 50,000 CICLOS.EL PISTON CUENTA CON NOMENCLATURA GRABADO EN EL CUERPO BAJO LA NORMA DIN-4550.TELA DE IMPORTACION CON REPELENTE A LOS LIQUIDOS JANE AZUL . MODELO GE-1391 GAUDI

CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA RELATIVA AL “ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA LA API MANZANILLO”

LA-009J3B001-E173-2017

- 1 CENTRO DE ENERGIA DOBLE CON TAPA DECORATIVA RETRAIBLE, CON 4 CONTACTOS DE ENERGIA,2 CONTACTOS VOZ Y 2 PARA DATOS

SECCION H

- 1 SILLON EJECUTIVO RESPALDO TAPIZADO EN MALLA NYLON EN COLOR AZUL,CON AJUSTE DE ALTURA Y DISEÑO ERGONOMICO DE LA ESPALDA.CON UNA RESISTENCIA A LA FRICCIÓN DE AL MENOS 50,000 CICLOS,CON MOLDEADO CURVO DEL MARCO EN LA PARTE LUMBAR PARA MAYOR SOPORTE.MARCO ESTRUCTURAL DE POLIPROPILENO EN COLOR GRIS.AJUSTE DE ALTURA POR MEDIO DE SISTEMA DE CREMALLERA LAMA,CON UNA CORRIDA QUE PERMITE 4 POSICIONES EL CUAL ASEGURA UN MEJOR SOPORTE LUMBAR.EL RESPALDO SE UNE AL ASIENTO POR MEDIO DE PLACA DE ACERO TROQUELADA AL MECANISMO POR MEDIO DE TORNILLERIA.ASIENTO CON ACOJINAMIENTO DE ESPUMA DE POLIURETANO FLEXIBLE INYECTADO DE ALTA RESISTENCIA DE 53 KG/M3 DE DENSIDAD,CON CERTIFICADO DE RETARDANTE DE FLAMA,DISEÑO ERGONOMICO PARA MAXIMO CONFORT,BASE DE ASIENTO EN MULTIPLAY MOLDEADO CON ESPESOR DE 12 MM CONTRA CHAPEADO EN MAQUINA DE ALTA FRECUENCIA CON TUERCAS T-NUT PARA RECIBIR TORNILLERIA DE MECANISMO.ASIENTO TAPIZADO EN TELA POLIESTER 100% CON RETARDANTE DE FLAMA Y PROTECTOR CONTRA MANCHAS,TAPIZADO BAJO PROCEDIMIENTO DE PEGADO AL ACOJINAMIENTO DEL ASIENTO CON PEGAMENTO BASE AGUA(CERTIFICADO GREENGUARD).BASE DE ESTRELLA DE 5 PUNTAS,FABRICADA EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO CON ALOJAMIENTO PARA RECIBIR PISTON NEUMATICO Y RODAJAS DUALES DE 60 mm CON CUBIERTA DE POLIURETANO.DESCANSABRAZOS 2D FABRICADOS DE CARCAZA EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO,CON CODERA DE POLIURETANO SUAVE COLOR GRIS CON AJUSTE DE ALTURA EN 4 POSICIONES A LO ALTO OPERADO POR MEDIO DE BOTON INFERIOR,CON MOVIMIENTO DE CODERA HACIA ADELANTE Y ATRAS CON UNA CARRERA DE 4 CMS.FIJACION A LA BASE DEL ASIENTO POR MEDIO DE BRACKET DE ACERO TORQUELADO CON GUIAS QUE PERMITEN EL AJUSTE LATERAL A TRAVES DE PERILLA DE SUJECION.MECANISMO SYNCHRO RECLINABLE CON CONTROL DE BLOQUEO DE INCLINACION DE RESPALDO EN UNA POSICION Y PERILLA DE AJUSTE DE TENSION EN EL RECLINAMIENTO.FABRICADO EN PLACA DE ACERO CAL 10 CON CAMPANA REFORZADA PARA LA ENTRADA DEL PISTON DE 25 MM DE DIAMETRO,TERMINADA EN PINTURA PAWDER COATING ANTICORROSIVA,TORNILLOS DE FIJACION EN ACERO PAVONADOS CABEZA CON DOBLE OPCION Y ESTRIAS PARA MAXIMO AGARRE ADHERIDO CON LOCK-TITE.SISTEMA DE ELEVACION POR MEDIO DE MANERAL QUE ACTIVA EL FUNCIONAMIENTO DEL PISTON NEUMATICO DE ALTA PRESION DE GAS(NITROGENO) CLASE 4 CON 2 CAMARAS DE COMPRESION/EXPANSION.CON SISTEMA DE BLOQUEO A DIFERENTES ALTURAS A TRAVES DE UNA PALANCA CON DURABILIDAD HASTA 50,000 CICLOS.EL PISTON CUENTA CON NOMENCLATURA GRABADO EN EL CUERPO BAJO LA NORMA DIN-4550.TELA DE IMPORTACION CON REPELENTE A LOS LIQUIDOS JANE AZUL . MODELO GE-1391 GAUDI

SECCION I

- 2 SOFA 2 PLAZAS TAPIZADO EN PIEL GENUINA DE IMPORTACION,BASE TERMINADA EN ALUMINIO PULIDO DECK 2/P MARCA GAUDI
- 2 SOFA 3 PLAZAS TAPIZADO EN PIEL GENUINA DE IMPORTACION,BASE TERMINADA EN ALUMINIO PULIDO DECK 3/P MARCA GAUDI

SECCION J

- 1 JGO DE BRAZOS AJUSTABLES DE ALTURA A 4 POSICIONES POR MEDIO DE BOTON INFERIOR CON PAD DE POLIURETANO SUAVE, PARA SILLA SECRETARIAL GA-07 MARCA GAUDI

SECCION K

CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA RELATIVA AL “ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA LA API MANZANILLO”

LA-009J3B001-E173-2017

- 2 SILLA OPERATIVA CON RESPALDO EN MALLA MESH CON AJUSTE DE ALTURA POR MEDIO DE SISTEMA DE CREMALLERA LAMA. ASIENTO Y RESPALDO CON DISEÑO ERGONOMICO PARA MAXIMO CONFORT. ACOJINAMIENTO EN ASIENTO DE POLIURETANO INYECTADO DE 53 KG/M3 DE DENSIDAD CON RETARDANTE DE FLAMA.BASE EN ESTRELLA DE 5 PUNTAS EN NYLON DE ALTO IMPACTO CON CINTURON DE ACERO PARA RECIBIR EL PISTON Y RODAJAS DUALES EN NYLON.MECANISMO BASICO ELABORADO EN PLACA DE ACERO CAL 10 ,SISTEMA DE ELEVACION POR MEDIO DE MANERAL QUE ACTIVA EL FUNCIONAMIENTO DEL PISTON NEUMATICO DE ALTA PRESION DE GAS(NITROGENO) CLASE 4 CON 2 CAMARAS DE COMPRESION/EXPANSION.CON SISTEMA DE BLOQUEO A DIFERENTES ALTURAS A TRAVES DE UNA PALANCA CON DURABILIDAD HASTA 50,000 CICLOS.EL PISTON CUENTA CON NOMENCLATURA GRABADO EN EL CUERPO BAJO LA NORMA DIN-4550.TELA DE IMPORTACION CON REPELENTE A LOS LIQUIDOS JANE AZUL . CON BRAZOS FIJOS EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO COLOR GRIS.MODELO GE-680/09 GAUDI

SECCION L

- 4 SILLA OPERATIVA CON RESPALDO EN MALLA MESH CON AJUSTE DE ALTURA POR MEDIO DE SISTEMA DE CREMALLERA LAMA. ASIENTO Y RESPALDO CON DISEÑO ERGONOMICO PARA MAXIMO CONFORT. ACOJINAMIENTO EN ASIENTO DE POLIURETANO INYECTADO DE 53 KG/M3 DE DENSIDAD CON RETARDANTE DE FLAMA.BASE EN ESTRELLA DE 5 PUNTAS EN NYLON DE ALTO IMPACTO CON CINTURON DE ACERO PARA RECIBIR EL PISTON Y RODAJAS DUALES EN NYLON.MECANISMO BASICO ELABORADO EN PLACA DE ACERO CAL 10 ,SISTEMA DE ELEVACION POR MEDIO DE MANERAL QUE ACTIVA EL FUNCIONAMIENTO DEL PISTON NEUMATICO DE ALTA PRESION DE GAS(NITROGENO) CLASE 4 CON 2 CAMARAS DE COMPRESION/EXPANSION.CON SISTEMA DE BLOQUEO A DIFERENTES ALTURAS A TRAVES DE UNA PALANCA CON DURABILIDAD HASTA 50,000 CICLOS.EL PISTON CUENTA CON NOMENCLATURA GRABADO EN EL CUERPO BAJO LA NORMA DIN-4550.TELA DE IMPORTACION CON REPELENTE A LOS LIQUIDOS JANE AZUL . CON BRAZOS FIJOS EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO COLOR GRIS.MODELO GE-680/09 GAUDI

CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA RELATIVA AL “ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA LA API MANZANILLO”

LA-009J3B001-E173-2017

- 2 SILLON EJECUTIVO RESPALDO TAPIZADO EN MALLA NYLON EN COLOR AZUL,CON AJUSTE DE ALTURA Y DISEÑO ERGONOMICO DE LA ESPALDA.CON UNA RESISTENCIA A LA FRICCIÓN DE AL MENOS 50,000 CICLOS,CON MOLDEADO CURVO DEL MARCO EN LA PARTE LUMBAR PARA MAYOR SOPORTE.MARCO ESTRUCTURAL DE POLIPROPILENO EN COLOR GRIS.AJUSTE DE ALTURA POR MEDIO DE SISTEMA DE CREMALLERA LAMA,CON UNA CORRIDA QUE PERMITE 4 POSICIONES EL CUAL ASEGURA UN MEJOR SOPORTE LUMBAR.EL RESPALDO SE UNE AL ASIENTO POR MEDIO DE PLACA DE ACERO TROQUELADA AL MECANISMO POR MEDIO DE TORNILLERIA.ASIENTO CON ACOJINAMIENTO DE ESPUMA DE POLIURETANO FLEXIBLE INYECTADO DE ALTA RESISTENCIA DE 53 KG/M3 DE DENSIDAD,CON CERTIFICADO DE RETARDANTE DE FLAMA,DISEÑO ERGONOMICO PARA MAXIMO CONFORT,BASE DE ASIENTO EN MULTIPLAY MOLDEADO CON ESPESOR DE 12 MM CONTRA CHAPEADO EN MAQUINA DE ALTA FRECUENCIA CON TUERCAS T-NUT PARA RECIBIR TORNILLERIA DE MECANISMO.ASIENTO TAPIZADO EN TELA POLIESTER 100% CON RETARDANTE DE FLAMA Y PROTECTOR CONTRA MANCHAS,TAPIZADO BAJO PROCEDIMIENTO DE PEGADO AL ACOJINAMIENTO DEL ASIENTO CON PEGAMENTO BASE AGUA(CERTIFICADO GREENGUARD).BASE DE ESTRELLA DE 5 PUNTAS,FABRICADA EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO CON ALOJAMIENTO PARA RECIBIR PISTON NEUMATICO Y RODAJAS DUALES DE 60 mm CON CUBIERTA DE POLIURETANO.DESCANSABRAZOS 2D FABRICADOS DE CARCAZA EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO,CON CODERA DE POLIURETANO SUAVE COLOR GRIS CON AJUSTE DE ALTURA EN 4 POSICIONES A LO ALTO OPERADO POR MEDIO DE BOTON INFERIOR,CON MOVIMIENTO DE CODERA HACIA ADELANTE Y ATRAS CON UNA CARRERA DE 4 CMS.FIJACION A LA BASE DEL ASIENTO POR MEDIO DE BRACKET DE ACERO TORQUELADO CON GUIAS QUE PERMITEN EL AJUSTE LATERAL A TRAVES DE PERILLA DE SUJECION.MECANISMO SYNCHRO RECLINABLE CON CONTROL DE BLOQUEO DE INCLINACION DE RESPALDO EN UNA POSICION Y PERILLA DE AJUSTE DE TENSION EN EL RECLINAMIENTO.FABRICADO EN PLACA DE ACERO CAL 10 CON CAMPANA REFORZADA PARA LA ENTRADA DEL PISTON DE 25 MM DE DIAMETRO,TERMINADA EN PINTURA PAWDER COATING ANTICORROSIVA,TORNILLOS DE FIJACION EN ACERO PAVONADOS CABEZA CON DOBLE OPCION Y ESTRIAS PARA MAXIMO AGARRE ADHERIDO CON LOCK-TITE.SISTEMA DE ELEVACION POR MEDIO DE MANERAL QUE ACTIVA EL FUNCIONAMIENTO DEL PISTON NEUMATICO DE ALTA PRESION DE GAS(NITROGENO) CLASE 4 CON 2 CAMARAS DE COMPRESION/EXPANSION.CON SISTEMA DE BLOQUEO A DIFERENTES ALTURAS A TRAVES DE UNA PALANCA CON DURABILIDAD HASTA 50,000 CICLOS.EL PISTON CUENTA CON NOMENCLATURA GRABADO EN EL CUERPO BAJO LA NORMA DIN-4550.TELA DE IMPORTACION CON REPELENTE A LOS LIQUIDOS JANE AZUL . MODELO GE-1391 GAUDI
- 10 SILLA OPERATIVA CON RESPALDO EN MALLA MESH CON AJUSTE DE ALTURA POR MEDIO DE SISTEMA DE CREMALLERA LAMA. ASIENTO Y RESPALDO CON DISEÑO ERGONOMICO PARA MAXIMO CONFORT. ACOJINAMIENTO EN ASIENTO DE POLIURETANO INYECTADO DE 53 KG/M3 DE DENSIDAD CON RETARDANTE DE FLAMA.BASE EN ESTRELLA DE 5 PUNTAS EN NYLON DE ALTO IMPACTO CON CINTURON DE ACERO PARA RECIBIR EL PISTON Y RODAJAS DUALES EN NYLON.MECANISMO BASICO ELABORADO EN PLACA DE ACERO CAL 10 ,SISTEMA DE ELEVACION POR MEDIO DE MANERAL QUE ACTIVA EL FUNCIONAMIENTO DEL PISTON NEUMATICO DE ALTA PRESION DE GAS(NITROGENO) CLASE 4 CON 2 CAMARAS DE COMPRESION/EXPANSION.CON SISTEMA DE BLOQUEO A DIFERENTES ALTURAS A TRAVES DE UNA PALANCA CON DURABILIDAD HASTA 50,000 CICLOS.EL PISTON CUENTA CON NOMENCLATURA GRABADO EN EL CUERPO BAJO LA NORMA DIN-4550.TELA DE IMPORTACION CON REPELENTE A LOS LIQUIDOS JANE AZUL . CON BRAZOS FIJOS EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO COLOR GRIS Y KIT DE EXTENSION PARA BANCO ALTO EN POLIPROPILENO COLOR GRIS.MODELO GE-680/09/45GR GAUDI
- 2 LIBRERO DE PISO CON PUERTAS,FABRICADO EN MELAMINA DISEÑO DE 28 MM DE ESPESOR CON CANTOS EN PVC THERMOFORMADO,ENTREPAÑOS INTERIORES AJUSTABLES DE ALTURA Y PUERTAS ABATIBLES CON BISAGRAS BIDIMENSIONALES , MEDIDAS .90X.35X1.90 MODELO LB-580 GAUDI
- 1 CREDENZA CON CAJONES,GAVETAS YPUERTAS,FABRICADA CUBIERTA Y COSTADOS EN MELAMINA DISEÑO DE 28 MM DE ESPESOR CON CANTOS RECUBIERTOS EN PVC THERMOFORMADO,SISTEMA DE ENSAMBLADO MINI-FIX,PUERTAS EN 19 MM CON BISAGRAS BIDIMENSIONALES,CHAPA FRONTAL CON CILINDRO INTERCAMBIABLE HAFEFLE. REGATONES NIVELADORES DE ALTURA . MEDIDAS 1.80X.40X.75 MARCA GAUDI

CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA RELATIVA AL “ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA LA API MANZANILLO”

LA-009J3B001-E173-2017

- 16 SILLON DE VISITANTE ,RESPALDO FABRICADO EN MARCO ESTRUCTURAL DE POLIPROPILENO TAPIZADO EN MESH DE POLIESTER,DISEÑO ERGONOMICO CON SOPORTE LUMBAR .ASIENTO CON ACOJINAMIENTO DE POLIURETANO INYECTADO DE 53 KG/M3 DE DENSIDAD CON RETARDANTE DE FLAMA.ESTRUCTURA EN ACERO TUBULAR REDONDO CAL. 14 EN FORMA DE TRINEO,TERMINADA EN PINTURA ELECTROSTATICA GRIS CON REGATON ANTIDERRAPANTE Y BRAZOS FIJOS DE POLIPROPILENO COLOR GRIS.ASIENTO TAPIZADO EN TELA POLIESTER 100% CON RETARDANTE DE FLAMA Y PROTECTOR CONTRA MANCHAS,TAPIZADO BAJO PROCEDIMIENTO DE PEGADO AL ACOJINAMIENTO DEL ASIENTO CON PEGAMENTO BASE AGUA(CERTIFICADO GREENGUARD) EN TELA JANE AZUL ,MODELO GE-1365 GAUDI

SECCION M

- 3 SILLA OPERATIVA CON RESPALDO EN MALLA MESH CON AJUSTE DE ALTURA POR MEDIO DE SISTEMA DE CREMALLERA LAMA. ASIENTO Y RESPALDO CON DISEÑO ERGONOMICO PARA MAXIMO CONFORT. ACOJINAMIENTO EN ASIENTO DE POLIURETANO INYECTADO DE 53 KG/M3 DE DENSIDAD CON RETARDANTE DE FLAMA.BASE EN ESTRELLA DE 5 PUNTAS EN NYLON DE ALTO IMPACTO CON CINTURON DE ACERO PARA RECIBIR EL PISTON Y RODAJAS DUALES EN NYLON.MECANISMO BASICO ELABORADO EN PLACA DE ACERO CAL 10 ,SISTEMA DE ELEVACION POR MEDIO DE MANERAL QUE ACTIVA EL FUNCIONAMIENTO DEL PISTON NEUMATICO DE ALTA PRESION DE GAS(NITROGENO) CLASE 4 CON 2 CAMARAS DE COMPRESION/EXPANSION.CON SISTEMA DE BLOQUEO A DIFERENTES ALTURAS A TRAVES DE UNA PALANCA CON DURABILIDAD HASTA 50,000 CICLOS.EL PISTON CUENTA CON NOMENCLATURA GRABADO EN EL CUERPO BAJO LA NORMA DIN-4550.TELA DE IMPORTACION CON REPELENTE A LOS LIQUIDOS JANE AZUL . CON BRAZOS FIJOS EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO COLOR GRIS.MODELO GE-680/09 GAUDI

SECCION N

- 5 BANCA 4 PLAZAS METALICA,FABRICADA EN LAMINA MULTIPERFORADA CON SOPORTE METALICO A TODO LO LARGO CON BRAZOS EN ALUMINIO PULIDO EN LOS EXTREMOS GB4PM MARCA GAUDI
- 5 MESA DE CENTRO TIPO CUBO,FABRICADA EN MELAMINA DISEÑO DOBLE CARA DE 28 MM DE ESPESOR CON CANTOS RECUBIERTOS DE PVC THERMOFORMADO,SISTEMA DE ENSAMBLADO MINI-FIX,MEDIDAS 1.10X.60X.50 GMC-1060 MARCA GAUDI
- 4 ARCHIVERO 4 GAVETAS VERTICAL, FABRICADO EN MELAMINA DISEÑO CON TAPA SUPERIOR EN 28 MM DE ESPESOR CON CANTO RECUBIERTO DE PVC THERMOFORMADO,CORREDERAS TELESCOPICAS DE EXTENSION TOTAL,REGATONES NIVELADORES DE ALTURA ,FRENTE DE CAJON EN 19 MM,CHAPA DE SEGURIDAD CON CILINDRO INTERCAMBIABLE HAFEFLE . MEDIDAS .53X.60X1.02 MARCA GAUDI
- 1 ESCRITORIO MODULAR,FABRICADO CUBIERTA Y COSTADOS EN MELAMINA DISEÑO DE 28 MM DE ESPESOR CON CANTOS RECUBIERTOS DE PVC THERMOFORMADO,SISTEMA DE ENSAMBLADO MINI-FIX,CON REGATONES NIVELADORES DE ALTURA. MEDIDAS 1.50X.60X.75 MARCA GAUDI
- 1 SOFA 3 PLAZAS TAPIZADO EN PIEL GENUINA DE IMPORTACION,BASE TERMINADA EN ALUMINIO PULIDO DECK 3P/P MARCA GAUDI

CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA RELATIVA AL “ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA LA API MANZANILLO”

LA-009J3B001-E173-2017

- 4 SILLA OPERATIVA CON RESPALDO EN MALLA MESH CON AJUSTE DE ALTURA POR MEDIO DE SISTEMA DE CREMALLERA LAMA. ASIENTO Y RESPALDO CON DISEÑO ERGONOMICO PARA MAXIMO CONFORT. ACOJINAMIENTO EN ASIENTO DE POLIURETANO INYECTADO DE 53 KG/M3 DE DENSIDAD CON RETARDANTE DE FLAMA.BASE EN ESTRELLA DE 5 PUNTAS EN NYLON DE ALTO IMPACTO CON CINTURON DE ACERO PARA RECIBIR EL PISTON Y RODAJAS DUALES EN NYLON.MECANISMO BASICO ELABORADO EN PLACA DE ACERO CAL 10 ,SISTEMA DE ELEVACION POR MEDIO DE MANERAL QUE ACTIVA EL FUNCIONAMIENTO DEL PISTON NEUMATICO DE ALTA PRESION DE GAS(NITROGENO) CLASE 4 CON 2 CAMARAS DE COMPRESION/EXPANSION.CON SISTEMA DE BLOQUEO A DIFERENTES ALTURAS A TRAVES DE UNA PALANCA CON DURABILIDAD HASTA 50,000 CICLOS.EL PISTON CUENTA CON NOMENCLATURA GRABADO EN EL CUERPO BAJO LA NORMA DIN-4550.TELA DE IMPORTACION CON REPELENTE A LOS LIQUIDOS JANE AZUL . CON BRAZOS FIJOS EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO COLOR GRIS.MODELO GE-680/09 GAUDI
- 9 CHAROLA PAPELERA ORGANIZADORA DE 4 NIVELES TAMAÑO OFICIO
- 2 COMPUTADORA LAPTOP PROCESADOR AMD A8 PRO-7600 R7, 10 CORE 4C-6G 3.10GHZ MEMORIA RAM 8 GB,SISTEMA OPERATIVO DE 64 BITS PROCESADOR .64 O EQUIVALENTE
- 7 MESA RECTANGULAR PARA COMEDOR 2.00X.80,CUBIERTA MELAMINICA DE 28 mm DE ESPESOR CON CANTOS DE PVC THERMOFORMADO Y BASE METALICA TUBULAR REDONDO CON SISTEMA RETRAIBLE PARA CUANDO NO ESTE EN USO,PINTURA ELECTROSTATICA TERMINADA EN COLOR BLANCO,RODAJAS DUALES CON FRENO, MODELO GM 2080 GAUDI
- 60 SILLA FIJA PARA COMEDOR, RESPALDO EN POLIPROPILENO DE ALTA RESISTENCIA RETICULADO PARA MAYOR CIRCULACION DEL AIRE Y ASIENTO DE POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO CON TERMINACION CAIDA DE CASCADA Y CONCHA INFERIOR,ESTRUCTURA METALICA DE ACERO TUBULAR CAL 16 TERMINADA EN PINTURA ELECTROSTATICA. MODELO GE-570 MARCA GAUDI
- 39 SILLON DE VISITANTE ,RESPALDO FABRICADO EN MARCO ESTRUCTURAL DE POLIPROPILENO TAPIZADO EN MESH DE POLIESTER,DISEÑO ERGONOMICO CON SOPORTE LUMBAR .ASIENTO CON ACOJINAMIENTO DE POLIURETANO INYECTADO DE 53 KG/M3 DE DENSIDAD CON RETARDANTE DE FLAMA.ESTRUCTURA EN ACERO TUBULAR REDONDO CAL. 14 EN FORMA DE TRINEO,TERMINADA EN PINTURA ELECTROSTATICA GRIS CON REGATON ANTIDERRAPANTE Y BRAZOS FIJOS DE POLIPROPILENO COLOR GRIS.ASIENTO TAPIZADO EN TELA POLIESTER 100% CON RETARDANTE DE FLAMA Y PROTECTOR CONTRA MANCHAS,TAPIZADO BAJO PROCEDIMIENTO DE PEGADO AL ACOJINAMIENTO DEL ASIENTO CON PEGAMENTO BASE AGUA(CERTIFICADO GREENGUARD) EN TELA JANE AZUL ,MODELO GE-1365 GAUDI
- 1 ESCRITORIO MODULAR,FABRICADO CUBIERTA Y COSTADOS EN MELAMINA DISEÑO DE 28 MM DE ESPESOR CON CANTOS RECUBIERTOS DE PVC THERMOFORMADO,SISTEMA DE ENSAMBLADO MINI-FIX,CON REGATONES NIVELADORES DE ALTURA. MEDIDAS 1.50X.60X.75 MARCA GAUDI
- 1 ARCHIVERO 2 CAJ 1 GAV FABRICADO EN MELAMINA DISEÑO CON TAPA SUPERIOR EN 28 MM DE ESPESOR CON CANTO RECUBIERTO DE PVC THERMOFORMADO,CORREDERAS TELESCOPICAS DE EXTENSION TOTAL,REGATONES NIVELADORES DE ALTURA ,FRENTE DE CAJON EN 19 MM,CHAPA DE SEGURIDAD CON CILINDRO INTERCAMBIABLE HAFEFLE . MEDIDAS .40X.58X.72 MARCA GAUDI

CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA RELATIVA AL "ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA LA API MANZANILLO"

LA-009J3B001-E173-2017

- 4 SILLA FIJA PARA VISITA DE 4 PATAS CON ESTRUCTURA TUBULAR DE ACERO CAL 16 TERMINADA EN PINTURA ELECTROSTATICA,ASIENTO Y RESPALDO EN ACOJINAMIENTO DE POLIURETANO INYECTADO DE 44 KG/M3 DE DENSIDAD CON RETARDANTE DE FLAMA,COPELE DE UNION DE POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO PARA FORMAR BATERIAS RECTAS,TAPIZADA EN TELA JANE AZUL CON REPELENTE A LOS LIQUIDOS, MODEL GE-1060 GAUDI
- 2 CAFETERA ELECTRICA PARA 40 TAZAS USO RUDO,CON FILTRO INTEGRADO
- 5 MESA RECTANGULAR PARA COMEDOR 2.00X.80,CUBIERTA MELAMINICA DE 28 mm DE ESPESOR CON CANTOS DE PVC THERMOFORMADO Y BASE METALICA TUBULAR REDONDO CON SISTEMA RETRAIBLE PARA CUANDO NO ESTE EN USO,PINTURA ELECTROSTATICA TERMINADA EN COLOR BLANCO,RODAJAS DUALES CON FRENO, MODELO GM 2080 GAUDI
- 1 PROYECTOR MULTIMEDIA PANASONIC MOD FW-430 WXGA
- 1 PANTALLA ELECTRICA DRAPER SHAP MEDIDA 2.44 RETRACTIL
- 1 EQUIPO DE SONIDO AMBIENTAL 4 BOCINAS A MURO,MICROFONO INALAMBRICO ,AMPLIFICADOR DE 150 WATTS DE SALIDA,CON SALIDA DE AUDIO PARA COMPUTADORA Y PROYECTOR
- 8 MESA CUADRADA .90X.90 CON CUBIERTA MELAMINICA DE 28 MM DE ESPESOR CON CANTOS RECUBIERTOS EN PVC THERMOFORMADO CON BASE METALICA CUADRADA TERMINADA EN CROMO GM-9090 GAUDI
- 4 PORTA UTENSILIOS DE LIMPIEZA BASE CON ARGOLLAS O ABRAZADERAS PARA 5 PIEZAS DE POLIPROPILENO
- 2 VITRINA CON PUERTAS DE CRISTAL SUPERIORES Y PUERTAS METALICAS INFERIORES CON LLAVE,ENTREPAÑOS INTERIORES .80X.40X1.54 CUERPO METALICO.USO MEDICO
- 1 NEGATOSCOPIO FABRICADO EN LAMINA METALICA ACABADO EN PINTURA DE ACRILICO,LAMPARA CIRCULAR DE 32 WATTS INTERRUPTOR DE ENCENDIDO,PERFORACIONES PARA SUJECION A PARED, MEDIDAS .42X.08X.52
- 1 ESCALERA DE 2 PELDAÑOS METALICO CON PLASTICO ANTIDERRAPANTE,USO MEDICO
- 1 BANCO DE ALTURA METALICO CON PLASTICO ANTIDERRAPANTE,USO MEDICO
- 120 PERCHERO METALICO DE 2 NIVELES PARA COLGAR EQUIPO .40 CMS DE SEPARACION ENTRE UNO Y OTRO
- 6 VITRINA CON PUERTAS DE CRISTAL CON LLAVE,ENTREPAÑOS INTERIORES METALICOS .60X.40X1.54 CUERPO METALICO.USO MEDICO
- 1 MESA DE TRABAJO FABRICADA CON CUBIERTA DE MELAMINA DE 28 MM DE ESPESOR CON CANTOS RECUBIERTOS EN PVC THERMOFORMADO Y ESTRUCTURA METALICA CON TUBULAR CUADRADO DE 2"X2" CON REFUERZO CENTRAL ,USO PESADO. MEDIDAS 3.00X1,20X.75 MODELO GMP-20120 MARCA GAUDI
- 1 ESMERIL ELECTRICO DE BANCO CON PIEDRA Y CARDA DE ALAMBRE.
- 1 TORNILLO DE BANCO (PRENSA METALICA) PARA EXTENSION DE 8"
- 2 SOFA 2 PLAZAS TAPIZADO EN PIEL GENUINA DE IMPORTACION,BASE TERMINADA EN ALUMINIO PULIDO DECK 2P/P MARCA GAUDI

CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA RELATIVA AL “ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA LA API MANZANILLO”

LA-009J3B001-E173-2017

- 1 MESA DE CENTRO TIPO CUBO,FABRICADA EN MELAMINA DISEÑO DOBLE CARA DE 28 MM DE ESPESOR CON CANTOS RECUBIERTOS DE PVC THERMOFORMADO,SISTEMA DE ENSAMBLADO MINI-FIX,MEDIDAS 1.10X.60X.50 GMC-1060 MARCA GAUDI
- 1 CREDENZA CON CAJONES,GAVETAS YPUERTAS,FABRICADA CUBIERTA Y COSTADOS EN MELAMINA DISEÑO DE 28 MM DE ESPESOR CON CANTOS RECUBIERTOS EN PVC THERMOFORMADO,SISTEMA DE ENSAMBLADO MINI-FIX,PUERTAS EN 19 MM CON BISAGRAS BIDIMENSIONALES,CHAPA FRONTAL CON CILINDRO INTERCAMBIABLE HAFFELE. REGATONES NIVELADORES DE ALTURA . MEDIDAS 1.80X.40X.75 MARCA GAUDI
- 1 ADECUACION PARA COCINA DE COMEDOR,FABRICADA EN LAMINADO PLASTICO ALTA PRESION EN CUBIERTA,ALACENAS CON PUERTAS ABATIBLES CON BISAGRAS BIDIMENSIONALES Y GABINETES CON PUERTA Y CAJON.DISEÑO A MEDIDA. MARCA GAUDI
- 1 REFRIGERADOR DE 26 PIES CUBICOS ,ANTIESCARCHA,SISTEMA TWIN COOLING, DEODORIZANTE, LUZ INTERIOR,REPISAS ANTI-DERRAMES ,CAJON DE VEGETALES CON DESPACHADOR DE AGUA Y FILTRO INTEGRADO. AHORRADOR DE ENRGIA
- 2 SOFA 2 PLAZAS TAPIZADO EN PIEL GENUINA DE IMPORTACION,BASE TERMINADA EN ALUMINIO PULIDO DECK 2P/P MARCA GAUDI
- 1 MESA DE CENTRO TIPO CUBO,FABRICADA EN MELAMINA DISEÑO DOBLE CARA DE 28 MM DE ESPESOR CON CANTOS RECUBIERTOS DE PVC THERMOFORMADO,SISTEMA DE ENSAMBLADO MINI-FIX,MEDIDAS 1.10X.60X.50 GMC-1060 MARCA GAUDI
- 1 BICICLETA ESTATICA.SOLIDA CON CAPACIDAD DE SOPORTAR MAS DE 130 KGS
- 1 CAMINADORA ELECTRICA ,VELOCIDAD VARIABLE,INCLINACION Y ELEVACION CON PROGRAMAS VARIABLES.
- 4 PERCHERO METALICO DE 2 NIVELES PARA COLGAR EQUIPO .40 CMS DE SEPARACION ENTRE UNO Y OTRO
- 1 LAVADORA AUTOMATICA CON CARGA FRONTAL,PERILLA DIGITAL,PUERTA CON ACABADO EN CROMO,TINA DE ACERO INOXIDABLE , AHORRO DE AGUA Y ENERGIA,CON FUNCIONES DE DIAGNOSTICO INTELIGENTE
- 1 SECADORA DE GAS LP CON CAPACIDAD DE 20 KGS,CONSTRUIDA EN ACERO PINTADO EPOXICO TEXTURIZADO,TAMBOR EN ACERO INOXIDABLE,SEGURO EN PUERTA DE CARGA,CONTROL POR MICRO PROCESADOR PROGRAMABLES,CONTROL CON PARAMETROS MODIFICABLES SISTEMA RADAX AIR FLOW.ENFRIAMIENTO AUTOMATICO CON SISTEMA ANTIARRUGAS AL FINAL DEL CICLO
- 2 LITERA DOBLE METALICA FABRICADA CON TUBULAR METALICO DE 3" REFORZADO,ESCALERA FRONTAL,COLCHON INDIVIDUAL ORTOPEDICO MARCA GAUDI
- 10 BURO DE MELAMINA DE 28 MM DE ESPESOR,PUERTA CON BISAGRAS BIDIMENSIONALES Y CAJON CON CORREDERAS TELESCOPICAS DE EXTENSION TOTAL , MEDIDAS .40X.50X.65 MODELO GB-4050 MARCA GAUDI

SECCION O

CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA RELATIVA AL “ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA LA API MANZANILLO”

LA-009J3B001-E173-2017

- 1 ADECUACION / MODIFICACION EN COCINA DE COMEDOR,INCLUYE DEMOLICION DE BARRA EXISTENTE,INSTALACION DE PISO LVT (LUXURY VINIL TILE) Y BARRA DE ACERO INOXIDABLE DOBLE NARIZ GRADO ALIMENTICIO
- 10 MESA RECTANGULAR PARA COMEDOR 2.00X.80,CUBIERTA MELAMINICA DE 28 mm DE ESPESOR CON CANTOS DE PVC THERMOFORMADO Y BASE METALICA TUBULAR REDONDO CON SISTEMA RETRAIBLE PARA CUANDO NO ESTE EN USO,PINTURA ELECTROSTATICA TERMINADA EN COLOR BLANCO,RODAJAS DUALES CON FRENO, MODELO GM 2080 GAUDI
- 80 SILLA FIJA MAXI DIVA,ASIENTO EN POLIPROPILENO REFORZADO EN FIBRA DE VIDRIO ,RESPALDO EN POLICARBONATO TRANSPARENTE ,ESTRUCTURA DE 4 PATAS DE ALUMINIO CUADRADO DE 22X22 MM,USO EXTERNO.MEDIDAS DE .46X.53X.83 ALTURA DE RESPALDO. MARCA GAUDI

SECCION P

- 115 Silla Apilable multifuncional de gran formato con amplia versatilidad de aplicaciones en espacios colectivos o en áreas de trabajo, fabricada de polipropileno, con resistencia de hasta 140kg de peso. Color gris antracita con tapiz color acero 100% poliéster reciclado y reciclable. Respaldo con una superficie cóncava con soporte lumbar integrado como parte de su diseño. Fabricado en inyección de polipropileno de alta resistencia reticulado para permitir circulación de aire, mayor confort y diseño ergonómico. Toda la parte del respaldo cuenta con un diseño multiperforado con 213 orificios de forma rectangular con puntas circulares, distribuidos en 25 franjas horizontales y 17 verticales. El respaldo cuenta con una ceja perimetral de 2cm en su parte inferior , 1.3cm en su parte superior y 3cm en su parte lateral. se fija a la estructura a través de canaletas laterales de polipropileno de 19cm de altura y tapones en su parte superior al color del polipropileno. Asiento de polipropileno de alto impacto con terminación caída en cascada al frente de 4cm de caída, con ceja perimetral en su parte lateral de 2cm a 3cm de altura. En su parte inferior cuenta con una concha protectora de polipropileno con un diseño troquelado como parte de su inyección, fungiendo como albergue de 2 coples de unión tipo de hembra de 9.2mm y macho de 10.2mm para formar baterías rectas con un sistema que permite al usuario que se oculten mientras no están en uso. Fabricados de varilla metálica terminados en cromo. El asiento cuenta con base para tapiz la cual se conforma de un acojinamiento de poliuretano cortado sobre la cual se aplica el tapizado con pegamento base agua para contribuir con la cadena de valor de retardancia de flama, tapiz de tela 100% poliéster reciclado y reciclable, con retardante de flama bajo los protocolos de prueba CAL 117E y protector contra manchas blockaide con pruebas de desempeño que son las siguientes: Resistencia a la ruptura (ASTM D5034) Resistencia al desgarre (ASTM D2261) Resistencia al deshilado (ASTM D4034) Resistencia al Pilling (ASTM D3511) Decoloración a la luz (AATCC 16 PUNTO 3) Decoloración por fricción (AATCC 8) Decoloración por agua (AATCC 107) Resistencia a la Abrasión (ASTM D4157) MEDIDAS GENERALES: ANCHO DE LA SILLA: 44CM PROFUNDIDAD DEL ASIENTO: 46CM ANCHO INFERIOR DEL RESPALDO: 49CM ANCHO SUPERIOR DEL RESPALDO: 40CM ALTURA DEL RESPALDO: 33.5CM ALTURA DEL PISO AL ASIENTO: 47CM ALTURA TOTAL DE LA SILLA: 83.5CM Dimensión de patas parte frontal: 54cm Dimensión de patas parte traseras: 49.5cm Estructura fabricada de 4 patas tubular acero redondo de 7/8 de diámetro en cal. 16 terminada en pintura electrostático horneada en color gris acabado brillante. Regatones en polipropileno de alto impacto en forma redondeada que se sujetan por medio de presión.MODELO GE-570 GAUDI

CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA RELATIVA AL "ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA LA API MANZANILLO"

LA-009J3B001-E173-2017

SECCION Q

3 CONJUNTO SEMI EJECUTIVO EN "L" CON LIBRERO SUPERIOR CON PUERTAS LATERAL,FABRICADO CUBIERTA Y COSTADOS EN MELAMINA DISEÑO DE 28 MM DE ESPESOR CON CANTOS RECUBIERTOS DE PVC THERMOFORMADO,SISTEMA DE ENSAMBLADO MINI-FIX,CON REGATONES NIVELADORES DE ALTURA. MEDIDAS 1.80X1.80X.75 MARCA GAUDI

3 ARCHIVERO 2 CAJ 1 GAV FABRICADO EN MELAMINA DISEÑO CON TAPA SUPERIOR EN 28 MM DE ESPESOR CON CANTO RECUBIERTO DE PVC THERMOFORMADO,CORREDERAS TELESCOPICAS DE EXTENSION TOTAL,REGATONES NIVELADORES DE ALTURA ,FRENTE DE CAJON EN 19 MM,CHAPA DE SEGURIDAD CON CILINDRO INTERCAMBIABLE HAFEFLE . MEDIDAS .40X.58X.72 MARCA GAUDI

3 SILLON EJECUTIVO RESPALDO TAPIZADO EN MALLA NYLON EN COLOR AZUL,CON AJUSTE DE ALTURA Y DISEÑO ERGONOMICO DE LA ESPALDA.CON UNA RESISTENCIA A LA FRICCIÓN DE AL MENOS 50,000 CICLOS,CON MOLDEADO CURVO DEL MARCO EN LA PARTE LUMBAR PARA MAYOR SOPORTE.MARCO ESTRUCTURAL DE POLIPROPILENO EN COLOR GRIS.AJUSTE DE ALTURA POR MEDIO DE SISTEMA DE CREMALLERA LAMA,CON UNA CORRIDA QUE PERMITE 4 POSICIONES EL CUAL ASEGURA UN MEJOR SOPORTE LUMBAR.EL RESPALDO SE UNE AL ASIENTO POR MEDIO DE PLACA DE ACERO TROQUELADA AL MECANISMO POR MEDIO DE TORNILLERIA.ASIENTO CON ACOJINAMIENTO DE ESPUMA DE POLIURETANO FLEXIBLE INYECTADO DE ALTA RESISTENCIA DE 53 KG/M3 DE DENSIDAD,CON CERTIFICADO DE RETARDANTE DE FLAMA,DISEÑO ERGONOMICO PARA MAXIMO CONFORT,BASE DE ASIENTO EN MULTIPLY MOLDEADO CON ESPESOR DE 12 MM CONTRA CHAPEADO EN MAQUINA DE ALTA FRECUENCIA CON TUERCAS T-NUT PARA RECIBIR TORNILLERIA DE MECANISMO.ASIENTO TAPIZADO EN TELA POLIESTER 100% CON RETARDANTE DE FLAMA Y PROTECTOR CONTRA MANCHAS,TAPIZADO BAJO PROCEDIMIENTO DE PEGADO AL ACOJINAMIENTO DEL ASIENTO CON PEGAMENTO BASE AGUA(CERTIFICADO GREENGUARD).BASE DE ESTRELLA DE 5 PUNTAS,FABRICADA EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO CON ALOJAMIENTO PARA RECIBIR PISTON NEUMATICO Y RODAJAS DUALES DE 60 mm CON CUBIERTA DE POLIURETANO.DESCANSABRAZOS 2D FABRICADOS DE CARCAZA EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO,CON CODERA DE POLIURETANO SUAVE COLOR GRIS CON AJUSTE DE ALTURA EN 4 POSICIONES A LO ALTO OPERADO POR MEDIO DE BOTON INFERIOR,CON MOVIMIENTO DE CODERA HACIA ADELANTE Y ATRAS CON UNA CARRERA DE 4 CMS.FIJACION A LA BASE DEL ASIENTO POR MEDIO DE BRACKET DE ACERO TORQUELADO CON GUIAS QUE PERMITEN EL AJUSTE LATERAL A TRAVES DE PERILLA DE SUJECION.MECANISMO SYNCHRO RECLINABLE CON CONTROL DE BLOQUEO DE INCLINACION DE RESPALDO EN UNA POSICION Y PERILLA DE AJUSTE DE TENSION EN EL RECLINAMIENTO.FABRICADO EN PLACA DE ACERO CAL 10 CON CAMPANA REFORZADA PARA LA ENTRADA DEL PISTON DE 25 MM DE DIAMETRO,TERMINADA EN PINTURA PAWDER COATING ANTICORROSIVA,TORNILLOS DE FIJACION EN ACERO PAVONADOS CABEZA CON DOBLE OPCION Y ESTRIAS PARA MAXIMO AGARRE ADHERIDO CON LOCK-TITE.SISTEMA DE ELEVACION POR MEDIO DE MANERAL QUE ACTIVA EL FUNCIONAMIENTO DEL PISTON NEUMATICO DE ALTA PRESION DE GAS(NITROGENO) CLASE 4 CON 2 CAMARAS DE COMPRESION/EXPANSION.CON SISTEMA DE BLOQUEO A DIFERENTES ALTURAS A TRAVES DE UNA PALANCA CON DURABILIDAD HASTA 50,000 CICLOS.EL PISTON CUENTA CON NOMENCLATURA GRABADO EN EL CUERPO BAJO LA NORMA DIN-4550.TELA DE IMPORTACION CON REPELENTE A LOS LIQUIDOS JANE AZUL . MODELO GE-1391 GAUDI

CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA RELATIVA AL “ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA LA API MANZANILLO”

LA-009J3B001-E173-2017

- 6 SILLON DE VISITANTE ,RESPALDO FABRICADO EN MARCO ESTRUCTURAL DE POLIPROPILENO TAPIZADO EN MESH DE POLIESTER,DISEÑO ERGONOMICO CON SOPORTE LUMBAR .ASIENTO CON ACOJINAMIENTO DE POLIURETANO INYECTADO DE 53 KG/M3 DE DENSIDAD CON RETARDANTE DE FLAMA.ESTRUCTURA EN ACERO TUBULAR REDONDO CAL. 14 EN FORMA DE TRINEO,TERMINADA EN PINTURA ELECTROSTATICA GRIS CON REGATON ANTIDERRAPANTE Y BRAZOS FIJOS DE POLIPROPILENO COLOR GRIS.ASIENTO TAPIZADO EN TELA POLIESTER 100% CON RETARDANTE DE FLAMA Y PROTECTOR CONTRA MANCHAS,TAPIZADO BAJO PROCEDIMIENTO DE PEGADO AL ACOJINAMIENTO DEL ASIENTO CON PEGAMENTO BASE AGUA(CERTIFICADO GREENGUARD) EN TELA JANE AZUL ,MODELO GE-1365 GAUDI

SECCION R

- 1 CONJUNTO EJECUTIVO CON LIBRERO SUPERIOR CON PUERTAS ,FABRICADO CUBIERTA Y COSTADOS EN MELAMINA DISEÑO DE 28 MM DE ESPESOR CON CANTOS RECUBIERTOS DE PVC THERMOFORMADO,SISTEMA DE ENSAMBLADO MINI-FIX,CON REGATONES NIVELADORES DE ALTURA. MEDIDAS 1.80X2.10X.75 MARCA GAUDI
- 1 ARCHIVERO 2 CAJ 1 GAV FABRICADO EN MELAMINA DISEÑO CON TAPA SUPERIOR EN 28 MM DE ESPESOR CON CANTO RECUBIERTO DE PVC THERMOFORMADO,CORREDERAS TELESCOPICAS DE EXTENSION TOTAL,REGATONES NIVELADORES DE ALTURA ,FRENTE DE CAJON EN 19 MM,CHAPA DE SEGURIDAD CON CILINDRO INTERCAMBIABLE HAFEFLE . MEDIDAS .40X.58X.72 MARCA GAUDI
- 1 MESA DE CONSEJO REDONDA,FABRICADA EN MELAMINA DISEÑO 2 CARAS DE 28 MM DE ESPESOR DE 1.20 DIAMETRO CON BASE METALICA TIPO PLATO TERMINADA EN PINTURA ELECTROSTATICA COLOR GRIS, MODELO GM-120 GAUDI

CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA RELATIVA AL “ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA LA API MANZANILLO”

LA-009J3B001-E173-2017

1 SILLON EJECUTIVO RESPALDO TAPIZADO EN MALLA NYLON EN COLOR AZUL, CON AJUSTE DE ALTURA Y DISEÑO ERGONOMICO DE LA ESPALDA. CON UNA RESISTENCIA A LA FRICCIÓN DE AL MENOS 50,000 CICLOS, CON MOLDEADO CURVO DEL MARCO EN LA PARTE LUMBAR PARA MAYOR SOPORTE. MARCO ESTRUCTURAL DE POLIPROPILENO EN COLOR GRIS. AJUSTE DE ALTURA POR MEDIO DE SISTEMA DE CREMALLERA LAMA, CON UNA CORRIDA QUE PERMITE 4 POSICIONES EL CUAL ASEGURA UN MEJOR SOPORTE LUMBAR. EL RESPALDO SE UNE AL ASIENTO POR MEDIO DE PLACA DE ACERO TROQUELADA AL MECANISMO POR MEDIO DE TORNILLERÍA. ASIENTO CON ACOJINAMIENTO DE ESPUMA DE POLIURETANO FLEXIBLE INYECTADO DE ALTA RESISTENCIA DE 53 KG/M³ DE DENSIDAD, CON CERTIFICADO DE RETARDANTE DE FLAMA, DISEÑO ERGONOMICO PARA MAXIMO CONFORT, BASE DE ASIENTO EN MULTIPLY MOLDEADO CON ESPESOR DE 12 MM CONTRA CHAPEADO EN MAQUINA DE ALTA FRECUENCIA CON TUERCAS T-NUT PARA RECIBIR TORNILLERÍA DE MECANISMO. ASIENTO TAPIZADO EN TELA POLIESTER 100% CON RETARDANTE DE FLAMA Y PROTECTOR CONTRA MANCHAS, TAPIZADO BAJO PROCEDIMIENTO DE PEGADO AL ACOJINAMIENTO DEL ASIENTO CON PEGAMENTO BASE AGUA (CERTIFICADO GREENGUARD). BASE DE ESTRELLA DE 5 PUNTAS, FABRICADA EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO CON ALOJAMIENTO PARA RECIBIR PISTON NEUMATICO Y RODAJAS DUALES DE 60 mm CON CUBIERTA DE POLIURETANO. DESCANSABRAZOS 2D FABRICADOS DE CARCAZA EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO, CON CODERA DE POLIURETANO SUAVE COLOR GRIS CON AJUSTE DE ALTURA EN 4 POSICIONES A LO ALTO OPERADO POR MEDIO DE BOTON INFERIOR, CON MOVIMIENTO DE CODERA HACIA ADELANTE Y ATRAS CON UNA CARRERA DE 4 CMS. FIJACION A LA BASE DEL ASIENTO POR MEDIO DE BRACKET DE ACERO TORQUELADO CON GUIAS QUE PERMITEN EL AJUSTE LATERAL A TRAVES DE PERILLA DE SUJECION. MECANISMO SYNCHRO RECLINABLE CON CONTROL DE BLOQUEO DE INCLINACION DE RESPALDO EN UNA POSICION Y PERILLA DE AJUSTE DE TENSION EN EL RECLINAMIENTO. FABRICADO EN PLACA DE ACERO CAL 10 CON CAMPANA REFORZADA PARA LA ENTRADA DEL PISTON DE 25 MM DE DIAMETRO, TERMINADA EN PINTURA PAWDER COATING ANTICORROSIVA, TORNILLOS DE FIJACION EN ACERO PAVONADOS CABEZA CON DOBLE OPCION Y ESTRIAS PARA MAXIMO AGARRE ADHERIDO CON LOCK-TITE. SISTEMA DE ELEVACION POR MEDIO DE MANERAL QUE ACTIVA EL FUNCIONAMIENTO DEL PISTON NEUMATICO DE ALTA PRESION DE GAS (NITROGENO) CLASE 4 CON 2 CAMARAS DE COMPRESION/EXPANSION. CON SISTEMA DE BLOQUEO A DIFERENTES ALTURAS A TRAVES DE UNA PALANCA CON DURABILIDAD HASTA 50,000 CICLOS. EL PISTON CUENTA CON NOMENCLATURA GRABADO EN EL CUERPO BAJO LA NORMA DIN-4550. TELA DE IMPORTACION CON REPELENTE A LOS LIQUIDOS JANE AZUL . MODELO GE-1391 GAUDI

6 SILLON DE VISITANTE , RESPALDO FABRICADO EN MARCO ESTRUCTURAL DE POLIPROPILENO TAPIZADO EN MESH DE POLIESTER, DISEÑO ERGONOMICO CON SOPORTE LUMBAR . ASIENTO CON ACOJINAMIENTO DE POLIURETANO INYECTADO DE 53 KG/M³ DE DENSIDAD CON RETARDANTE DE FLAMA. ESTRUCTURA EN ACERO TUBULAR REDONDO CAL. 14 EN FORMA DE TRINEO, TERMINADA EN PINTURA ELECTROSTATICA GRIS CON REGATON ANTIDERRAPANTE Y BRAZOS FIJOS DE POLIPROPILENO COLOR GRIS. ASIENTO TAPIZADO EN TELA POLIESTER 100% CON RETARDANTE DE FLAMA Y PROTECTOR CONTRA MANCHAS, TAPIZADO BAJO PROCEDIMIENTO DE PEGADO AL ACOJINAMIENTO DEL ASIENTO CON PEGAMENTO BASE AGUA (CERTIFICADO GREENGUARD) EN TELA JANE AZUL , MODELO GE-1365 GAUDI

SECCION S

1 ESTACION DE TRABAJO CON MAMPARAS , LINEAL DE 2.68X.68X1.10 DE ALTURA. MAMPARA FLEXI-PANEL FABRICADA EN ESTRUCTURA METALICA 2 3/4" CAL 16 TERMINADA EN PINTURA ELECTROSTATICA CON PANELES TAPIZADOS EN TELA O MELAMINICOS, CON ZOCLO REMOVIBLE PARA CABLEADO DE ENEGIA , VOZ Y DATOS. VISTAS DECORATIVAS EN ALUMINIO PINTADO. CUBIERTAS EN MELAMINA DISEÑO 2 CARAS DE 28 MM DE ESPESOR CON CANTOS RECUBIERTOS EN PVC THERMOFORMADO. BRACKETS Y MENSULAS METALICAS DE ACERO CAL. 14 PARA SUJECION DE LAS CUBIERTAS A LAS MAMPARAS. MODELO FLEXI-2P110 MARCA GAUDI

CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA RELATIVA AL “ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA LA API MANZANILLO”

LA-009J3B001-E173-2017

- 2 ARCHIVERO 2 CAJ 1 GAV FABRICADO EN MELAMINA DISEÑO CON TAPA SUPERIOR EN 28 MM DE ESPESOR CON CANTO RECUBIERTO DE PVC THERMOFORMADO,CORREDERAS TELESCOPICAS DE EXTENSION TOTAL,REGATONES NIVELADORES DE ALTURA ,FRENTE DE CAJON EN 19 MM,CHAPA DE SEGURIDAD CON CILINDRO INTERCAMBIABLE HAFEFLE . MEDIDAS .40X.58X.72 MARCA GAUDI

- 2 SILLA OPERATIVA CON RESPALDO EN MALLA MESH CON AJUSTE DE ALTURA POR MEDIO DE SISTEMA DE CREMALLERA LAMA. ASIENTO Y RESPALDO CON DISEÑO ERGONOMICO PARA MAXIMO CONFORT. ACOJINAMIENTO EN ASIENTO DE POLIURETANO INYECTADO DE 53 KG/M3 DE DENSIDAD CON RETARDANTE DE FLAMA.BASE EN ESTRELLA DE 5 PUNTAS EN NYLON DE ALTO IMPACTO CON CINTURON DE ACERO PARA RECIBIR EL PISTON Y RODAJAS DUALES EN NYLON.MECANISMO BASICO ELABORADO EN PLACA DE ACERO CAL 10 ,SISTEMA DE ELEVACION POR MEDIO DE MANERAL QUE ACTIVA EL FUNCIONAMIENTO DEL PISTON NEUMATICO DE ALTA PRESION DE GAS(NITROGENO) CLASE 4 CON 2 CAMARAS DE COMPRESION/EXPANSION.CON SISTEMA DE BLOQUEO A DIFERENTES ALTURAS A TRAVES DE UNA PALANCA CON DURABILIDAD HASTA 50,000 CICLOS.EL PISTON CUENTA CON NOMENCLATURA GRABADO EN EL CUERPO BAJO LA NORMA DIN-4550.TELA DE IMPORTACION CON REPELENTE A LOS LIQUIDOS JANE AZUL . CON BRAZOS FIJOS EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO COLOR GRIS.MODELO GE-680/09 GAUDI

SECCION T

- 1 ESTACION DE TRABAJO CON MAMPARAS ,LINEAL DE 3.92X.68X1.10 DE ALTURA. MAMPARA FLEXI-PANEL FABRICADA EN ESTRUCTURA METALICA 2 3/4" CAL 16 TERMINADA EN PINTURA ELECTROSTATICA CON PANELES TAPIZADOS EN TELA O MELAMINICOS,CON ZOCLO REMOVIBLE PARA CABLEADO DE ENEGIA ,VOZ Y DATOS.VISTAS DECORATIVAS EN ALUMINIO PINTADO. CUBIERTAS EN MELAMINA DISEÑO 2 CARAS DE 28 MM DE ESPESOR CON CANTOS RECUBIERTOS EN PVC THERMOFORMADO.BRAKETS Y MENSULAS METALICAS DE ACERO CAL. 14 PARA SUJECION DE LAS CUBIERTAS A LAS MAMPARAS. MODELO FLEXI-3P110 MARCA GAUDI

- 3 ARCHIVERO 2 CAJ 1 GAV FABRICADO EN MELAMINA DISEÑO CON TAPA SUPERIOR EN 28 MM DE ESPESOR CON CANTO RECUBIERTO DE PVC THERMOFORMADO,CORREDERAS TELESCOPICAS DE EXTENSION TOTAL,REGATONES NIVELADORES DE ALTURA ,FRENTE DE CAJON EN 19 MM,CHAPA DE SEGURIDAD CON CILINDRO INTERCAMBIABLE HAFEFLE . MEDIDAS .40X.58X.72 MARCA GAUDI

- 3 SILLA OPERATIVA CON RESPALDO EN MALLA MESH CON AJUSTE DE ALTURA POR MEDIO DE SISTEMA DE CREMALLERA LAMA. ASIENTO Y RESPALDO CON DISEÑO ERGONOMICO PARA MAXIMO CONFORT. ACOJINAMIENTO EN ASIENTO DE POLIURETANO INYECTADO DE 53 KG/M3 DE DENSIDAD CON RETARDANTE DE FLAMA.BASE EN ESTRELLA DE 5 PUNTAS EN NYLON DE ALTO IMPACTO CON CINTURON DE ACERO PARA RECIBIR EL PISTON Y RODAJAS DUALES EN NYLON.MECANISMO BASICO ELABORADO EN PLACA DE ACERO CAL 10 ,SISTEMA DE ELEVACION POR MEDIO DE MANERAL QUE ACTIVA EL FUNCIONAMIENTO DEL PISTON NEUMATICO DE ALTA PRESION DE GAS(NITROGENO) CLASE 4 CON 2 CAMARAS DE COMPRESION/EXPANSION.CON SISTEMA DE BLOQUEO A DIFERENTES ALTURAS A TRAVES DE UNA PALANCA CON DURABILIDAD HASTA 50,000 CICLOS.EL PISTON CUENTA CON NOMENCLATURA GRABADO EN EL CUERPO BAJO LA NORMA DIN-4550.TELA DE IMPORTACION CON REPELENTE A LOS LIQUIDOS JANE AZUL . CON BRAZOS FIJOS EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO COLOR GRIS.MODELO GE-680/09 GAUDI

CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA RELATIVA AL “ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA LA API MANZANILLO”

LA-009J3B001-E173-2017

SECCION U

2 ESTACION DE TRABAJO CON MAMPARAS ,LINEAL DE 2.68X.68X1.10 DE ALTURA. MAMPARA FLEXI-PANEL FABRICADA EN ESTRUCTURA METALICA 2 3/4" CAL 16 TERMINADA EN PINTURA ELECTROSTATICA CON PANELES TAPIZADOS EN TELA O MELAMINICOS,CON ZOCLO REMOVIBLE PARA CABLEADO DE ENEGIA ,VOZ Y DATOS.VISTAS DECORATIVAS EN ALUMINIO PINTADO. CUBIERTAS EN MELAMINA DISEÑO 2 CARAS DE 28 MM DE ESPESOR CON CANTOS RECUBIERTOS EN PVC THERMOFORMADO.BRAKETS Y MENSULAS METALICAS DE ACERO CAL. 14 PARA SUJECION DE LAS CUBIERTAS A LAS MAMPARAS. MODELO FLEXI-2P110 MARCA GAUDI

4 ARCHIVERO 2 CAJ 1 GAV FABRICADO EN MELAMINA DISEÑO CON TAPA SUPERIOR EN 28 MM DE ESPESOR CON CANTO RECUBIERTO DE PVC THERMOFORMADO,CORREDERAS TELESCOPICAS DE EXTENSION TOTAL,REGATONES NIVELADORES DE ALTURA ,FRENTE DE CAJON EN 19 MM,CHAPA DE SEGURIDAD CON CILINDRO INTERCAMBIABLE HAFEFLE . MEDIDAS .40X.58X.72 MARCA GAUDI

4 SILLA OPERATIVA CON RESPALDO EN MALLA MESH CON AJUSTE DE ALTURA POR MEDIO DE SISTEMA DE CREMALLERA LAMA. ASIENTO Y RESPALDO CON DISEÑO ERGONOMICO PARA MAXIMO CONFORT. ACOJINAMIENTO EN ASIENTO DE POLIURETANO INYECTADO DE 53 KG/M3 DE DENSIDAD CON RETARDANTE DE FLAMA.BASE EN ESTRELLA DE 5 PUNTAS EN NYLON DE ALTO IMPACTO CON CINTURON DE ACERO PARA RECIBIR EL PISTON Y RODAJAS DUALES EN NYLON.MECANISMO BASICO ELABORADO EN PLACA DE ACERO CAL 10 ,SISTEMA DE ELEVACION POR MEDIO DE MANERAL QUE ACTIVA EL FUNCIONAMIENTO DEL PISTON NEUMATICO DE ALTA PRESION DE GAS(NITROGENO) CLASE 4 CON 2 CAMARAS DE COMPRESION/EXPANSION.CON SISTEMA DE BLOQUEO A DIFERENTES ALTURAS A TRAVES DE UNA PALANCA CON DURABILIDAD HASTA 50,000 CICLOS.EL PISTON CUENTA CON NOMENCLATURA GRABADO EN EL CUERPO BAJO LA NORMA DIN-4550.TELA DE IMPORTACION CON REPELENTE A LOS LIQUIDOS JANE AZUL . CON BRAZOS FIJOS EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO COLOR GRIS.MODELO GE-680/09 GAUDI

SECCION V

6 ESCRITORIO MODULAR,FABRICADO CUBIERTA Y COSTADOS EN MELAMINA DISEÑO DE 28 MM DE ESPESOR CON CANTOS RECUBIERTOS DE PVC THERMOFORMADO,SISTEMA DE ENSAMBLADO MINI-FIX,CON REGATONES NIVELADORES DE ALTURA. MEDIDAS 1.50X.60X.75 MARCA GAUDI

2 LATERAL PARA ESCRITORIO,FABRICADO CUBIERTA Y COSTADOS EN MELAMINA DISEÑO DE 28 MM DE ESPESOR CON CANTOS RECUBIERTOS DE PVC THERMOFORMADO,SISTEMA DE ENSAMBLADO MINI-FIX,CON REGATONES NIVELADORES DE ALTURA. MEDIDAS 1.20X.50X.75 MARCA GAUDI

6 ARCHIVERO 2 CAJ 1 GAV FABRICADO EN MELAMINA DISEÑO CON TAPA SUPERIOR EN 28 MM DE ESPESOR CON CANTO RECUBIERTO DE PVC THERMOFORMADO,CORREDERAS TELESCOPICAS DE EXTENSION TOTAL,REGATONES NIVELADORES DE ALTURA ,FRENTE DE CAJON EN 19 MM,CHAPA DE SEGURIDAD CON CILINDRO INTERCAMBIABLE HAFEFLE . MEDIDAS .40X.58X.72 MARCA GAUDI

4 LIBRERO DE PISO CON PUERTAS,FABRICADO EN MELAMINA DISEÑO DE 28 MM DE ESPESOR CON CANTOS EN PVC THERMOFORMADO,ENTREPAÑOS INTERIORES AJUSTABLES DE ALTURA Y PUERTAS ABATIBLES CON BISAGRAS BIDIMENSIONALES , MEDIDAS .90X.35X1.90 MODELO LB-580 GAUDI

CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA RELATIVA AL “ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA LA API MANZANILLO”

LA-009J3B001-E173-2017

- 6 SILLA OPERATIVA CON RESPALDO EN MALLA MESH CON AJUSTE DE ALTURA POR MEDIO DE SISTEMA DE CREMALLERA LAMA. ASIENTO Y RESPALDO CON DISEÑO ERGONOMICO PARA MAXIMO CONFORT. ACOJINAMIENTO EN ASIENTO DE POLIURETANO INYECTADO DE 53 KG/M3 DE DENSIDAD CON RETARDANTE DE FLAMA.BASE EN ESTRELLA DE 5 PUNTAS EN NYLON DE ALTO IMPACTO CON CINTURON DE ACERO PARA RECIBIR EL PISTON Y RODAJAS DUALES EN NYLON.MECANISMO BASICO ELABORADO EN PLACA DE ACERO CAL 10 ,SISTEMA DE ELEVACION POR MEDIO DE MANERAL QUE ACTIVA EL FUNCIONAMIENTO DEL PISTON NEUMATICO DE ALTA PRESION DE GAS(NITROGENO) CLASE 4 CON 2 CAMARAS DE COMPRESION/EXPANSION.CON SISTEMA DE BLOQUEO A DIFERENTES ALTURAS A TRAVES DE UNA PALANCA CON DURABILIDAD HASTA 50,000 CICLOS.EL PISTON CUENTA CON NOMENCLATURA GRABADO EN EL CUERPO BAJO LA NORMA DIN-4550.TELA DE IMPORTACION CON REPELENTE A LOS LIQUIDOS JANE AZUL . CON BRAZOS FIJOS EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO COLOR GRIS.MODELO GE-680/09 GAUDI

SECCION W

- 1 ESCRITORIO MODULAR,FABRICADO CUBIERTA Y COSTADOS EN MELAMINA DISEÑO DE 28 MM DE ESPESOR CON CANTOS RECUBIERTOS DE PVC THERMOFORMADO,SISTEMA DE ENSAMBLADO MINI-FIX,CON REGATONES NIVELADORES DE ALTURA. MEDIDAS 1.50X.60X.75 MARCA GAUDI
- 1 LATERAL PARA ESCRITORIO,FABRICADO CUBIERTA Y COSTADOS EN MELAMINA DISEÑO DE 28 MM DE ESPESOR CON CANTOS RECUBIERTOS DE PVC THERMOFORMADO,SISTEMA DE ENSAMBLADO MINI-FIX,CON REGATONES NIVELADORES DE ALTURA. MEDIDAS 1.20X.50X.75 MARCA GAUDI
- 1 ARCHIVERO 2 CAJ 1 GAV FABRICADO EN MELAMINA DISEÑO CON TAPA SUPERIOR EN 28 MM DE ESPESOR CON CANTO RECUBIERTO DE PVC THERMOFORMADO,CORREDERAS TELESCOPICAS DE EXTENSION TOTAL,REGATONES NIVELADORES DE ALTURA ,FRENTE DE CAJON EN 19 MM,CHAPA DE SEGURIDAD CON CILINDRO INTERCAMBIABLE HAFEFLE . MEDIDAS .40X.58X.72 MARCA GAUDI

CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA RELATIVA AL “ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA LA API MANZANILLO”

LA-009J3B001-E173-2017

1 SILLON EJECUTIVO RESPALDO TAPIZADO EN MALLA NYLON EN COLOR AZUL,CON AJUSTE DE ALTURA Y DISEÑO ERGONOMICO DE LA ESPALDA.CON UNA RESISTENCIA A LA FRICCIÓN DE AL MENOS 50,000 CICLOS,CON MOLDEADO CURVO DEL MARCO EN LA PARTE LUMBAR PARA MAYOR SOPORTE.MARCO ESTRUCTURAL DE POLIPROPILENO EN COLOR GRIS.AJUSTE DE ALTURA POR MEDIO DE SISTEMA DE CREMALLERA LAMA,CON UNA CORRIDA QUE PERMITE 4 POSICIONES EL CUAL ASEGURA UN MEJOR SOPORTE LUMBAR.EL RESPALDO SE UNE AL ASIENTO POR MEDIO DE PLACA DE ACERO TROQUELADA AL MECANISMO POR MEDIO DE TORNILLERIA.ASIENTO CON ACOJINAMIENTO DE ESPUMA DE POLIURETANO FLEXIBLE INYECTADO DE ALTA RESISTENCIA DE 53 KG/M3 DE DENSIDAD,CON CERTIFICADO DE RETARDANTE DE FLAMA,DISEÑO ERGONOMICO PARA MAXIMO CONFORT,BASE DE ASIENTO EN MULTIPLY MOLDEADO CON ESPESOR DE 12 MM CONTRA CHAPEADO EN MAQUINA DE ALTA FRECUENCIA CON TUERCAS T-NUT PARA RECIBIR TORNILLERIA DE MECANISMO.ASIENTO TAPIZADO EN TELA POLIESTER 100% CON RETARDANTE DE FLAMA Y PROTECTOR CONTRA MANCHAS,TAPIZADO BAJO PROCEDIMIENTO DE PEGADO AL ACOJINAMIENTO DEL ASIENTO CON PEGAMENTO BASE AGUA(CERTIFICADO GREENGUARD).BASE DE ESTRELLA DE 5 PUNTAS,FABRICADA EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO CON ALOJAMIENTO PARA RECIBIR PISTON NEUMATICO Y RODAJAS DUALES DE 60 mm CON CUBIERTA DE POLIURETANO.DESCANSABRAZOS 2D FABRICADOS DE CARCAZA EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO,CON CODERA DE POLIURETANO SUAVE COLOR GRIS CON AJUSTE DE ALTURA EN 4 POSICIONES A LO ALTO OPERADO POR MEDIO DE BOTON INFERIOR,CON MOVIMIENTO DE CODERA HACIA ADELANTE Y ATRAS CON UNA CARRERA DE 4 CMS.FIJACION A LA BASE DEL ASIENTO POR MEDIO DE BRACKET DE ACERO TORQUELADO CON GUIAS QUE PERMITEN EL AJUSTE LATERAL A TRAVES DE PERILLA DE SUJECION.MECANISMO SYNCHRO RECLINABLE CON CONTROL DE BLOQUEO DE INCLINACION DE RESPALDO EN UNA POSICION Y PERILLA DE AJUSTE DE TENSION EN EL RECLINAMIENTO.FABRICADO EN PLACA DE ACERO CAL 10 CON CAMPANA REFORZADA PARA LA ENTRADA DEL PISTON DE 25 MM DE DIAMETRO,TERMINADA EN PINTURA PAWDER COATING ANTICORROSIVA,TORNILLOS DE FIJACION EN ACERO PAVONADOS CABEZA CON DOBLE OPCION Y ESTRIAS PARA MAXIMO AGARRE ADHERIDO CON LOCK-TITE.SISTEMA DE ELEVACION POR MEDIO DE MANERAL QUE ACTIVA EL FUNCIONAMIENTO DEL PISTON NEUMATICO DE ALTA PRESION DE GAS(NITROGENO) CLASE 4 CON 2 CAMARAS DE COMPRESION/EXPANSION.CON SISTEMA DE BLOQUEO A DIFERENTES ALTURAS A TRAVES DE UNA PALANCA CON DURABILIDAD HASTA 50,000 CICLOS.EL PISTON CUENTA CON NOMENCLATURA GRABADO EN EL CUERPO BAJO LA NORMA DIN-4550.TELA DE IMPORTACION CON REPELENTE A LOS LIQUIDOS JANE AZUL . MODELO GE-1391 GAUDI

2 SILLON DE VISITANTE ,RESPALDO FABRICADO EN MARCO ESTRUCTURAL DE POLIPROPILENO TAPIZADO EN MESH DE POLIESTER,DISEÑO ERGONOMICO CON SOPORTE LUMBAR .ASIENTO CON ACOJINAMIENTO DE POLIURETANO INYECTADO DE 53 KG/M3 DE DENSIDAD CON RETARDANTE DE FLAMA.ESTRUCTURA EN ACERO TUBULAR REDONDO CAL. 14 EN FORMA DE TRINEO,TERMINADA EN PINTURA ELECTROSTATICA GRIS CON REGATON ANTIDERRAPANTE Y BRAZOS FIJOS DE POLIPROPILENO COLOR GRIS.ASIENTO TAPIZADO EN TELA POLIESTER 100% CON RETARDANTE DE FLAMA Y PROTECTOR CONTRA MANCHAS,TAPIZADO BAJO PROCEDIMIENTO DE PEGADO AL ACOJINAMIENTO DEL ASIENTO CON PEGAMENTO BASE AGUA(CERTIFICADO GREENGUARD) EN TELA JANE AZUL ,MODELO GE-1365 GAUDI

SECCION X

1 ESTACION DE TRABAJO CON MAMPARAS ,CRUCETA DE 3.248X3.24X1.10 DE ALTURA. MAMPARA FLEXI-PANEL FABRICADA EN ESTRUCTURA METALICA 2 3/4" CAL 16 TERMINADA EN PINTURA ELECTROSTATICA CON PANELES TAPIZADOS EN TELA O MELAMINICOS,CON ZOCLO REMOVIBLE PARA CABLEADO DE ENEGIA ,VOZ Y DATOS.VISTAS DECORATIVAS EN ALUMINIO PINTADO. CUBIERTAS EN MELAMINA DISEÑO 2 CARAS DE 28 MM DE ESPESOR CON CANTOS RECUBIERTOS EN PVC THERMOFORMADO.BRACKET Y MENSULAS METALICAS DE ACERO CAL. 14 PARA SUJECION DE LAS CUBIERTAS A LAS MAMPARAS. MODELO FLEXI-4P110 MARCA GAUDI

CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA RELATIVA AL “ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA LA API MANZANILLO”

LA-009J3B001-E173-2017

4 ARCHIVERO 2 CAJ 1 GAV FABRICADO EN MELAMINA DISEÑO CON TAPA SUPERIOR EN 28 MM DE ESPESOR CON CANTO RECUBIERTO DE PVC THERMOFORMADO,CORREDERAS TELESCOPICAS DE EXTENSION TOTAL,REGATONES NIVELADORES DE ALTURA ,FRENTE DE CAJON EN 19 MM,CHAPA DE SEGURIDAD CON CILINDRO INTERCAMBIABLE HAFEFLE . MEDIDAS .40X.58X.72 MARCA GAUDI

4 LIBRERO DE PISO CON PUERTAS,FABRICADO EN MELAMINA DISEÑO DE 28 MM DE ESPESOR CON CANTOS EN PVC THERMOFORMADO,ENTREPAÑOS INTERIORES AJUSTABLES DE ALTURA Y PUERTAS ABATIBLES CON BISAGRAS BIDIMENSIONALES , MEDIDAS .90X.35X1.90 MODELO LB-580 GAUDI

4 SILLA OPERATIVA CON RESPALDO EN MALLA MESH CON AJUSTE DE ALTURA POR MEDIO DE SISTEMA DE CREMALLERA LAMA. ASIENTO Y RESPALDO CON DISEÑO ERGONOMICO PARA MAXIMO CONFORT. ACOJINAMIENTO EN ASIENTO DE POLIURETANO INYECTADO DE 53 KG/M3 DE DENSIDAD CON RETARDANTE DE FLAMA.BASE EN ESTRELLA DE 5 PUNTAS EN NYLON DE ALTO IMPACTO CON CINTURON DE ACERO PARA RECIBIR EL PISTON Y RODAJAS DUALES EN NYLON.MECANISMO BASICO ELABORADO EN PLACA DE ACERO CAL 10 ,SISTEMA DE ELEVACION POR MEDIO DE MANERAL QUE ACTIVA EL FUNCIONAMIENTO DEL PISTON NEUMATICO DE ALTA PRESION DE GAS(NITROGENO) CLASE 4 CON 2 CAMARAS DE COMPRESION/EXPANSION.CON SISTEMA DE BLOQUEO A DIFERENTES ALTURAS A TRAVES DE UNA PALANCA CON DURABILIDAD HASTA 50,000 CICLOS.EL PISTON CUENTA CON NOMENCLATURA GRABADO EN EL CUERPO BAJO LA NORMA DIN-4550.TELA DE IMPORTACION CON REPELENTE A LOS LIQUIDOS JANE AZUL . CON BRAZOS FIJOS EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO COLOR GRIS.MODELO GE-680/09 GAUDI

SECCION Y

1 SOFA 3 PLAZAS TAPIZADO EN PIEL GENUINA DE IMPORTACION,BASE TERMINADA EN ALUMINIO PULIDO DECK 3P/P MARCA GAUDI

SECCION Z

10 LOCKER METALICO 2 PUERTAS .38X.45X1.80 FABRICADO EN LAMINA METALICA CAL 24 ROLADO EN FRIO,CUATRO TACONES EN ESCUADRA TROQUELADAS FABRICADAS EN CAL 18 Puertas con ventilación por medio de tres escamas en la parte superior y en la parte inferior porta etiquetero embutido, y jaladera fabricada en plastico color negro.MODELO GO-ME-LO2P MARCA GAUDI

SECCION A.A

10 LOCKER METALICO 2 PUERTAS .38X.45X1.80 FABRICADO EN LAMINA METALICA CAL 24 ROLADO EN FRIO,CUATRO TACONES EN ESCUADRA TROQUELADAS FABRICADAS EN CAL 18 Puertas con ventilación por medio de tres escamas en la parte superior y en la parte inferior porta etiquetero embutido, y jaladera fabricada en plastico color negro.MODELO GO-ME-LO2P MARCA GAUDI

SECCION A.B

CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA RELATIVA AL “ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA LA API MANZANILLO”

LA-009J3B001-E173-2017

1 ESTACION DE TRABAJO CON MAMPARAS ,EN ESCUADRA DE 4.06X2.56X1.10 DE ALTURA. MAMPARA FLEXI-PANEL FABRICADA EN ESTRUCTURA METALICA 2 3/4" CAL 16 TERMINADA EN PINTURA ELECTROSTATICA CON PANELES TAPIZADOS EN TELA O MELAMINICOS,CON ZOCLO REMOVIBLE PARA CABLEADO DE ENEGIA ,VOZ Y DATOS.VISTAS DECORATIVAS EN ALUMINIO PINTADO. CUBIERTAS EN MELAMINA DISEÑO 2 CARAS DE 28 MM DE ESPESOR CON CANTOS RECUBIERTOS EN PVC THERMOFORMADO.BRAKETS Y MENSULAS METALICAS DE ACERO CAL. 14 PARA SUJECION DE LAS CUBIERTAS A LAS MAMPARAS. MODELO FLEXI-4P110 MARCA GAUDI

3 ARCHIVERO 2 CAJ 1 GAV FABRICADO EN MELAMINA DISEÑO CON TAPA SUPERIOR EN 28 MM DE ESPESOR CON CANTO RECUBIERTO DE PVC THERMOFORMADO,CORREDERAS TELESCOPICAS DE EXTENSION TOTAL,REGATONES NIVELADORES DE ALTURA ,FRENTE DE CAJON EN 19 MM,CHAPA DE SEGURIDAD CON CILINDRO INTERCAMBIABLE HAFEFLE . MEDIDAS .40X.58X.72 MARCA GAUDI

3 SILLA OPERATIVA CON RESPALDO EN MALLA MESH CON AJUSTE DE ALTURA POR MEDIO DE SISTEMA DE CREMALLERA LAMA. ASIENTO Y RESPALDO CON DISEÑO ERGONOMICO PARA MAXIMO CONFORT. ACOJINAMIENTO EN ASIENTO DE POLIURETANO INYECTADO DE 53 KG/M3 DE DENSIDAD CON RETARDANTE DE FLAMA.BASE EN ESTRELLA DE 5 PUNTAS EN NYLON DE ALTO IMPACTO CON CINTURON DE ACERO PARA RECIBIR EL PISTON Y RODAJAS DUALES EN NYLON.MECANISMO BASICO ELABORADO EN PLACA DE ACERO CAL 10 ,SISTEMA DE ELEVACION POR MEDIO DE MANERAL QUE ACTIVA EL FUNCIONAMIENTO DEL PISTON NEUMATICO DE ALTA PRESION DE GAS(NITROGENO) CLASE 4 CON 2 CAMARAS DE COMPRESION/EXPANSION.CON SISTEMA DE BLOQUEO A DIFERENTES ALTURAS A TRAVES DE UNA PALANCA CON DURABILIDAD HASTA 50,000 CICLOS.EL PISTON CUENTA CON NOMENCLATURA GRABADO EN EL CUERPO BAJO LA NORMA DIN-4550.TELA DE IMPORTACION CON REPELENTE A LOS LIQUIDOS JANE AZUL . CON BRAZOS FIJOS EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO COLOR GRIS.MODELO GE-680/09 GAUDI

SECCION A.C

1 COCINETA INTEGRAL CON MEDIDAS SEGÚN DISEÑO,FABRICADA EN LAMINADO PLASTICO ALTA PRESION CON ALACENA PARA MICROONDAS Y GABINETES CON TARJA,PUERTA Y CAJON.

SECCION A.D

9 ANAQUEL TIPO ESQUELETO CON 5 ENTREPAÑOS REFORZADOS ,FABRICADO EN LAMINA METALICA CAL 18 Y TERMINADO EN PINTURA ELECTROSTATICA,MEDIDAS DE .85X.60X2.20

ANEXO 2. DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE CONTAR CON LOS RECURSOS HUMANOS, TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y FINANCIEROS NECESARIOS PARA EL ARRENDAMIENTO EN LA FORMA Y EN EL TIEMPO SOLICITADO.

(Membrete de la persona física o moral)

(Lugar y Fecha)

**ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL
DE MANZANILLO, S.A. DE C.V.**

Av. Teniente Azueta No. 9,

Col. Burócrata

CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA RELATIVA AL “ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA LA API MANZANILLO”

LA-009J3B001-E173-2017

**C. P. 28250,
Manzanillo, Colima**

Licitación Pública No. LA-009J3B001-E173-2017

El que suscribe (Nombre y cargo , Declara bajo protesta de decir verdad, que la empresa (Razón social) , que represento, cuenta con los recursos humanos, técnicos, económicos y financieros necesarios para el arrendamiento en forma y tiempo señalado.

Bajo por protesta de decir verdad.

A t e n t a m e n t e

(Nombre, cargo y firma del
Representante de la empresa)

ANEXO 3. CARTA GARANTIA DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO

(Membrete de la persona física o moral)
(Lugar y Fecha)
**ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL
DE MANZANILLO, S.A. DE C.V.**
**Av. Teniente Azueta No. 9,
Col. Burócrata
C. P. 28250,
Manzanillo, Colima**

Licitación Pública No. LA-009J3B001-E173-2017

Texto de la garantía por el periodo completo del contrato por 5 años, considerando la reposición del mobiliario dañado.

Bajo por protesta de decir verdad.

A t e n t a m e n t e

(Nombre, cargo y firma del
Representante de la empresa)

ANEXO 4. CARTA DE CONFIDENCIALIDAD

CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA RELATIVA AL “ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA LA API MANZANILLO”

LA-009J3B001-E173-2017

(Membrete de la persona física o moral)

(Lugar y Fecha)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL

DE MANZANILLO, S.A. DE C.V.

Av. Teniente Azueta No. 9,

Col. Burócrata

C. P. 28250,

Manzanillo, Colima

Escrito libre en la que el licitante declare que por la naturaleza del arrendamiento es indispensable guardar absoluta confidencialidad.

Bajo por protesta de decir verdad.

Atentamente

(Nombre, cargo y firma del
Representante de la empresa)

ANEXO 5. FORMATO DE ACREDITACIÓN

Escrito en el que expresen su interés en participar en la licitación, por si o en representación de un tercero, manifestando en todos los casos los datos generales del interesado y, en su caso, del representante.

(Nombre) **manifiesto bajo protesta de decir la verdad**, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, que la empresa que **represento es de nacionalidad mexicana** y que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente licitación Pública Nacional, a nombre y representación de (nombre de la persona física o moral).

Licitación Pública No. LA-009J3B001-E173-2017

Registro Federal de Contribuyentes:

Domicilio:

Calle

Número

|

Colonia:

Delegación o Municipio:

Código Postal:

Entidad federativa:

Teléfonos:

Fax:

CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA RELATIVA AL “ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA LA API MANZANILLO”

LA-009J3B001-E173-2017

Correo electrónico:		
No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva:		Fecha:
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:		
Fecha y datos de inscripción ante el Registro Público de Comercio:		
Relación de accionistas:		
Apellido paterno	Apellido materno	Nombre (s)
Descripción del objeto social:		
Reformas al acta constitutiva:		
Nacionalidad del licitante:		
Nombre del apoderado o representante:		
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:		
Escritura Pública número:		
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:		

(Lugar y fecha) Protesto lo Necesario

A t e n t a m e n t e

(Nombre, cargo y firma del
Representante de la empresa)

Nota: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado.

ANEXO 6. CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA CONVOCATORIA

(Membrete de la persona física o moral)
(Lugar y Fecha)
**ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL
DE MANZANILLO, S.A. DE C.V.
Av. Teniente Azueta No. 9,
Col. Burócrata
C. P. 28250,
Manzanillo, Colima**

Mediante este escrito hacemos constar que la persona física o moral denominada _____ con relación a la licitación Pública Nacional **No. LA-009J3B001-E173- 2017** para la **“ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA LA API MANZANILLO”** hemos leído íntegramente el contenido de la convocatoria, sus anexos y el contenido de la(s) junta(s) de

CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA RELATIVA AL “ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA LA API MANZANILLO”

LA-009J3B001-E173-2017

aclaraciones y aceptamos participar en esta licitación conforme a éstas, respetando y cumpliendo íntegra y cabalmente el contenido de todas y cada una de las cláusulas de la convocatoria, así mismo para los efectos que surtan en caso de adjudicación.

Bajo por protesta de decir verdad.

A t e n t a m e n t e

(Nombre, cargo y firma del
Representante de la empresa)

ANEXO 7. CARTA COMPROMISO DE LA PROPOSICIÓN

(Membrete de la persona física o moral)

(Lugar y Fecha)

**ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL
DE MANZANILLO, S.A. DE C.V.**

Av. Teniente Azueta No. 9,

Col. Burócrata

C. P. 28250,

Manzanillo, Colima

En atención a la convocatoria de la licitación Pública Nacional **No. LA-009J3B001-E173-2017** para el **“ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, ALMACENAMIENTO Y SERVICIO ADMINISTRADO DE RESPALDO”**

Comunico a usted que esta empresa cumplió con los requisitos establecidos, quedando inscrita para participar en dicho concurso y por lo tanto como representante legal de la empresa (Nombre de la empresa), manifiesto a usted lo siguiente:

Que mi propuesta para la “PARTIDA UNICA” es de un importe de \$_____ (Importe con letra) Mas el impuesto al Valor Agregado.

Que oportunamente se recogió el pliego de requisitos y sus apéndices relativos al Concurso de que se trata y se ha tomado nota de la CONVOCATORIA a que se sujetará y conforme las cuales se llevarán a cabo el suministro de los materiales, que se aceptan íntegramente los requisitos establecidos en la CONVOCATORIA mismas que se devuelven debidamente firmadas por el suscrito en los términos manifestados en las mismas.

Asimismo, expreso que se conoce la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento y que se aceptan que rijan en lo conducente, respecto al concurso indicado y demás actos que de él se deriven.

CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA RELATIVA AL “ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA LA API MANZANILLO”

LA-009J3B001-E173-2017

De conformidad con lo anterior se presenta la proposición respectiva conteniendo los documentos que se detallan en él debidamente integrados progresivamente de acuerdo con el orden establecido en el capítulo y de la CONVOCATORIA del concurso.

Que tomamos en consideración las condiciones del puerto así como las vías de comunicación existentes, compenetrándose de que es un puerto en operaciones, de que las condiciones anteriores en ningún caso servirán posteriormente para aducir alguna justificación para el incumplimiento del contrato y el programa de trabajo o para solicitar bonificaciones a los precios unitarios consignados en la proposición.

Que se concede al C. _____ amplias facultades para signar todos y cada uno de los documentos que forman parte de la presente propuesta de acuerdo al poder notarial con el que cuenta.

[Bajo por protesta de decir verdad.](#)

A t e n t a m e n t e

(Nombre, cargo y firma del
Representante de la empresa)

ANEXO 8. TEXTO DE PÓLIZA DE FIANZA DEL 10% DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

En cumplimiento con el artículo 48, fracción II de la LEY, el LICITANTE que resulte ganador deberá entregar, **a más tardar 10 días naturales siguientes a la firma del CONTRATO**, una fianza emitida por una afianzadora mexicana debidamente autorizada por un monto equivalente al **10%** del monto total del CONTRATO (sin incluir el IVA), a favor de la Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V. Con dicha fianza el PRESTADOR garantizará todas y cada una de las obligaciones que se pacten en el contrato. Esta garantía deberá constituirse en la moneda en la que se cotiza el ARRENDAMIENTO.

La póliza de garantía deberá prever, como mínimo, las siguientes declaraciones:

- 1.- QUE LA FIANZA SE OTORGA A FAVOR DE ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE MANZANILLO, S.A. DE C.V.;
- 2.- QUE LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA EN LOS TERMINOS DE EL CONTRATO Y DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACION APLICABLE; Y ESTARA VIGENTE DURANTE EL PLAZO DE EJECUCION SEÑALADO EN EL CONTRATO.
- 3.- QUE LA FIANZA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DE _____ (NOMBRE DE LA EMPRESA), ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO;

CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA RELATIVA AL “ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA LA API MANZANILLO”

LA-009J3B001-E173-2017

- 4.- EN CASO DE QUE SEA AMPLIADO EL PLAZO DE VIGENCIA DE EL CONTRATO, LA FIANZA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE AMPLIADA HASTA EN UN 20% (VEINTE POR CIENTO) DEL PLAZO ORIGINAL, EXCEDIÉNDOSE DICHO PORCENTAJE, DEBERÁ SOLICITARSE EL ENDOSO DE AMPLIACIÓN A LA AFIANZADORA, QUIEN PODRÁ EMITIRLO SI A SUS INTERESES CONVIENE;
- 5.- QUE EL BENEFICIARIO PODRÁ PRESENTAR RECLAMACION CON CARGO AL PERIODO DE VIGENCIA QUE AMPARA LA PRESENTE FIANZA, DENTRO DE LOS 200 (DOSCIENTOS) DIAS NATURALES SIGUIENTES A LA EXPIRACION DE LA VIGENCIA DE LA MISMA;
- 6.- QUE LA FIANZA NO SERA CANCELADA SINO MEDIANTE INSTRUCCIONES EXPRESAS Y ESCRITAS DE LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE MANZANILLO, S.A. DE C.V., LAS CUALES SE EMITIRAN CUANDO SE HAYAN CUMPLIDO CABALMENTE TODAS LAS OBLIGACIONES A CARGO DE _____ (NOMBRE DE LA EMPRESA), RESPECTO AL PERÍODO DE VIGENCIA QUE AMPARA;
- 7.- QUE LA FIANZA ESTARA VIGENTE, DURANTE LA SUSTANCIACION DE TODOS LOS JUICIOS O RECURSOS LEGALES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS; QUE EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES, HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCION DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE;
- 8.- QUE LA AFIANZADORA SE SOMETE A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 93, 95 Y 95 BIS Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS.

La garantía de cumplimiento de contrato se hará efectiva cuando se presente cualquiera de los casos siguientes:

Cuando no se cumpla con las características y especificaciones DEL ARRENDAMIENTO, de conformidad con la propuesta técnica.

Cuando se decrete la rescisión por causas atribuibles al PROVEEDOR,

Cuando se decrete la terminación anticipada del contrato por causas atribuibles al PROVEEDOR.

En general, cuando no se dé cumplimiento a los requisitos establecidos en el CONTRATO y cause un perjuicio a la API.

Cuando algún trabajador del PROVEEDOR demande a la API como patrón en cualquiera de sus modalidades.

En caso de rescisión la aplicación de garantía de cumplimiento será proporcional al monto de las obligaciones incumplidas.

La cancelación de la fianza deberá ser solicitada por escrito a la API por parte del PROVEEDOR. Dicha liberación de la póliza de garantía solamente procederá cuando la ENTIDAD certifique la recepción satisfactoria del ARRENDAMIENTO. La API solicitará la liberación de la fianza directamente a la afianzadora que la haya expedido.

A t e n t a m e n t e

(Nombre, cargo y firma del representante de la empresa)

ANEXO 9. CATÁLOGO DE LA PARTIDA UNICA CON PRECIOS UNITARIOS

(Membrete de la persona física o moral)

(Lugar y Fecha)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL

CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA RELATIVA AL “ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA LA API MANZANILLO”

LA-009J3B001-E173-2017

DE MANZANILLO, S.A. DE C.V.
Av. Teniente Azueta No. 9,
Col. Burócrata
C. P. 28250, |
Manzanillo, Colima

Me refiero a la licitación Pública Nacional No. **LA-009J3B001-E173- 2017** para la “**ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA LA API MANZANILLO**”

El suscrito (NOMBRE DE LA PERSONA) representante legal de la empresa (RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA) manifiesto a usted que se han analizado los requerimientos técnicos, humanos, económicos y materiales necesarios para la entrega del ARRENDAMIENTO.

De conformidad con lo anterior, se presenta la siguiente proposición económica (**VALORES SIN IVA**):

Cantidad	SECCION A	Precio unitario	Importe
1	MESA DE JUNTAS DE 4.80X1.20 CONFORMADA POR 2 CUBIERTAS DE 28 MM CON CANTOS DE PVC THERMOFORMADO Y BASES METALICAS DE TUBULAR TRIANGULAR DE 3"X3" CON DETALLES EN CROMO MODELO ENZO MARCA GAUDI		
4	CENTRO DE ENERGIA DOBLE CON TAPA DECORATIVA RETRAIBLE, CON 4 CONTACTOS DE ENERGIA,2 CONTACTOS VOZ Y 2 PARA DATOS		
14	SILLA OPERATIVA CON RESPALDO EN MALLA MESH CON AJUSTE DE ALTURA POR MEDIO DE SISTEMA DE CREMALLERA LAMA. ASIENTO Y RESPALDO CON DISEÑO ERGONOMICO PARA MAXIMO CONFORT. ACOJINAMIENTO EN ASIENTO DE POLIURETANO INYECTADO DE 53 KG/M3 DE DENSIDAD CON RETARDANTE DE FLAMA.BASE EN ESTRELLA DE 5 PUNTAS EN NYLON DE ALTO IMPACTO CON CINTURON DE ACERO PARA RECIBIR EL PISTON Y RODAJAS DUALES EN NYLON.MECANISMO BASICO ELABORADO EN PLACA DE ACERO CAL 10 ,SISTEMA DE ELEVACION POR MEDIO DE MANERAL QUE ACTIVA EL FUNCIONAMIENTO DEL PISTON NEUMATICO DE ALTA PRESION DE GAS(NITROGENO) CLASE 4 CON 2 CAMARAS DE COMPRESION/EXPANSION.CON SISTEMA DE BLOQUEO A DIFERENTES ALTURAS A TRAVES DE UNA PALANCA CON DURABILIDAD HASTA 50,000 CICLOS.EL PISTON CUENTA CON NOMENCLATURA GRABADO EN EL CUERPO BAJO LA NORMA DIN-4550.TELA DE IMPORTACION CON REPELENTE A LOS LIQUIDOS JANE AZUL . CON BRAZOS AJUSTABLES DE ALTURA CON POLIURETANO SUAVE EN LA PARTE SUPERIOR Y BASE METALICA PARA FIJACION COLOR GRIS.MODELO GE-680/07 GAUDI		

SECCION B

1	SILLON DE VISITANTE ,RESPALDO FABRICADO EN MARCO ESTRUCTURAL DE POLIPROPILENO TAPIZADO EN MESH DE POLIESTER,DISEÑO ERGONOMICO CON SOPORTE LUMBAR .ASIENTO CON ACOJINAMIENTO DE POLIURETANO INYECTADO DE 53 KG/M3 DE DENSIDAD CON RETARDANTE DE FLAMA.ESTRUCTURA EN ACERO TUBULAR REDONDO CAL. 14 EN FORMA DE TRINEO,TERMINADA EN PINTURA ELECTROSTATICA GRIS CON REGATON ANTIDERRAPANTE Y BRAZOS FIJOS DE POLIPROPILENO COLOR GRIS.ASIENTO TAPIZADO EN TELA POLIESTER 100% CON RETARDANTE DE FLAMA Y PROTECTOR CONTRA MANCHAS,TAPIZADO BAJO PROCEDIMIENTO DE PEGADO AL ACOJINAMIENTO DEL ASIENTO CON PEGAMENTO BASE AGUA(CERTIFICADO GREENGUARD) EN TELA JANE AZUL ,MODELO GE-1365 GAUDI		
---	--	--	--

CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA RELATIVA AL “ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA LA API MANZANILLO”

LA-009J3B001-E173-2017

- 1 LIBRERO DE PISO CON PUERTAS,FABRICADO EN MELAMINA DISEÑO DE 28 MM DE ESPESOR CON CANTOS EN PVC THERMOFORMADO,ENTREPAÑOS INTERIORES AJUSTABLES DE ALTURA Y PUERTAS ABATIBLES CON BISAGRAS BIDIMENSIONALES , MEDIDAS .90X.35X1.90 MODELO LB-580 GAUDI

SECCION C

- 1 MESA DE JUNTAS DE 4.00X.90 CONFORMADA POR 2 CUBIERTAS DE 28 MM CON CANTOS DE PVC THERMOFORMADO Y BASES METALICAS DE TUBULAR TRIANGULAR DE 3"X3" CON DETALLES EN CROMO MODELO ENZO MARCA GAUDI
- SILLON EJECUTIVO RESPALDO TAPIZADO EN MALLA NYLON EN COLOR AZUL,CON AJUSTE DE ALTURA Y DISEÑO ERGONOMICO DE LA ESPALDA.CON UNA RESISTENCIA A LA FRICCION DE AL MENOS 50,000 CICLOS,CON MOLDEADO CURVO DEL MARCO EN LA PARTE LUMBAR PARA MAYOR SOPORTE.MARCO ESTRUCTURAL DE POLIPROPILENO EN COLOR GRIS.AJUSTE DE ALTURA POR MEDIO DE SISTEMA DE CREMALLERA LAMA,CON UNA CORRIDA QUE PERMITE 4 POSICIONES EL CUAL ASEGURA UN MEJOR SOPORTE LUMBAR.EL RESPALDO SE UNE AL ASIENTO POR MEDIO DE PLACA DE ACERO TROQUELADA AL MECANISMO POR MEDIO DE TORNILLERIA.ASIENTO CON ACOJINAMIENTO DE ESPUMA DE POLIURETANO FLEXIBLE INYECTADO DE ALTA RESISTENCIA DE 53 KG/M3 DE DENSIDAD,CON CERTIFICADO DE RETARDANTE DE FLAMA,DISEÑO ERGONOMICO PARA MAXIMO CONFORT,BASE DE ASIENTO EN MULTIPLAY MOLDEADO CON ESPESOR DE 12 MM CONTRA CHAPEADO EN MAQUINA DE ALTA FRECUENCIA CON TUERCAS T-NUT PARA RECIBIR TORNILLERIA DE MECANISMO.ASIENTO TAPIZADO EN TELA POLIESTER 100% CON RETARDANTE DE FLAMA Y PROTECTOR CONTRA MANCHAS,TAPIZADO BAJO PROCEDIMIENTO DE PEGADO AL ACOJINAMIENTO DEL ASIENTO CON PEGAMENTO BASE AGUA(CERTIFICADO GREENGUARD).BASE DE ESTRELLA DE 5 PUNTAS,FABRICADA EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO CON ALOJAMIENTO PARA RECIBIR PISTON NEUMATICO Y RODAJAS DUALES DE 60 mm CON CUBIERTA DE POLIURETANO.DESCANSABRAZOS 2D FABRICADOS DE CARCAZA EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO,CON CODERA DE POLIURETANO SUAVE COLOR GRIS CON AJUSTE DE ALTURA EN 4 POSICIONES A LO ALTO OPERADO POR MEDIO DE BOTON INFERIOR,CON MOVIMIENTO DE CODERA HACIA ADELANTE Y ATRAS CON UNA CARRERA DE 4 CMS.FIJACION A LA BASE DEL ASIENTO POR MEDIO DE BRACKETS DE ACERO TORQUELADO CON GUIAS QUE PERMITEN EL AJUSTE LATERAL A TRAVES DE PERILLA DE SUJECION.MECANISMO SYNCHRO RECLINABLE CON CONTROL DE BLOQUEO DE INCLINACION DE RESPALDO EN UNA POSICION Y PERILLA DE AJUSTE DE TENSION EN EL RECLINAMIENTO.FABRICADO EN PLACA DE ACERO CAL 10 CON CAMPANA REFORZADA PARA LA ENTRADA DEL PISTON DE 25 MM DE DIAMETRO,TERMINADA EN PINTURA PAWDER COATING ANTICORROSIVA,TORNILLOS DE FIJACION EN ACERO PAVONADOS CABEZA CON DOBLE OPCION Y ESTRIAS PARA MAXIMO AGARRE ADHERIDO CON LOCK-TITE.SISTEMA DE ELEVACION POR MEDIO DE MANERAL QUE ACTIVA EL FUNCIONAMIENTO DEL PISTON NEUMATICO DE ALTA PRESION DE GAS(NITROGENO) CLASE 4 CON 2 CAMARAS DE COMPRESION/EXPANSION.CON SISTEMA DE BLOQUEO A DIFERENTES ALTURAS A TRAVES DE UNA PALANCA CON DURABILIDAD HASTA 50,000 CICLOS.EL PISTON CUENTA CON NOMENCLATURA GRABADO EN EL CUERPO BAJO LA NORMA DIN-4550.TELA DE IMPORTACION CON REPELENTE A LOS LIQUIDOS JANE AZUL . MODELO GE-1391 GAUDI
- 12
- 1 CENTRO DE ENERGIA DOBLE CON TAPA DECORATIVA RETRAIBLE, CON 4 CONTACTOS DE ENERGIA,2 CONTACTOS VOZ Y 2 PARA DATOS

SECCION D

CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA RELATIVA AL “ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA LA API MANZANILLO”

LA-009J3B001-E173-2017

3

SILLON DE VISITANTE ,RESPALDO FABRICADO EN MARCO ESTRUCTURAL DE POLIPROPILENO TAPIZADO EN MESH DE POLIESTER,DISEÑO ERGONOMICO CON SOPORTE LUMBAR .ASIENTO CON ACOJINAMIENTO DE POLIURETANO INYECTADO DE 53 KG/M3 DE DENSIDAD CON RETARDANTE DE FLAMA.ESTRUCTURA EN ACERO TUBULAR REDONDO CAL. 14 EN FORMA DE TRINEO,TERMINADA EN PINTURA ELECTROSTATICA GRIS CON REGATON ANTIDERRAPANTE Y BRAZOS FIJOS DE POLIPROPILENO COLOR GRIS.ASIENTO TAPIZADO EN TELA POLIESTER 100% CON RETARDANTE DE FLAMA Y PROTECTOR CONTRA MANCHAS,TAPIZADO BAJO PROCEDIMIENTO DE PEGADO AL ACOJINAMIENTO DEL ASIENTO CON PEGAMENTO BASE AGUA(CERTIFICADO GREENGUARD) EN TELA JANE AZUL ,MODELO GE-1365 GAUDI

SECCION E

1

SILLON EJECUTIVO RESPALDO TAPIZADO EN MALLA NYLON EN COLOR AZUL,CON AJUSTE DE ALTURA Y DISEÑO ERGONOMICO DE LA ESPALDA.CON UNA RESISTENCIA A LA FRICCION DE AL MENOS 50,000 CICLOS,CON MOLDEADO CURVO DEL MARCO EN LA PARTE LUMBAR PARA MAYOR SOPORTE.MARCO ESTRUCTURAL DE POLIPROPILENO EN COLOR GRIS.AJUSTE DE ALTURA POR MEDIO DE SISTEMA DE CREMALLERA LAMA,CON UNA CORRIDA QUE PERMITE 4 POSICIONES EL CUAL ASEGURA UN MEJOR SOPORTE LUMBAR.EL RESPALDO SE UNE AL ASIENTO POR MEDIO DE PLACA DE ACERO TROQUELADA AL MECANISMO POR MEDIO DE TORNILLERIA.ASIENTO CON ACOJINAMIENTO DE ESPUMA DE POLIURETANO FLEXIBLE INYECTADO DE ALTA RESISTENCIA DE 53 KG/M3 DE DENSIDAD,CON CERTIFICADO DE RETARDANTE DE FLAMA,DISEÑO ERGONOMICO PARA MAXIMO CONFORT,BASE DE ASIENTO EN MULTIPLAY MOLDEADO CON ESPESOR DE 12 MM CONTRA CHAPEADO EN MAQUINA DE ALTA FRECUENCIA CON TUERCAS T-NUT PARA RECIBIR TORNILLERIA DE MECANISMO.ASIENTO TAPIZADO EN TELA POLIESTER 100% CON RETARDANTE DE FLAMA Y PROTECTOR CONTRA MANCHAS,TAPIZADO BAJO PROCEDIMIENTO DE PEGADO AL ACOJINAMIENTO DEL ASIENTO CON PEGAMENTO BASE AGUA(CERTIFICADO GREENGUARD).BASE DE ESTRELLA DE 5 PUNTAS,FABRICADA EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO CON ALOJAMIENTO PARA RECIBIR PISTON NEUMATICO Y RODAJAS DUALES DE 60 mm CON CUBIERTA DE POLIURETANO.DESCANSABRAZOS 2D FABRICADOS DE CARCAZA EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO,CON CODERA DE POLIURETANO SUAVE COLOR GRIS CON AJUSTE DE ALTURA EN 4 POSICIONES A LO ALTO OPERADO POR MEDIO DE BOTON INFERIOR,CON MOVIMIENTO DE CODERA HACIA ADELANTE Y ATRAS CON UNA CARRERA DE 4 CMS.FIJACION A LA BASE DEL ASIENTO POR MEDIO DE BRACKET DE ACERO TORQUELADO CON GUIAS QUE PERMITEN EL AJUSTE LATERAL A TRAVES DE PERILLA DE SUJECION.MECANISMO SYNCHRO RECLINABLE CON CONTROL DE BLOQUEO DE INCLINACION DE RESPALDO EN UNA POSICION Y PERILLA DE AJUSTE DE TENSION EN EL RECLINAMIENTO.FABRICADO EN PLACA DE ACERO CAL 10 CON CAMPANA REFORZADA PARA LA ENTRADA DEL PISTON DE 25 MM DE DIAMETRO,TERMINADA EN PINTURA PAWDER COATING ANTICORROSIVA,TORNILLOS DE FIJACION EN ACERO PAVONADOS CABEZA CON DOBLE OPCION Y ESTRIAS PARA MAXIMO AGARRE ADHERIDO CON LOCK-TITE.SISTEMA DE ELEVACION POR MEDIO DE MANERAL QUE ACTIVA EL FUNCIONAMIENTO DEL PISTON NEUMATICO DE ALTA PRESION DE GAS(NITROGENO) CLASE 4 CON 2 CAMARAS DE COMPRESION/EXPANSION.CON SISTEMA DE BLOQUEO A DIFERENTES ALTURAS A TRAVES DE UNA PALANCA CON DURABILIDAD HASTA 50,000 CICLOS.EL PISTON CUENTA CON NOMENCLATURA GRABADO EN EL CUERPO BAJO LA NORMA DIN-4550.TELA DE IMPORTACION CON REPELENTE A LOS LIQUIDOS JANE AZUL . MODELO GE-1391 GAUDI

SECCION F

1

ARCHIVERO 2 CAJ 1 GAV FABRICADO EN MELAMINA DISEÑO CON TAPA SUPERIOR EN 28 MM DE ESPESOR CON CANTO RECUBIERTO DE PVC THERMOFORMADO,CORREDERAS TELESCOPICAS DE EXTENSION TOTAL,REGATONES NIVELADORES DE ALTURA ,FRENTE DE CAJON EN 19 MM,CHAPA DE SEGURIDAD CON CILINDRO INTERCAMBIABLE HAFEFEL . MEDIDAS .40X.58X.72 MARCA GAUDI

CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA RELATIVA AL “ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA LA API MANZANILLO”

LA-009J3B001-E173-2017

- 2 SILLON DE VISITANTE ,RESPALDO FABRICADO EN MARCO ESTRUCTURAL DE POLIPROPILENO TAPIZADO EN MESH DE POLIESTER,DISEÑO ERGONOMICO CON SOPORTE LUMBAR .ASIENTO CON ACOJINAMIENTO DE POLIURETANO INYECTADO DE 53 KG/M3 DE DENSIDAD CON RETARDANTE DE FLAMA.ESTRUCTURA EN ACERO TUBULAR REDONDO CAL. 14 EN FORMA DE TRINEO,TERMINADA EN PINTURA ELECTROSTATICA GRIS CON REGATON ANTIDERRAPANTE Y BRAZOS FIJOS DE POLIPROPILENO COLOR GRIS.ASIENTO TAPIZADO EN TELA POLIESTER 100% CON RETARDANTE DE FLAMA Y PROTECTOR CONTRA MANCHAS,TAPIZADO BAJO PROCEDIMIENTO DE PEGADO AL ACOJINAMIENTO DEL ASIENTO CON PEGAMENTO BASE AGUA(CERTIFICADO GREENGUARD) EN TELA JANE AZUL ,MODELO GE-1365 GAUDI

- 3 SILLA OPERATIVA CON RESPALDO EN MALLA MESH CON AJUSTE DE ALTURA POR MEDIO DE SISTEMA DE CREMALLERA LAMA. ASIENTO Y RESPALDO CON DISEÑO ERGONOMICO PARA MAXIMO CONFORT. ACOJINAMIENTO EN ASIENTO DE POLIURETANO INYECTADO DE 53 KG/M3 DE DENSIDAD CON RETARDANTE DE FLAMA.BASE EN ESTRELLA DE 5 PUNTAS EN NYLON DE ALTO IMPACTO CON CINTURON DE ACERO PARA RECIBIR EL PISTON Y RODAJAS DUALES EN NYLON.MECANISMO BASICO ELABORADO EN PLACA DE ACERO CAL 10 ,SISTEMA DE ELEVACION POR MEDIO DE MANERAL QUE ACTIVA EL FUNCIONAMIENTO DEL PISTON NEUMATICO DE ALTA PRESION DE GAS(NITROGENO) CLASE 4 CON 2 CAMARAS DE COMPRESION/EXPANSION.CON SISTEMA DE BLOQUEO A DIFERENTES ALTURAS A TRAVES DE UNA PALANCA CON DURABILIDAD HASTA 50,000 CICLOS.EL PISTON CUENTA CON NOMENCLATURA GRABADO EN EL CUERPO BAJO LA NORMA DIN-4550.TELA DE IMPORTACION CON REPELENTE A LOS LIQUIDOS JANE AZUL . CON BRAZOS FIJOS EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO COLOR GRIS.MODELO GE-680/09 GAUDI

SECCION G

- 1 MESA DE JUNTAS DE 4.40X.90 CONFORMADA POR 2 CUBIERTAS DE 28 MM CON CANTOS DE PVC THERMOFORMADO Y BASES METALICAS DE TUBULAR TRIANGULAR DE 3"X3" CON DETALLES EN CROMO MODELO ENZO MARCA GAUDI

CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA RELATIVA AL “ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA LA API MANZANILLO”

LA-009J3B001-E173-2017

- 12 SILLON EJECUTIVO RESPALDO TAPIZADO EN MALLA NYLON EN COLOR AZUL, CON AJUSTE DE ALTURA Y DISEÑO ERGONOMICO DE LA ESPALDA. CON UNA RESISTENCIA A LA FRICCIÓN DE AL MENOS 50,000 CICLOS, CON MOLDEADO CURVO DEL MARCO EN LA PARTE LUMBAR PARA MAYOR SOPORTE. MARCO ESTRUCTURAL DE POLIPROPILENO EN COLOR GRIS. AJUSTE DE ALTURA POR MEDIO DE SISTEMA DE CREMALLERA LAMA, CON UNA CORRIDA QUE PERMITE 4 POSICIONES EL CUAL ASEGURA UN MEJOR SOPORTE LUMBAR. EL RESPALDO SE UNE AL ASIENTO POR MEDIO DE PLACA DE ACERO TROQUELADA AL MECANISMO POR MEDIO DE TORNILLERÍA. ASIENTO CON ACOJINAMIENTO DE ESPUMA DE POLIURETANO FLEXIBLE INYECTADO DE ALTA RESISTENCIA DE 53 KG/M3 DE DENSIDAD, CON CERTIFICADO DE RETARDANTE DE FLAMA, DISEÑO ERGONOMICO PARA MAXIMO CONFORT, BASE DE ASIENTO EN MULTIPLAY MOLDEADO CON ESPESOR DE 12 MM CONTRA CHAPEADO EN MAQUINA DE ALTA FRECUENCIA CON TUERCAS T-NUT PARA RECIBIR TORNILLERÍA DE MECANISMO. ASIENTO TAPIZADO EN TELA POLIESTER 100% CON RETARDANTE DE FLAMA Y PROTECTOR CONTRA MANCHAS, TAPIZADO BAJO PROCEDIMIENTO DE PEGADO AL ACOJINAMIENTO DEL ASIENTO CON PEGAMENTO BASE AGUA (CERTIFICADO GREENGUARD). BASE DE ESTRELLA DE 5 PUNTAS, FABRICADA EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO CON ALOJAMIENTO PARA RECIBIR PISTON NEUMATICO Y RODAJAS DUALES DE 60 mm CON CUBIERTA DE POLIURETANO. DESCANSABRAZOS 2D FABRICADOS DE CARCAZA EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO, CON CODERA DE POLIURETANO SUAVE COLOR GRIS CON AJUSTE DE ALTURA EN 4 POSICIONES A LO ALTO OPERADO POR MEDIO DE BOTON INFERIOR, CON MOVIMIENTO DE CODERA HACIA ADELANTE Y ATRAS CON UNA CARRERA DE 4 CMS. FIJACION A LA BASE DEL ASIENTO POR MEDIO DE BRACKET DE ACERO TORQUELADO CON GUIAS QUE PERMITEN EL AJUSTE LATERAL A TRAVES DE PERILLA DE SUJECION. MECANISMO SYNCHRO RECLINABLE CON CONTROL DE BLOQUEO DE INCLINACION DE RESPALDO EN UNA POSICION Y PERILLA DE AJUSTE DE TENSION EN EL RECLINAMIENTO. FABRICADO EN PLACA DE ACERO CAL 10 CON CAMPANA REFORZADA PARA LA ENTRADA DEL PISTON DE 25 MM DE DIAMETRO, TERMINADA EN PINTURA POWDER COATING ANTICORROSIVA, TORNILLOS DE FIJACION EN ACERO PAVONADOS CABEZA CON DOBLE OPCION Y ESTRIAS PARA MAXIMO AGARRE ADHERIDO CON LOCK-TITE. SISTEMA DE ELEVACION POR MEDIO DE MANERAL QUE ACTIVA EL FUNCIONAMIENTO DEL PISTON NEUMATICO DE ALTA PRESION DE GAS (NITROGENO) CLASE 4 CON 2 CAMARAS DE COMPRESION/EXPANSION. CON SISTEMA DE BLOQUEO A DIFERENTES ALTURAS A TRAVES DE UNA PALANCA CON DURABILIDAD HASTA 50,000 CICLOS. EL PISTON CUENTA CON NOMENCLATURA GRABADO EN EL CUERPO BAJO LA NORMA DIN-4550. TELA DE IMPORTACION CON REPELENTE A LOS LIQUIDOS JANE AZUL . MODELO GE-1391 GAUDI
- 1 CENTRO DE ENERGIA DOBLE CON TAPA DECORATIVA RETRAIBLE, CON 4 CONTACTOS DE ENERGIA, 2 CONTACTOS VOZ Y 2 PARA DATOS

SECCION H

CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA RELATIVA AL “ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA LA API MANZANILLO”

LA-009J3B001-E173-2017

- 1 SILLON EJECUTIVO RESPALDO TAPIZADO EN MALLA NYLON EN COLOR AZUL, CON AJUSTE DE ALTURA Y DISEÑO ERGONOMICO DE LA ESPALDA. CON UNA RESISTENCIA A LA FRICCION DE AL MENOS 50,000 CICLOS, CON MOLDEADO CURVO DEL MARCO EN LA PARTE LUMBAR PARA MAYOR SOPORTE. MARCO ESTRUCTURAL DE POLIPROPILENO EN COLOR GRIS. AJUSTE DE ALTURA POR MEDIO DE SISTEMA DE CREMALLERA LAMA, CON UNA CORRIDA QUE PERMITE 4 POSICIONES EL CUAL ASEGURA UN MEJOR SOPORTE LUMBAR. EL RESPALDO SE UNE AL ASIENTO POR MEDIO DE PLACA DE ACERO TROQUELADA AL MECANISMO POR MEDIO DE TORNILLERIA. ASIENTO CON ACOJINAMIENTO DE ESPUMA DE POLIURETANO FLEXIBLE INYECTADO DE ALTA RESISTENCIA DE 53 KG/M3 DE DENSIDAD, CON CERTIFICADO DE RETARDANTE DE FLAMA, DISEÑO ERGONOMICO PARA MAXIMO CONFORT, BASE DE ASIENTO EN MULTIPLAY MOLDEADO CON ESPESOR DE 12 MM CONTRA CHAPEADO EN MAQUINA DE ALTA FRECUENCIA CON TUERCAS T-NUT PARA RECIBIR TORNILLERIA DE MECANISMO. ASIENTO TAPIZADO EN TELA POLIESTER 100% CON RETARDANTE DE FLAMA Y PROTECTOR CONTRA MANCHAS, TAPIZADO BAJO PROCEDIMIENTO DE PEGADO AL ACOJINAMIENTO DEL ASIENTO CON PEGAMENTO BASE AGUA (CERTIFICADO GREENGUARD). BASE DE ESTRELLA DE 5 PUNTAS, FABRICADA EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO CON ALOJAMIENTO PARA RECIBIR PISTON NEUMATICO Y RODAJAS DUALES DE 60 mm CON CUBIERTA DE POLIURETANO. DESCANSABRAZOS 2D FABRICADOS DE CARCAZA EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO, CON CODERA DE POLIURETANO SUAVE COLOR GRIS CON AJUSTE DE ALTURA EN 4 POSICIONES A LO ALTO OPERADO POR MEDIO DE BOTON INFERIOR, CON MOVIMIENTO DE CODERA HACIA ADELANTE Y ATRAS CON UNA CARRERA DE 4 CMS. FIJACION A LA BASE DEL ASIENTO POR MEDIO DE BRACKET DE ACERO TORQUELADO CON GUIAS QUE PERMITEN EL AJUSTE LATERAL A TRAVES DE PERILLA DE SUJECION. MECANISMO SYNCHRO RECLINABLE CON CONTROL DE BLOQUEO DE INCLINACION DE RESPALDO EN UNA POSICION Y PERILLA DE AJUSTE DE TENSION EN EL RECLINAMIENTO. FABRICADO EN PLACA DE ACERO CAL 10 CON CAMPANA REFORZADA PARA LA ENTRADA DEL PISTON DE 25 MM DE DIAMETRO, TERMINADA EN PINTURA POWDER COATING ANTICORROSIVA, TORNILLOS DE FIJACION EN ACERO PAVONADOS CABEZA CON DOBLE OPCION Y ESTRIAS PARA MAXIMO AGARRE ADHERIDO CON LOCK-TITE. SISTEMA DE ELEVACION POR MEDIO DE MANERAL QUE ACTIVA EL FUNCIONAMIENTO DEL PISTON NEUMATICO DE ALTA PRESION DE GAS (NITROGENO) CLASE 4 CON 2 CAMARAS DE COMPRESION/EXPANSION. CON SISTEMA DE BLOQUEO A DIFERENTES ALTURAS A TRAVES DE UNA PALANCA CON DURABILIDAD HASTA 50,000 CICLOS. EL PISTON CUENTA CON NOMENCLATURA GRABADO EN EL CUERPO BAJO LA NORMA DIN-4550. TELA DE IMPORTACION CON REPELENTE A LOS LIQUIDOS JANE AZUL. MODELO GE-1391 GAUDI

SECCION I

- 2 SOFA 2 PLAZAS TAPIZADO EN PIEL GENUINA DE IMPORTACION, BASE TERMINADA EN ALUMINIO PULIDO DECK 2P/P MARCA GAUDI
- 2 SOFA 3 PLAZAS TAPIZADO EN PIEL GENUINA DE IMPORTACION, BASE TERMINADA EN ALUMINIO PULIDO DECK 3P/P MARCA GAUDI

SECCION J

- 1 JGO DE BRAZOS AJUSTABLES DE ALTURA A 4 POSICIONES POR MEDIO DE BOTON INFERIOR CON PAD DE POLIURETANO SUAVE, PARA SILLA SECRETARIAL GA-07 MARCA GAUDI

SECCION K

CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA RELATIVA AL “ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA LA API MANZANILLO”

LA-009J3B001-E173-2017

- 2 SILLA OPERATIVA CON RESPALDO EN MALLA MESH CON AJUSTE DE ALTURA POR MEDIO DE SISTEMA DE CREMALLERA LAMA. ASIENTO Y RESPALDO CON DISEÑO ERGONOMICO PARA MAXIMO CONFORT. ACOJINAMIENTO EN ASIENTO DE POLIURETANO INYECTADO DE 53 KG/M3 DE DENSIDAD CON RETARDANTE DE FLAMA.BASE EN ESTRELLA DE 5 PUNTAS EN NYLON DE ALTO IMPACTO CON CINTURON DE ACERO PARA RECIBIR EL PISTON Y RODAJAS DUALES EN NYLON.MECANISMO BASICO ELABORADO EN PLACA DE ACERO CAL 10 ,SISTEMA DE ELEVACION POR MEDIO DE MANERAL QUE ACTIVA EL FUNCIONAMIENTO DEL PISTON NEUMATICO DE ALTA PRESION DE GAS(NITROGENO) CLASE 4 CON 2 CAMARAS DE COMPRESION/EXPANSION.CON SISTEMA DE BLOQUEO A DIFERENTES ALTURAS A TRAVES DE UNA PALANCA CON DURABILIDAD HASTA 50,000 CICLOS.EL PISTON CUENTA CON NOMENCLATURA GRABADO EN EL CUERPO BAJO LA NORMA DIN-4550.TELA DE IMPORTACION CON REPELENTE A LOS LIQUIDOS JANE AZUL . CON BRAZOS FIJOS EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO COLOR GRIS.MODELO GE-680/09 GAUDI

SECCION L

- 4 SILLA OPERATIVA CON RESPALDO EN MALLA MESH CON AJUSTE DE ALTURA POR MEDIO DE SISTEMA DE CREMALLERA LAMA. ASIENTO Y RESPALDO CON DISEÑO ERGONOMICO PARA MAXIMO CONFORT. ACOJINAMIENTO EN ASIENTO DE POLIURETANO INYECTADO DE 53 KG/M3 DE DENSIDAD CON RETARDANTE DE FLAMA.BASE EN ESTRELLA DE 5 PUNTAS EN NYLON DE ALTO IMPACTO CON CINTURON DE ACERO PARA RECIBIR EL PISTON Y RODAJAS DUALES EN NYLON.MECANISMO BASICO ELABORADO EN PLACA DE ACERO CAL 10 ,SISTEMA DE ELEVACION POR MEDIO DE MANERAL QUE ACTIVA EL FUNCIONAMIENTO DEL PISTON NEUMATICO DE ALTA PRESION DE GAS(NITROGENO) CLASE 4 CON 2 CAMARAS DE COMPRESION/EXPANSION.CON SISTEMA DE BLOQUEO A DIFERENTES ALTURAS A TRAVES DE UNA PALANCA CON DURABILIDAD HASTA 50,000 CICLOS.EL PISTON CUENTA CON NOMENCLATURA GRABADO EN EL CUERPO BAJO LA NORMA DIN-4550.TELA DE IMPORTACION CON REPELENTE A LOS LIQUIDOS JANE AZUL . CON BRAZOS FIJOS EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO COLOR GRIS.MODELO GE-680/09 GAUDI

CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA RELATIVA AL “ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA LA API MANZANILLO”

LA-009J3B001-E173-2017

- SILLON EJECUTIVO RESPALDO TAPIZADO EN MALLA NYLON EN COLOR AZUL, CON AJUSTE DE ALTURA Y DISEÑO ERGONOMICO DE LA ESPALDA. CON UNA RESISTENCIA A LA FRICCION DE AL MENOS 50,000 CICLOS, CON MOLDEADO CURVO DEL MARCO EN LA PARTE LUMBAR PARA MAYOR SOPORTE. MARCO ESTRUCTURAL DE POLIPROPILENO EN COLOR GRIS. AJUSTE DE ALTURA POR MEDIO DE SISTEMA DE CREMALLERA LAMA, CON UNA CORRIDA QUE PERMITE 4 POSICIONES EL CUAL ASEGURA UN MEJOR SOPORTE LUMBAR. EL RESPALDO SE UNE AL ASIENTO POR MEDIO DE PLACA DE ACERO TROQUELADA AL MECANISMO POR MEDIO DE TORNILLERIA. ASIENTO CON ACOJINAMIENTO DE ESPUMA DE POLIURETANO FLEXIBLE INYECTADO DE ALTA RESISTENCIA DE 53 KG/M3 DE DENSIDAD, CON CERTIFICADO DE RETARDANTE DE FLAMA, DISEÑO ERGONOMICO PARA MAXIMO CONFORT, BASE DE ASIENTO EN MULTIPLAY MOLDEADO CON ESPESOR DE 12 MM CONTRA CHAPEADO EN MAQUINA DE ALTA FRECUENCIA CON TUERCAS T-NUT PARA RECIBIR TORNILLERIA DE MECANISMO. ASIENTO TAPIZADO EN TELA POLIESTER 100% CON RETARDANTE DE FLAMA Y PROTECTOR CONTRA MANCHAS, TAPIZADO BAJO PROCEDIMIENTO DE PEGADO AL ACOJINAMIENTO DEL ASIENTO CON PEGAMENTO BASE AGUA (CERTIFICADO GREENGUARD). BASE DE ESTRELLA DE 5 PUNTAS, FABRICADA EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO CON ALOJAMIENTO PARA RECIBIR PISTON NEUMATICO Y RODAJAS DUALES DE 60 mm CON CUBIERTA DE POLIURETANO. DESCANSABRAZOS 2D FABRICADOS DE CARCAZA EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO, CON CODERA DE POLIURETANO SUAVE COLOR GRIS CON AJUSTE DE ALTURA EN 4 POSICIONES A LO ALTO OPERADO POR MEDIO DE BOTON INFERIOR, CON MOVIMIENTO DE CODERA HACIA ADELANTE Y ATRAS CON UNA CARRERA DE 4 CMS. FIJACION A LA BASE DEL ASIENTO POR MEDIO DE BRACKET DE ACERO TORQUELADO CON GUIAS QUE PERMITEN EL AJUSTE LATERAL A TRAVES DE PERILLA DE SUJECION. MECANISMO SYNCHRO RECLINABLE CON CONTROL DE BLOQUEO DE INCLINACION DE RESPALDO EN UNA POSICION Y PERILLA DE AJUSTE DE TENSION EN EL RECLINAMIENTO. FABRICADO EN PLACA DE ACERO CAL 10 CON CAMPANA REFORZADA PARA LA ENTRADA DEL PISTON DE 25 MM DE DIAMETRO, TERMINADA EN PINTURA POWDER COATING ANTICORROSIVA, TORNILLOS DE FIJACION EN ACERO PAVONADOS CABEZA CON DOBLE OPCION Y ESTRIAS PARA MAXIMO AGARRE ADHERIDO CON LOCK-TITE. SISTEMA DE ELEVACION POR MEDIO DE MANERAL QUE ACTIVA EL FUNCIONAMIENTO DEL PISTON NEUMATICO DE ALTA PRESION DE GAS (NITROGENO) CLASE 4 CON 2 CAMARAS DE COMPRESION/EXPANSION. CON SISTEMA DE BLOQUEO A DIFERENTES ALTURAS A TRAVES DE UNA PALANCA CON DURABILIDAD HASTA 50,000 CICLOS. EL PISTON CUENTA CON NOMENCLATURA GRABADO EN EL CUERPO BAJO LA NORMA DIN-4550. TELA DE IMPORTACION CON REPELENTE A LOS LIQUIDOS JANE AZUL . MODELO GE-1391 GAUDI
- 2
- SILLA OPERATIVA CON RESPALDO EN MALLA MESH CON AJUSTE DE ALTURA POR MEDIO DE SISTEMA DE CREMALLERA LAMA. ASIENTO Y RESPALDO CON DISEÑO ERGONOMICO PARA MAXIMO CONFORT. ACOJINAMIENTO EN ASIENTO DE POLIURETANO INYECTADO DE 53 KG/M3 DE DENSIDAD CON RETARDANTE DE FLAMA. BASE EN ESTRELLA DE 5 PUNTAS EN NYLON DE ALTO IMPACTO CON CINTURON DE ACERO PARA RECIBIR EL PISTON Y RODAJAS DUALES EN NYLON. MECANISMO BASICO ELABORADO EN PLACA DE ACERO CAL 10, SISTEMA DE ELEVACION POR MEDIO DE MANERAL QUE ACTIVA EL FUNCIONAMIENTO DEL PISTON NEUMATICO DE ALTA PRESION DE GAS (NITROGENO) CLASE 4 CON 2 CAMARAS DE COMPRESION/EXPANSION. CON SISTEMA DE BLOQUEO A DIFERENTES ALTURAS A TRAVES DE UNA PALANCA CON DURABILIDAD HASTA 50,000 CICLOS. EL PISTON CUENTA CON NOMENCLATURA GRABADO EN EL CUERPO BAJO LA NORMA DIN-4550. TELA DE IMPORTACION CON REPELENTE A LOS LIQUIDOS JANE AZUL . CON BRAZOS FIJOS EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO COLOR GRIS Y KIT DE EXTENSION PARA BANCO ALTO EN POLIPROPILENO COLOR GRIS. MODELO GE-680/09/45GR GAUDI
- 10
- LIBRERO DE PISO CON PUERTAS, FABRICADO EN MELAMINA DISEÑO DE 28 MM DE ESPESOR CON CANTOS EN PVC THERMOFORMADO, ENTREPAÑOS INTERIORES AJUSTABLES DE ALTURA Y PUERTAS ABATIBLES CON BISAGRAS BIDIMENSIONALES, MEDIDAS .90X.35X1.90 MODELO LB-580 GAUDI
- 2

CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA RELATIVA AL “ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA LA API MANZANILLO”

LA-009J3B001-E173-2017

- 1 CREDENZA CON CAJONES,GAVETAS YPUERTAS,FABRICADA CUBIERTA Y COSTADOS EN MELAMINA DISEÑO DE 28 MM DE ESPESOR CON CANTOS RECUBIERTOS EN PVC THERMOFORMADO,SISTEMA DE ENSAMBLADO MINI-FIX,PUERTAS EN 19 MM CON BISAGRAS BIDIMENSIONALES,CHAPA FRONTAL CON CILINDRO INTERCAMBIABLE HAFFELE. REGATONES NIVELADORES DE ALTURA . MEDIDAS 1.80X.40X.75 MARCA GAUDI
- 16 SILLON DE VISITANTE ,RESPALDO FABRICADO EN MARCO ESTRUCTURAL DE POLIPROPILENO TAPIZADO EN MESH DE POLIESTER,DISEÑO ERGONOMICO CON SOPORTE LUMBAR .ASIENTO CON ACOJINAMIENTO DE POLIURETANO INYECTADO DE 53 KG/M3 DE DENSIDAD CON RETARDANTE DE FLAMA.ESTRUCTURA EN ACERO TUBULAR REDONDO CAL. 14 EN FORMA DE TRINEO,TERMINADA EN PINTURA ELECTROSTATICA GRIS CON REGATON ANTIDERRAPANTE Y BRAZOS FIJOS DE POLIPROPILENO COLOR GRIS.ASIENTO TAPIZADO EN TELA POLIESTER 100% CON RETARDANTE DE FLAMA Y PROTECTOR CONTRA MANCHAS,TAPIZADO BAJO PROCEDIMIENTO DE PEGADO AL ACOJINAMIENTO DEL ASIENTO CON PEGAMENTO BASE AGUA(CERTIFICADO GREENGUARD) EN TELA JANE AZUL ,MODELO GE-1365 GAUDI

SECCION M

- 3 SILLA OPERATIVA CON RESPALDO EN MALLA MESH CON AJUSTE DE ALTURA POR MEDIO DE SISTEMA DE CREMALLERA LAMA. ASIENTO Y RESPALDO CON DISEÑO ERGONOMICO PARA MAXIMO CONFORT. ACOJINAMIENTO EN ASIENTO DE POLIURETANO INYECTADO DE 53 KG/M3 DE DENSIDAD CON RETARDANTE DE FLAMA.BASE EN ESTRELLA DE 5 PUNTAS EN NYLON DE ALTO IMPACTO CON CINTURON DE ACERO PARA RECIBIR EL PISTON Y RODAJAS DUALES EN NYLON.MECANISMO BASICO ELABORADO EN PLACA DE ACERO CAL 10 ,SISTEMA DE ELEVACION POR MEDIO DE MANERAL QUE ACTIVA EL FUNCIONAMIENTO DEL PISTON NEUMATICO DE ALTA PRESION DE GAS(NITROGENO) CLASE 4 CON 2 CAMARAS DE COMPRESION/EXPANSION.CON SISTEMA DE BLOQUEO A DIFERENTES ALTURAS A TRAVES DE UNA PALANCA CON DURABILIDAD HASTA 50,000 CICLOS.EL PISTON CUENTA CON NOMENCLATURA GRABADO EN EL CUERPO BAJO LA NORMA DIN-4550.TELA DE IMPORTACION CON REPELENTE A LOS LIQUIDOS JANE AZUL . CON BRAZOS FIJOS EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO COLOR GRIS.MODELO GE-680/09 GAUDI

SECCION N

- 5 BANCA 4 PLAZAS METALICA,FABRICADA EN LAMINA MULTIPERFORADA CON SOPORTE METALICO A TODO LO LARGO CON BRAZOS EN ALUMINIO PULIDO EN LOS EXTREMOS GB4PM MARCA GAUDI
- 5 MESA DE CENTRO TIPO CUBO,FABRICADA EN MELAMINA DISEÑO DOBLE CARA DE 28 MM DE ESPESOR CON CANTOS RECUBIERTOS DE PVC THERMOFORMADO,SISTEMA DE ENSAMBLADO MINI-FIX,MEDIDAS 1.10X.60X.50 GMC-1060 MARCA GAUDI
- 4 ARCHIVERO 4 GAVETAS VERTICAL, FABRICADO EN MELAMINA DISEÑO CON TAPA SUPERIOR EN 28 MM DE ESPESOR CON CANTO RECUBIERTO DE PVC THERMOFORMADO,CORREDERAS TELESCOPICAS DE EXTENSION TOTAL,REGATONES NIVELADORES DE ALTURA ,FRENTE DE CAJON EN 19 MM,CHAPA DE SEGURIDAD CON CILINDRO INTERCAMBIABLE HAFFELE . MEDIDAS .53X.60X1.02 MARCA GAUDI
- 1 ESCRITORIO MODULAR,FABRICADO CUBIERTA Y COSTADOS EN MELAMINA DISEÑO DE 28 MM DE ESPESOR CON CANTOS RECUBIERTOS DE PVC THERMOFORMADO,SISTEMA DE ENSAMBLADO MINI-FIX,CON REGATONES NIVELADORES DE ALTURA. MEDIDAS 1.50X.60X.75 MARCA GAUDI
- 1 SOFA 3 PLAZAS TAPIZADO EN PIEL GENUINA DE IMPORTACION,BASE TERMINADA EN ALUMINIO PULIDO DECK 3P/P MARCA GAUDI

CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA RELATIVA AL “ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA LA API MANZANILLO”

LA-009J3B001-E173-2017

- 4 SILLA OPERATIVA CON RESPALDO EN MALLA MESH CON AJUSTE DE ALTURA POR MEDIO DE SISTEMA DE CREMALLERA LAMA. ASIENTO Y RESPALDO CON DISEÑO ERGONOMICO PARA MAXIMO CONFORT. ACOJINAMIENTO EN ASIENTO DE POLIURETANO INYECTADO DE 53 KG/M3 DE DENSIDAD CON RETARDANTE DE FLAMA.BASE EN ESTRELLA DE 5 PUNTAS EN NYLON DE ALTO IMPACTO CON CINTURON DE ACERO PARA RECIBIR EL PISTON Y RODAJAS DUALES EN NYLON.MECANISMO BASICO ELABORADO EN PLACA DE ACERO CAL 10 ,SISTEMA DE ELEVACION POR MEDIO DE MANERAL QUE ACTIVA EL FUNCIONAMIENTO DEL PISTON NEUMATICO DE ALTA PRESION DE GAS(NITROGENO) CLASE 4 CON 2 CAMARAS DE COMPRESION/EXPANSION.CON SISTEMA DE BLOQUEO A DIFERENTES ALTURAS A TRAVES DE UNA PALANCA CON DURABILIDAD HASTA 50,000 CICLOS.EL PISTON CUENTA CON NOMENCLATURA GRABADO EN EL CUERPO BAJO LA NORMA DIN-4550.TELA DE IMPORTACION CON REPELENTE A LOS LIQUIDOS JANE AZUL . CON BRAZOS FIJOS EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO COLOR GRIS.MODELO GE-680/09 GAUDI
- 9 CHAROLA PAPELERA ORGANIZADORA DE 4 NIVELES TAMAÑO OFICIO
- 2 COMPUTADORA LAPTOP PROCESADOR AMD A8 PRO-7600 R7, 10 CORE 4C-6G 3.10GHZ MEMORIA RAM 8 GB,SISTEMA OPERATIVO DE 64 BITS PROCESADOR .64 O EQUIVALENTE
- 7 MESA RECTANGULAR PARA COMEDOR 2.00X.80,CUBIERTA MELAMINICA DE 28 mm DE ESPESOR CON CANTOS DE PVC THERMOFORMADO Y BASE METALICA TUBULAR REDONDO CON SISTEMA RETRAIBLE PARA CUANDO NO ESTE EN USO,PINTURA ELECTROSTATICA TERMINADA EN COLOR BLANCO,RODAJAS DUALES CON FRENO, MODELO GM 2080 GAUDI
- 60 SILLA FIJA PARA COMEDOR, RESPALDO EN POLIPROPILENO DE ALTA RESISTENCIA RETICULADO PARA MAYOR CIRCULACION DEL AIRE Y ASIENTO DE POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO CON TERMINACION CAIDA DE CASCADA Y CONCHA INFERIOR,ESTRUCTURA METALICA DE ACERO TUBULAR CAL 16 TERMINADA EN PINTURA ELECTROSTATICA. MODELO GE-570 MARCA GAUDI
- 39 SILLON DE VISITANTE ,RESPALDO FABRICADO EN MARCO ESTRUCTURAL DE POLIPROPILENO TAPIZADO EN MESH DE POLIESTER,DISEÑO ERGONOMICO CON SOPORTE LUMBAR .ASIENTO CON ACOJINAMIENTO DE POLIURETANO INYECTADO DE 53 KG/M3 DE DENSIDAD CON RETARDANTE DE FLAMA.ESTRUCTURA EN ACERO TUBULAR REDONDO CAL. 14 EN FORMA DE TRINEO,TERMINADA EN PINTURA ELECTROSTATICA GRIS CON REGATON ANTIDERRAPANTE Y BRAZOS FIJOS DE POLIPROPILENO COLOR GRIS.ASIENTO TAPIZADO EN TELA POLIESTER 100% CON RETARDANTE DE FLAMA Y PROTECTOR CONTRA MANCHAS,TAPIZADO BAJO PROCEDIMIENTO DE PEGADO AL ACOJINAMIENTO DEL ASIENTO CON PEGAMENTO BASE AGUA(CERTIFICADO GREENGUARD) EN TELA JANE AZUL ,MODELO GE-1365 GAUDI
- 1 ESCRITORIO MODULAR,FABRICADO CUBIERTA Y COSTADOS EN MELAMINA DISEÑO DE 28 MM DE ESPESOR CON CANTOS RECUBIERTOS DE PVC THERMOFORMADO,SISTEMA DE ENSAMBLADO MINI-FIX,CON REGATONES NIVELADORES DE ALTURA. MEDIDAS 1.50X.60X.75 MARCA GAUDI
- 1 ARCHIVERO 2 CAJ 1 GAV FABRICADO EN MELAMINA DISEÑO CON TAPA SUPERIOR EN 28 MM DE ESPESOR CON CANTO RECUBIERTO DE PVC THERMOFORMADO,CORREDERAS TELESCOPICAS DE EXTENSION TOTAL,REGATONES NIVELADORES DE ALTURA ,FRENTE DE CAJON EN 19 MM,CHAPA DE SEGURIDAD CON CILINDRO INTERCAMBIABLE HAFEFLE . MEDIDAS .40X.58X.72 MARCA GAUDI

CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA RELATIVA AL “ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA LA API MANZANILLO”

LA-009J3B001-E173-2017

- 4 SILLA FIJA PARA VISITA DE 4 PATAS CON ESTRUCTURA TUBULAR DE ACERO CAL 16 TERMINADA EN PINTURA ELECTROSTATICA,ASIENTO Y RESPALDO EN ACOJINAMIENTO DE POLIURETANO INYECTADO DE 44 KG/M3 DE DENSIDAD CON RETARDANTE DE FLAMA,COPLE DE UNION DE POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO PARA FORMAR BATERIAS RECTAS,TAPIZADA EN TELA JANE AZUL CON REPELENTE A LOS LIQUIDOS, MODEL GE-1060 GAUDI
- 2 CAFETERA ELECTRICA PARA 40 TAZAS USO RUDO,CON FILTRO INTEGRADO
- 5 MESA RECTANGULAR PARA COMEDOR 2.00X.80,CUBIERTA MELAMINICA DE 28 mm DE ESPESOR CON CANTOS DE PVC THERMOFORMADO Y BASE METALICA TUBULAR REDONDO CON SISTEMA RETRAIBLE PARA CUANDO NO ESTE EN USO,PINTURA ELECTROSTATICA TERMINADA EN COLOR BLANCO,RODAJAS DUALES CON FRENO, MODELO GM 2080 GAUDI
- 1 PROYECTOR MULTIMEDIA PANASONIC MOD FW-430 WXGA
- 1 PANTALLA ELECTRICA DRAPER SHAP MEDIDA 2.44 RETRACTIL
- 1 EQUIPO DE SONIDO AMBIENTAL 4 BOCINAS A MURO,MICROFONO INALAMBRICO ,AMPLIFICADOR DE 150 WATTS DE SALIDA,CON SALIDA DE AUDIO PARA COMPUTADORA Y PROYECTOR
- 8 MESA CUADRADA .90X.90 CON CUBIERTA MELAMINICA DE 28 MM DE ESPESOR CON CANTOS RECUBIERTOS EN PVC THERMOFORMADO CON BASE METALICA CUADRADA TERMINADA EN CROMO GM-9090 GAUDI
- 4 PORTA UTENSILIOS DE LIMPIEZA BASE CON ARGOLLAS O ABRAZADERAS PARA 5 PIEZAS DE POLIPROPILENO
- 2 VITRINA CON PUERTAS DE CRISTAL SUPERIORES Y PUERTAS METALICAS INFERIORES CON LLAVE,ENTREPAÑOS INTERIORES .80X.40X1.54 CUERPO METALICO.USO MEDICO
- 1 NEGATOSCOPIO FABRICADO EN LAMINA METALICA ACABADO EN PINTURA DE ACRILICO,LAMPARA CIRCULAR DE 32 WATTS INTERRUPTOR DE ENCENDIDO,PERFORACIONES PARA SUJECION A PARED, MEDIDAS .42X.08X.52
- 1 ESCALERA DE 2 PELDAÑOS METALICO CON PLASTICO ANTIDERRAPANTE,USO MEDICO
- 1 BANCO DE ALTURA METALICO CON PLASTICO ANTIDERRAPANTE,USO MEDICO
- 120 PERCHERO METALICO DE 2 NIVELES PARA COLGAR EQUIPO .40 CMS DE SEPARACION ENTRE UNO Y OTRO
- 6 VITRINA CON PUERTAS DE CRISTAL CON LLAVE,ENTREPAÑOS INTERIORES METALICOS .60X.40X1.54 CUERPO METALICO.USO MEDICO
- 1 MESA DE TRABAJO FABRICADA CON CUBIERTA DE MELAMINA DE 28 MM DE ESPESOR CON CANTOS RECUBIERTOS EN PVC THERMOFORMADO Y ESTRUCTURA METALICA CON TUBULAR CUADRADO DE 2"X2" CON REFUERZO CENTRAL ,USO PESADO. MEDIDAS 3.00X1,20X.75 MODELO GMP-20120 MARCA GAUDI
- 1 ESMERIL ELECTRICO DE BANCO CON PIEDRA Y CARDA DE ALAMBRE.
- 1 TORNILLO DE BANCO (PRENSA METALICA) PARA EXTENSION DE 8"

CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA RELATIVA AL “ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA LA API MANZANILLO”

LA-009J3B001-E173-2017

- 2 SOFA 2 PLAZAS TAPIZADO EN PIEL GENUINA DE IMPORTACION,BASE TERMINADA EN ALUMINIO PULIDO DECK 2P/P MARCA GAUDI
- 1 MESA DE CENTRO TIPO CUBO,FABRICADA EN MELAMINA DISEÑO DOBLE CARA DE 28 MM DE ESPESOR CON CANTOS RECUBIERTOS DE PVC THERMOFORMADO,SISTEMA DE ENSAMBLADO MINI-FIX,MEDIDAS 1.10X.60X.50 GMC-1060 MARCA GAUDI
- 1 CREDENZA CON CAJONES,GAVETAS YPUERTAS,FABRICADA CUBIERTA Y COSTADOS EN MELAMINA DISEÑO DE 28 MM DE ESPESOR CON CANTOS RECUBIERTOS EN PVC THERMOFORMADO,SISTEMA DE ENSAMBLADO MINI-FIX,PUERTAS EN 19 MM CON BISAGRAS BIDIMENSIONALES,CHAPA FRONTAL CON CILINDRO INTERCAMBIABLE HAFFELE. REGATONES NIVELADORES DE ALTURA . MEDIDAS 1.80X.40X.75 MARCA GAUDI
- 1 ADECUACION PARA COCINA DE COMEDOR,FABRICADA EN LAMINADO PLASTICO ALTA PRESION EN CUBIERTA,ALACENAS CON PUERTAS ABATIBLES CON BISAGRAS BIDIMENSIONALES Y GABINETES CON PUERTA Y CAJON.DISEÑO A MEDIDA. MARCA GAUDI
- 1 REFRIGERADOR DE 26 PIES CUBICOS ,ANTIESCARCHA,SISTEMA TWIN COOLING, DEODORIZANTE, LUZ INTERIOR,REPISAS ANTI-DERRAMES ,CAJON DE VEGETALES CON DESPACHADOR DE AGUA Y FILTRO INTEGRADO. AHORRADOR DE ENRGIA
- 2 SOFA 2 PLAZAS TAPIZADO EN PIEL GENUINA DE IMPORTACION,BASE TERMINADA EN ALUMINIO PULIDO DECK 2P/P MARCA GAUDI
- 1 MESA DE CENTRO TIPO CUBO,FABRICADA EN MELAMINA DISEÑO DOBLE CARA DE 28 MM DE ESPESOR CON CANTOS RECUBIERTOS DE PVC THERMOFORMADO,SISTEMA DE ENSAMBLADO MINI-FIX,MEDIDAS 1.10X.60X.50 GMC-1060 MARCA GAUDI
- 1 BICICLETA ESTATICA.SOLIDA CON CAPACIDAD DE SOPORTAR MAS DE 130 KGS
- 1 CAMINADORA ELECTRICA ,VELOCIDAD VARIABLE,INCLINACION Y ELEVACION CON PROGRAMAS VARIABLES.
- 4 PERCHERO METALICO DE 2 NIVELES PARA COLGAR EQUIPO .40 CMS DE SEPARACION ENTRE UNO Y OTRO
- 1 LAVADORA AUTOMATICA CON CARGA FRONTAL,PERILLA DIGITAL,PUERTA CON ACABADO EN CROMO,TINA DE ACERO INOXIDABLE , AHORRO DE AGUA Y ENERGIA,CON FUNCIONES DE DIAGNOSTICO INTELIGENTE
- 1 SECADORA DE GAS LP CON CAPACIDAD DE 20 KGS,CONSTRUIDA EN ACERO PINTADO EPOXICO TEXTURIZADO,TAMBOR EN ACERO INOXIDABLE,SEGURO EN PUERTA DE CARGA,CONTROL POR MICRO PROCESADOR PROGRAMABLES,CONTROL CON PARAMETROS MODIFICABLES SISTEMA RADAX AIR FLOW.ENFRIAMIENTO AUTOMATICO CON SISTEMA ANTIARRUGAS AL FINAL DEL CICLO
- 2 LITERA DOBLE METALICA FABRICADA CON TUBULAR METALICO DE 3" REFORZADO,ESCALERA FRONTAL,COLCHON INDIVIDUAL ORTOPEDICO MARCA GAUDI
- 10 BURO DE MELAMINA DE 28 MM DE ESPESOR,PUERTA CON BISAGRAS BIDIMENSIONALES Y CAJON CON CORREDERAS TELESCOPICAS DE EXTENSION TOTAL , MEDIDAS .40X.50X.65 MODELO GB-4050 MARCA GAUDI

CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA RELATIVA AL “ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA LA API MANZANILLO”

LA-009J3B001-E173-2017

SECCION O

- 1 ADECUACION / MODIFICACION EN COCINA DE COMEDOR,INCLUYE DEMOLICION DE BARRA EXISTENTE,INSTALACION DE PISO LVT (LUXURY VINIL TILE) Y BARRA DE ACERO INOXIDABLE DOBLE NARIZ GRADO ALIMENTICIO
- 10 MESA RECTANGULAR PARA COMEDOR 2.00X.80,CUBIERTA MELAMINICA DE 28 mm DE ESPESOR CON CANTOS DE PVC THERMOFORMADO Y BASE METALICA TUBULAR REDONDO CON SISTEMA RETRAIBLE PARA CUANDO NO ESTE EN USO,PINTURA ELECTROSTATICA TERMINADA EN COLOR BLANCO,RODAJAS DUALES CON FRENO, MODELO GM 2080 GAUDI
- 80 SILLA FIJA MAXI DIVA,ASIEN TO EN POLIPROPILENO REFORZADO EN FIBRA DE VIDRIO ,RESPALDO EN POLICARBONATO TRANSPARENTE ,ESTRUCTURA DE 4 PATAS DE ALUMINIO CUADRADO DE 22X22 MM,USO EXTERNO.MEDIDAS DE .46X.53X.83 ALTURA DE RESPALDO. MARCA GAUDI

SECCION P

CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA RELATIVA AL “ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA LA API MANZANILLO”

LA-009J3B001-E173-2017

115

Silla Apilable multifuncional de gran formato con amplia versatilidad de aplicaciones en espacios colectivos o en áreas de trabajo, fabricada de polipropileno, con resistencia de hasta 140kg de peso. Color gris antracita con tapiz color acero 100% poliéster reciclado y reciclable. Respaldo con una superficie cóncava con soporte lumbar integrado como parte de su diseño. Fabricado en inyección de polipropileno de alta resistencia reticulado para permitir circulación de aire, mayor confort y diseño ergonómico. Toda la parte del respaldo cuenta con un diseño multiperforado con 213 orificios de forma rectangular con puntas circulares, distribuidos en 25 franjas horizontales y 17 verticales. El respaldo cuenta con una ceja perimetral de 2cm en su parte inferior , 1.3cm en su parte superior y 3cm en su parte lateral. se fija a la estructura a través de canaletas laterales de polipropileno de 19cm de altura y tapones en su parte superior al color del polipropileno. Asiento de polipropileno de alto impacto con terminación caída en cascada al frente de 4cm de caída, con ceja perimetral en su parte lateral de 2cm a 3cm de altura. En su parte inferior cuenta con una concha protectora de polipropileno con un diseño troquelado como parte de su inyección, fungiendo como albergue de 2 coples de unión tipo de hembra de 9.2mm y macho de 10.2mm para formar baterías rectas con un sistema que permite al usuario que se oculten mientras no están en uso. Fabricados de varilla metálica terminados en cromo. El asiento cuenta con base para tapiz la cual se conforma de un acojinamiento de poliuretano cortado sobre la cual se aplica el tapizado con pegamento base agua para contribuir con la cadena de valor de retardancia de flama, tapiz de tela 100% poliéster reciclado y reciclable, con retardante de flama bajo los protocolos de prueba CAL 117E y protector contra manchas blockaide con pruebas de desempeño que son las siguientes: Resistencia a la ruptura (ASTM D5034) Resistencia al desgarre (ASTM D2261) Resistencia al deshilado (ASTM D4034) Resistencia al Pilling (ASTM D3511) Decoloración a la luz (AATCC 16 PUNTO 3) Decoloración por fricción (AATCC 8) Decoloración por agua (AATCC 107) Resistencia a la Abrasión (ASTM D4157) MEDIDAS GENERALES: ANCHO DE LA SILA: 44CM PROFUNDIDAD DEL ASIENTO: 46CM ANCHO INFERIOR DEL RESPALDO: 49CM ANCHO SUPERIOR DEL RESPALDO: 40CM ALTURA DEL RESPALDO: 33.5CM ALTURA DEL PISO AL ASIENTO: 47CM ALTURA TOTAL DE LA SILLA: 83.5CM Dimensión de patas parte frontal: 54cm Dimensión de patas parte traseras: 49.5cm Estructura fabricada de 4 patas tubular acero redondo de 7/8 de diámetro en cal. 16 terminada en pintura electrostático horneada en color gris acabado brillante. Regatones en polipropileno de alto impacto en forma redondeada que se sujetan por medio de presión.MODELO GE-570 GAUDI

SECCION Q

3 CONJUNTO SEMI EJECUTIVO EN "L" CON LIBRERO SUPERIOR CON PUERTAS LATERAL,FABRICADO CUBIERTA Y COSTADOS EN MELAMINA DISEÑO DE 28 MM DE ESPESOR CON CANTOS RECUBIERTOS DE PVC THERMOFORMADO,SISTEMA DE ENSAMBLADO MINI-FIX,CON REGATONES NIVELADORES DE ALTURA. MEDIDAS 1.80X1.80X.75 MARCA GAUDI

3 ARCHIVERO 2 CAJ 1 GAV FABRICADO EN MELAMINA DISEÑO CON TAPA SUPERIOR EN 28 MM DE ESPESOR CON CANTO RECUBIERTO DE PVC THERMOFORMADO,CORREDERAS TELESCOPICAS DE EXTENSION TOTAL,REGATONES NIVELADORES DE ALTURA ,FRENTE DE CAJON EN 19 MM,CHAPA DE SEGURIDAD CON CILINDRO INTERCAMBIABLE HAFEFLE . MEDIDAS .40X.58X.72 MARCA GAUDI

CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA RELATIVA AL “ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA LA API MANZANILLO”

LA-009J3B001-E173-2017

- 3 SILLON EJECUTIVO RESPALDO TAPIZADO EN MALLA NYLON EN COLOR AZUL, CON AJUSTE DE ALTURA Y DISEÑO ERGONOMICO DE LA ESPALDA. CON UNA RESISTENCIA A LA FRICCION DE AL MENOS 50,000 CICLOS, CON MOLDEADO CURVO DEL MARCO EN LA PARTE LUMBAR PARA MAYOR SOPORTE. MARCO ESTRUCTURAL DE POLIPROPILENO EN COLOR GRIS. AJUSTE DE ALTURA POR MEDIO DE SISTEMA DE CREMALLERA LAMA, CON UNA CORRIDA QUE PERMITE 4 POSICIONES EL CUAL ASEGURA UN MEJOR SOPORTE LUMBAR. EL RESPALDO SE UNE AL ASIENTO POR MEDIO DE PLACA DE ACERO TROQUELADA AL MECANISMO POR MEDIO DE TORNILLERIA. ASIENTO CON ACOJINAMIENTO DE ESPUMA DE POLIURETANO FLEXIBLE INYECTADO DE ALTA RESISTENCIA DE 53 KG/M3 DE DENSIDAD, CON CERTIFICADO DE RETARDANTE DE FLAMA, DISEÑO ERGONOMICO PARA MAXIMO CONFORT, BASE DE ASIENTO EN MULTIPLAY MOLDEADO CON ESPESOR DE 12 MM CONTRA CHAPEADO EN MAQUINA DE ALTA FRECUENCIA CON TUERCAS T-NUT PARA RECIBIR TORNILLERIA DE MECANISMO. ASIENTO TAPIZADO EN TELA POLIESTER 100% CON RETARDANTE DE FLAMA Y PROTECTOR CONTRA MANCHAS, TAPIZADO BAJO PROCEDIMIENTO DE PEGADO AL ACOJINAMIENTO DEL ASIENTO CON PEGAMENTO BASE AGUA (CERTIFICADO GREENGUARD). BASE DE ESTRELLA DE 5 PUNTAS, FABRICADA EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO CON ALOJAMIENTO PARA RECIBIR PISTON NEUMATICO Y RODAJAS DUALES DE 60 mm CON CUBIERTA DE POLIURETANO. DESCANSABRAZOS 2D FABRICADOS DE CARCAZA EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO, CON CODERA DE POLIURETANO SUAVE COLOR GRIS CON AJUSTE DE ALTURA EN 4 POSICIONES A LO ALTO OPERADO POR MEDIO DE BOTON INFERIOR, CON MOVIMIENTO DE CODERA HACIA ADELANTE Y ATRAS CON UNA CARRERA DE 4 CMS. FIJACION A LA BASE DEL ASIENTO POR MEDIO DE BRACKET DE ACERO TORQUELADO CON GUIAS QUE PERMITEN EL AJUSTE LATERAL A TRAVES DE PERILLA DE SUJECION. MECANISMO SYNCHRO RECLINABLE CON CONTROL DE BLOQUEO DE INCLINACION DE RESPALDO EN UNA POSICION Y PERILLA DE AJUSTE DE TENSION EN EL RECLINAMIENTO. FABRICADO EN PLACA DE ACERO CAL 10 CON CAMPANA REFORZADA PARA LA ENTRADA DEL PISTON DE 25 MM DE DIAMETRO, TERMINADA EN PINTURA POWDER COATING ANTICORROSIVA, TORNILLOS DE FIJACION EN ACERO PAVONADOS CABEZA CON DOBLE OPCION Y ESTRIAS PARA MAXIMO AGARRE ADHERIDO CON LOCK-TITE. SISTEMA DE ELEVACION POR MEDIO DE MANERAL QUE ACTIVA EL FUNCIONAMIENTO DEL PISTON NEUMATICO DE ALTA PRESION DE GAS (NITROGENO) CLASE 4 CON 2 CAMARAS DE COMPRESION/EXPANSION. CON SISTEMA DE BLOQUEO A DIFERENTES ALTURAS A TRAVES DE UNA PALANCA CON DURABILIDAD HASTA 50,000 CICLOS. EL PISTON CUENTA CON NOMENCLATURA GRABADO EN EL CUERPO BAJO LA NORMA DIN-4550. TELA DE IMPORTACION CON REPELENTE A LOS LIQUIDOS JANE AZUL. MODELO GE-1391 GAUDI

- 6 SILLON DE VISITANTE, RESPALDO FABRICADO EN MARCO ESTRUCTURAL DE POLIPROPILENO TAPIZADO EN MESH DE POLIESTER, DISEÑO ERGONOMICO CON SOPORTE LUMBAR. ASIENTO CON ACOJINAMIENTO DE POLIURETANO INYECTADO DE 53 KG/M3 DE DENSIDAD CON RETARDANTE DE FLAMA. ESTRUCTURA EN ACERO TUBULAR REDONDO CAL. 14 EN FORMA DE TRINEO, TERMINADA EN PINTURA ELECTROSTATICA GRIS CON REGATON ANTIDERRAPANTE Y BRAZOS FIJOS DE POLIPROPILENO COLOR GRIS. ASIENTO TAPIZADO EN TELA POLIESTER 100% CON RETARDANTE DE FLAMA Y PROTECTOR CONTRA MANCHAS, TAPIZADO BAJO PROCEDIMIENTO DE PEGADO AL ACOJINAMIENTO DEL ASIENTO CON PEGAMENTO BASE AGUA (CERTIFICADO GREENGUARD) EN TELA JANE AZUL, MODELO GE-1365 GAUDI

SECCION R

CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA RELATIVA AL “ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA LA API MANZANILLO”

LA-009J3B001-E173-2017

1 CONJUNTO EJECUTIVO CON LIBRERO SUPERIOR CON PUERTAS ,FABRICADO CUBIERTA Y COSTADOS EN MELAMINA DISEÑO DE 28 MM DE ESPESOR CON CANTOS RECUBIERTOS DE PVC THERMOFORMADO,SISTEMA DE ENSAMBLADO MINI-FIX,CON REGATONES NIVELADORES DE ALTURA. MEDIDAS 1.80X2.10X.75 MARCA GAUDI

1 ARCHIVERO 2 CAJ 1 GAV FABRICADO EN MELAMINA DISEÑO CON TAPA SUPERIOR EN 28 MM DE ESPESOR CON CANTO RECUBIERTO DE PVC THERMOFORMADO,CORREDERAS TELESCOPICAS DE EXTENSION TOTAL,REGATONES NIVELADORES DE ALTURA ,FRENTE DE CAJON EN 19 MM,CHAPA DE SEGURIDAD CON CILINDRO INTERCAMBIABLE HAFEFLE . MEDIDAS .40X.58X.72 MARCA GAUDI

1 MESA DE CONSEJO REDONDA,FABRICADA EN MELAMINA DISEÑO 2 CARAS DE 28 MM DE ESPESOR DE 1.20 DIAMETRO CON BASE METALICA TIPO PLATO TERMINADA EN PINTURA ELECTROSTATICA COLOR GRIS, MODELO GM-120 GAUDI

1 SILLON EJECUTIVO RESPALDO TAPIZADO EN MALLA NYLON EN COLOR AZUL,CON AJUSTE DE ALTURA Y DISEÑO ERGONOMICO DE LA ESPALDA.CON UNA RESISTENCIA A LA FRICCION DE AL MENOS 50,000 CICLOS,CON MOLDEADO CURVO DEL MARCO EN LA PARTE LUMBAR PARA MAYOR SOPORTE.MARCO ESTRUCTURAL DE POLIPROPILENO EN COLOR GRIS.AJUSTE DE ALTURA POR MEDIO DE SISTEMA DE CREMALLERA LAMA,CON UNA CORRIDA QUE PERMITE 4 POSICIONES EL CUAL ASEGURA UN MEJOR SOPORTE LUMBAR.EL RESPALDO SE UNE AL ASIENTO POR MEDIO DE PLACA DE ACERO TROQUELADA AL MECANISMO POR MEDIO DE TORNILLERIA.ASIENTO CON ACOJINAMIENTO DE ESPUMA DE POLIURETANO FLEXIBLE INYECTADO DE ALTA RESISTENCIA DE 53 KG/M3 DE DENSIDAD,CON CERTIFICADO DE RETARDANTE DE FLAMA,DISEÑO ERGONOMICO PARA MAXIMO CONFORT,BASE DE ASIENTO EN MULTIPLAY MOLDEADO CON ESPESOR DE 12 MM CONTRA CHAPEADO EN MAQUINA DE ALTA FRECUENCIA CON TUERCAS T-NUT PARA RECIBIR TORNILLERIA DE MECANISMO.ASIENTO TAPIZADO EN TELA POLIESTER 100% CON RETARDANTE DE FLAMA Y PROTECTOR CONTRA MANCHAS,TAPIZADO BAJO PROCEDIMIENTO DE PEGADO AL ACOJINAMIENTO DEL ASIENTO CON PEGAMENTO BASE AGUA(CERTIFICADO GREENGUARD).BASE DE ESTRELLA DE 5 PUNTAS,FABRICADA EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO CON ALOJAMIENTO PARA RECIBIR PISTON NEUMATICO Y RODAJAS DUALES DE 60 mm CON CUBIERTA DE POLIURETANO.DESCANSABRAZOS 2D FABRICADOS DE CARCAZA EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO,CON CODERA DE POLIURETANO SUAVE COLOR GRIS CON AJUSTE DE ALTURA EN 4 POSICIONES A LO ALTO OPERADO POR MEDIO DE BOTON INFERIOR,CON MOVIMIENTO DE CODERA HACIA ADELANTE Y ATRAS CON UNA CARRERA DE 4 CMS.FIJACION A LA BASE DEL ASIENTO POR MEDIO DE BRACKET DE ACERO TORQUELADO CON GUIAS QUE PERMITEN EL AJUSTE LATERAL A TRAVES DE PERILLA DE SUJECION.MECANISMO SYNCHRO RECLINABLE CON CONTROL DE BLOQUEO DE INCLINACION DE RESPALDO EN UNA POSICION Y PERILLA DE AJUSTE DE TENSION EN EL RECLINAMIENTO.FABRICADO EN PLACA DE ACERO CAL 10 CON CAMPANA REFORZADA PARA LA ENTRADA DEL PISTON DE 25 MM DE DIAMETRO,TERMINADA EN PINTURA PAWDER COATING ANTICORROSIVA,TORNILLOS DE FIJACION EN ACERO PAVONADOS CABEZA CON DOBLE OPCION Y ESTRIAS PARA MAXIMO AGARRE ADHERIDO CON LOCK-TITE.SISTEMA DE ELEVACION POR MEDIO DE MANERAL QUE ACTIVA EL FUNCIONAMIENTO DEL PISTON NEUMATICO DE ALTA PRESION DE GAS(NITROGENO) CLASE 4 CON 2 CAMARAS DE COMPRESION/EXPANSION.CON SISTEMA DE BLOQUEO A DIFERENTES ALTURAS A TRAVES DE UNA PALANCA CON DURABILIDAD HASTA 50,000 CICLOS.EL PISTON CUENTA CON NOMENCLATURA GRABADO EN EL CUERPO BAJO LA NORMA DIN-4550.TELA DE IMPORTACION CON REPELENTE A LOS LIQUIDOS JANE AZUL . MODELO GE-1391 GAUDI

CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA RELATIVA AL “ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA LA API MANZANILLO”

LA-009J3B001-E173-2017

- 6 SILLON DE VISITANTE ,RESPALDO FABRICADO EN MARCO ESTRUCTURAL DE POLIPROPILENO TAPIZADO EN MESH DE POLIESTER,DISEÑO ERGONOMICO CON SOPORTE LUMBAR .ASIENTO CON ACOJINAMIENTO DE POLIURETANO INYECTADO DE 53 KG/M3 DE DENSIDAD CON RETARDANTE DE FLAMA.ESTRUCTURA EN ACERO TUBULAR REDONDO CAL. 14 EN FORMA DE TRINEO,TERMINADA EN PINTURA ELECTROSTATICA GRIS CON REGATON ANTIDERRAPANTE Y BRAZOS FIJOS DE POLIPROPILENO COLOR GRIS.ASIENTO TAPIZADO EN TELA POLIESTER 100% CON RETARDANTE DE FLAMA Y PROTECTOR CONTRA MANCHAS,TAPIZADO BAJO PROCEDIMIENTO DE PEGADO AL ACOJINAMIENTO DEL ASIENTO CON PEGAMENTO BASE AGUA(CERTIFICADO GREENGUARD) EN TELA JANE AZUL ,MODELO GE-1365 GAUDI

SECCION S

- 1 ESTACION DE TRABAJO CON MAMPARAS ,LINEAL DE 2.68X.68X1.10 DE ALTURA. MAMPARA FLEXI-PANEL FABRICADA EN ESTRUCTURA METALICA 2 3/4" CAL 16 TERMINADA EN PINTURA ELECTROSTATICA CON PANELES TAPIZADOS EN TELA O MELAMINICOS,CON ZOCLO REMOVIBLE PARA CABLEADO DE ENEGIA ,VOZ Y DATOS.VISTAS DECORATIVAS EN ALUMINIO PINTADO. CUBIERTAS EN MELAMINA DISEÑO 2 CARAS DE 28 MM DE ESPESOR CON CANTOS RECUBIERTOS EN PVC THERMOFORMADO.BRAKETS Y MENSULAS METALICAS DE ACERO CAL. 14 PARA SUJECION DE LAS CUBIERTAS A LAS MAMPARAS. MODELO FLEXI-2P110 MARCA GAUDI

- 2 ARCHIVERO 2 CAJ 1 GAV FABRICADO EN MELAMINA DISEÑO CON TAPA SUPERIOR EN 28 MM DE ESPESOR CON CANTO RECUBIERTO DE PVC THERMOFORMADO,CORREDERAS TELESCOPICAS DE EXTENSION TOTAL,REGATONES NIVELADORES DE ALTURA ,FRENTE DE CAJON EN 19 MM,CHAPA DE SEGURIDAD CON CILINDRO INTERCAMBIABLE HAFEFLE . MEDIDAS .40X.58X.72 MARCA GAUDI

- 2 SILLA OPERATIVA CON RESPALDO EN MALLA MESH CON AJUSTE DE ALTURA POR MEDIO DE SISTEMA DE CREMALLERA LAMA. ASIENTO Y RESPALDO CON DISEÑO ERGONOMICO PARA MAXIMO CONFORT. ACOJINAMIENTO EN ASIENTO DE POLIURETANO INYECTADO DE 53 KG/M3 DE DENSIDAD CON RETARDANTE DE FLAMA.BASE EN ESTRELLA DE 5 PUNTAS EN NYLON DE ALTO IMPACTO CON CINTURON DE ACERO PARA RECIBIR EL PISTON Y RODAJAS DUALES EN NYLON.MECANISMO BASICO ELABORADO EN PLACA DE ACERO CAL 10 ,SISTEMA DE ELEVACION POR MEDIO DE MANERAL QUE ACTIVA EL FUNCIONAMIENTO DEL PISTON NEUMATICO DE ALTA PRESION DE GAS(NITROGENO) CLASE 4 CON 2 CAMARAS DE COMPRESION/EXPANSION.CON SISTEMA DE BLOQUEO A DIFERENTES ALTURAS A TRAVES DE UNA PALANCA CON DURABILIDAD HASTA 50,000 CICLOS.EL PISTON CUENTA CON NOMENCLATURA GRABADO EN EL CUERPO BAJO LA NORMA DIN-4550.TELA DE IMPORTACION CON REPELENTE A LOS LIQUIDOS JANE AZUL . CON BRAZOS FIJOS EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO COLOR GRIS.MODELO GE-680/09 GAUDI

SECCION T

CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA RELATIVA AL “ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA LA API MANZANILLO”

LA-009J3B001-E173-2017

1 ESTACION DE TRABAJO CON MAMPARAS ,LINEAL DE 3.92X.68X1.10 DE ALTURA. MAMPARA FLEXI-PANEL FABRICADA EN ESTRUCTURA METALICA 2 3/4" CAL 16 TERMINADA EN PINTURA ELECTROSTATICA CON PANELES TAPIZADOS EN TELA O MELAMINICOS,CON ZOCLO REMOVIBLE PARA CABLEADO DE ENEGIA ,VOZ Y DATOS.VISTAS DECORATIVAS EN ALUMINIO PINTADO. CUBIERTAS EN MELAMINA DISEÑO 2 CARAS DE 28 MM DE ESPESOR CON CANTOS RECUBIERTOS EN PVC THERMOFORMADO.BRAKETS Y MENSULAS METALICAS DE ACERO CAL. 14 PARA SUJECION DE LAS CUBIERTAS A LAS MAMPARAS. MODELO FLEXI-3P110 MARCA GAUDI

3 ARCHIVERO 2 CAJ 1 GAV FABRICADO EN MELAMINA DISEÑO CON TAPA SUPERIOR EN 28 MM DE ESPESOR CON CANTO RECUBIERTO DE PVC THERMOFORMADO,CORREDERAS TELESCOPICAS DE EXTENSION TOTAL,REGATONES NIVELADORES DE ALTURA ,FRENTE DE CAJON EN 19 MM,CHAPA DE SEGURIDAD CON CILINDRO INTERCAMBIABLE HAFEFLE . MEDIDAS .40X.58X.72 MARCA GAUDI

3 SILLA OPERATIVA CON RESPALDO EN MALLA MESH CON AJUSTE DE ALTURA POR MEDIO DE SISTEMA DE CREMALLERA LAMA. ASIENTO Y RESPALDO CON DISEÑO ERGONOMICO PARA MAXIMO CONFORT. ACOJINAMIENTO EN ASIENTO DE POLIURETANO INYECTADO DE 53 KG/M3 DE DENSIDAD CON RETARDANTE DE FLAMA.BASE EN ESTRELLA DE 5 PUNTAS EN NYLON DE ALTO IMPACTO CON CINTURON DE ACERO PARA RECIBIR EL PISTON Y RODAJAS DUALES EN NYLON.MECANISMO BASICO ELABORADO EN PLACA DE ACERO CAL 10 ,SISTEMA DE ELEVACION POR MEDIO DE MANERAL QUE ACTIVA EL FUNCIONAMIENTO DEL PISTON NEUMATICO DE ALTA PRESION DE GAS(NITROGENO) CLASE 4 CON 2 CAMARAS DE COMPRESION/EXPANSION.CON SISTEMA DE BLOQUEO A DIFERENTES ALTURAS A TRAVES DE UNA PALANCA CON DURABILIDAD HASTA 50,000 CICLOS.EL PISTON CUENTA CON NOMENCLATURA GRABADO EN EL CUERPO BAJO LA NORMA DIN-4550.TELA DE IMPORTACION CON REPELENTE A LOS LIQUIDOS JANE AZUL . CON BRAZOS FIJOS EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO COLOR GRIS.MODELO GE-680/09 GAUDI

SECCION U

2 ESTACION DE TRABAJO CON MAMPARAS ,LINEAL DE 2.68X.68X1.10 DE ALTURA. MAMPARA FLEXI-PANEL FABRICADA EN ESTRUCTURA METALICA 2 3/4" CAL 16 TERMINADA EN PINTURA ELECTROSTATICA CON PANELES TAPIZADOS EN TELA O MELAMINICOS,CON ZOCLO REMOVIBLE PARA CABLEADO DE ENEGIA ,VOZ Y DATOS.VISTAS DECORATIVAS EN ALUMINIO PINTADO. CUBIERTAS EN MELAMINA DISEÑO 2 CARAS DE 28 MM DE ESPESOR CON CANTOS RECUBIERTOS EN PVC THERMOFORMADO.BRAKETS Y MENSULAS METALICAS DE ACERO CAL. 14 PARA SUJECION DE LAS CUBIERTAS A LAS MAMPARAS. MODELO FLEXI-2P110 MARCA GAUDI

4 ARCHIVERO 2 CAJ 1 GAV FABRICADO EN MELAMINA DISEÑO CON TAPA SUPERIOR EN 28 MM DE ESPESOR CON CANTO RECUBIERTO DE PVC THERMOFORMADO,CORREDERAS TELESCOPICAS DE EXTENSION TOTAL,REGATONES NIVELADORES DE ALTURA ,FRENTE DE CAJON EN 19 MM,CHAPA DE SEGURIDAD CON CILINDRO INTERCAMBIABLE HAFEFLE . MEDIDAS .40X.58X.72 MARCA GAUDI

CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA RELATIVA AL “ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA LA API MANZANILLO”

LA-009J3B001-E173-2017

- 4 SILLA OPERATIVA CON RESPALDO EN MALLA MESH CON AJUSTE DE ALTURA POR MEDIO DE SISTEMA DE CREMALLERA LAMA. ASIENTO Y RESPALDO CON DISEÑO ERGONOMICO PARA MAXIMO CONFORT. ACOJINAMIENTO EN ASIENTO DE POLIURETANO INYECTADO DE 53 KG/M3 DE DENSIDAD CON RETARDANTE DE FLAMA.BASE EN ESTRELLA DE 5 PUNTAS EN NYLON DE ALTO IMPACTO CON CINTURON DE ACERO PARA RECIBIR EL PISTON Y RODAJAS DUALES EN NYLON.MECANISMO BASICO ELABORADO EN PLACA DE ACERO CAL 10 ,SISTEMA DE ELEVACION POR MEDIO DE MANERAL QUE ACTIVA EL FUNCIONAMIENTO DEL PISTON NEUMATICO DE ALTA PRESION DE GAS(NITROGENO) CLASE 4 CON 2 CAMARAS DE COMPRESION/EXPANSION.CON SISTEMA DE BLOQUEO A DIFERENTES ALTURAS A TRAVES DE UNA PALANCA CON DURABILIDAD HASTA 50,000 CICLOS.EL PISTON CUENTA CON NOMENCLATURA GRABADO EN EL CUERPO BAJO LA NORMA DIN-4550.TELA DE IMPORTACION CON REPELENTE A LOS LIQUIDOS JANE AZUL . CON BRAZOS FIJOS EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO COLOR GRIS.MODELO GE-680/09 GAUDI

SECCION V

- 6 ESCRITORIO MODULAR,FABRICADO CUBIERTA Y COSTADOS EN MELAMINA DISEÑO DE 28 MM DE ESPESOR CON CANTOS RECUBIERTOS DE PVC THERMOFORMADO,SISTEMA DE ENSAMBLADO MINI-FIX,CON REGATONES NIVELADORES DE ALTURA. MEDIDAS 1.50X.60X.75 MARCA GAUDI

- 2 LATERAL PARA ESCRITORIO,FABRICADO CUBIERTA Y COSTADOS EN MELAMINA DISEÑO DE 28 MM DE ESPESOR CON CANTOS RECUBIERTOS DE PVC THERMOFORMADO,SISTEMA DE ENSAMBLADO MINI-FIX,CON REGATONES NIVELADORES DE ALTURA. MEDIDAS 1.20X.50X.75 MARCA GAUDI

- 6 ARCHIVERO 2 CAJ 1 GAV FABRICADO EN MELAMINA DISEÑO CON TAPA SUPERIOR EN 28 MM DE ESPESOR CON CANTO RECUBIERTO DE PVC THERMOFORMADO,CORREDERAS TELESCOPICAS DE EXTENSION TOTAL,REGATONES NIVELADORES DE ALTURA ,FRENTE DE CAJON EN 19 MM,CHAPA DE SEGURIDAD CON CILINDRO INTERCAMBIABLE HAFEFLE . MEDIDAS .40X.58X.72 MARCA GAUDI

- 4 LIBRERO DE PISO CON PUERTAS,FABRICADO EN MELAMINA DISEÑO DE 28 MM DE ESPESOR CON CANTOS EN PVC THERMOFORMADO,ENTREPAÑOS INTERIORES AJUSTABLES DE ALTURA Y PUERTAS ABATIBLES CON BISAGRAS BIDIMENSIONALES , MEDIDAS .90X.35X1.90 MODELO LB-580 GAUDI

- 6 SILLA OPERATIVA CON RESPALDO EN MALLA MESH CON AJUSTE DE ALTURA POR MEDIO DE SISTEMA DE CREMALLERA LAMA. ASIENTO Y RESPALDO CON DISEÑO ERGONOMICO PARA MAXIMO CONFORT. ACOJINAMIENTO EN ASIENTO DE POLIURETANO INYECTADO DE 53 KG/M3 DE DENSIDAD CON RETARDANTE DE FLAMA.BASE EN ESTRELLA DE 5 PUNTAS EN NYLON DE ALTO IMPACTO CON CINTURON DE ACERO PARA RECIBIR EL PISTON Y RODAJAS DUALES EN NYLON.MECANISMO BASICO ELABORADO EN PLACA DE ACERO CAL 10 ,SISTEMA DE ELEVACION POR MEDIO DE MANERAL QUE ACTIVA EL FUNCIONAMIENTO DEL PISTON NEUMATICO DE ALTA PRESION DE GAS(NITROGENO) CLASE 4 CON 2 CAMARAS DE COMPRESION/EXPANSION.CON SISTEMA DE BLOQUEO A DIFERENTES ALTURAS A TRAVES DE UNA PALANCA CON DURABILIDAD HASTA 50,000 CICLOS.EL PISTON CUENTA CON NOMENCLATURA GRABADO EN EL CUERPO BAJO LA NORMA DIN-4550.TELA DE IMPORTACION CON REPELENTE A LOS LIQUIDOS JANE AZUL . CON BRAZOS FIJOS EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO COLOR GRIS.MODELO GE-680/09 GAUDI

SECCION W

- 1 ESCRITORIO MODULAR,FABRICADO CUBIERTA Y COSTADOS EN MELAMINA DISEÑO DE 28 MM DE ESPESOR CON CANTOS RECUBIERTOS DE PVC THERMOFORMADO,SISTEMA DE ENSAMBLADO MINI-FIX,CON REGATONES NIVELADORES DE ALTURA. MEDIDAS 1.50X.60X.75 MARCA GAUDI

CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA RELATIVA AL “ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA LA API MANZANILLO”

LA-009J3B001-E173-2017

1 LATERAL PARA ESCRITORIO,FABRICADO CUBIERTA Y COSTADOS EN MELAMINA DISEÑO DE 28 MM DE ESPESOR CON CANTOS RECUBIERTOS DE PVC THERMOFORMADO,SISTEMA DE ENSAMBLADO MINI-FIX,CON REGATONES NIVELADORES DE ALTURA. MEDIDAS 1.20X.50X.75 MARCA GAUDI

1 ARCHIVERO 2 CAJ 1 GAV FABRICADO EN MELAMINA DISEÑO CON TAPA SUPERIOR EN 28 MM DE ESPESOR CON CANTO RECUBIERTO DE PVC THERMOFORMADO,CORREDERAS TELESCOPICAS DE EXTENSION TOTAL,REGATONES NIVELADORES DE ALTURA ,FRENTE DE CAJON EN 19 MM,CHAPA DE SEGURIDAD CON CILINDRO INTERCAMBIABLE HAFEFLE . MEDIDAS .40X.58X.72 MARCA GAUDI

1 SILLON EJECUTIVO RESPALDO TAPIZADO EN MALLA NYLON EN COLOR AZUL,CON AJUSTE DE ALTURA Y DISEÑO ERGONOMICO DE LA ESPALDA.CON UNA RESISTENCIA A LA FRICCIÓN DE AL MENOS 50,000 CICLOS,CON MOLDEADO CURVO DEL MARCO EN LA PARTE LUMBAR PARA MAYOR SOPORTE.MARCO ESTRUCTURAL DE POLIPROPILENO EN COLOR GRIS.AJUSTE DE ALTURA POR MEDIO DE SISTEMA DE CREMALLERA LAMA,CON UNA CORRIDA QUE PERMITE 4 POSICIONES EL CUAL ASEGURA UN MEJOR SOPORTE LUMBAR.EL RESPALDO SE UNE AL ASIENTO POR MEDIO DE PLACA DE ACERO TROQUELADA AL MECANISMO POR MEDIO DE TORNILLERIA.ASIENTO CON ACOJINAMIENTO DE ESPUMA DE POLIURETANO FLEXIBLE INYECTADO DE ALTA RESISTENCIA DE 53 KG/M3 DE DENSIDAD,CON CERTIFICADO DE RETARDANTE DE FLAMA,DISEÑO ERGONOMICO PARA MAXIMO CONFORT,BASE DE ASIENTO EN MULTIPLAY MOLDEADO CON ESPESOR DE 12 MM CONTRA CHAPEADO EN MAQUINA DE ALTA FRECUENCIA CON TUERCAS T-NUT PARA RECIBIR TORNILLERIA DE MECANISMO.ASIENTO TAPIZADO EN TELA POLIESTER 100% CON RETARDANTE DE FLAMA Y PROTECTOR CONTRA MANCHAS,TAPIZADO BAJO PROCEDIMIENTO DE PEGADO AL ACOJINAMIENTO DEL ASIENTO CON PEGAMENTO BASE AGUA(CERTIFICADO GREENGUARD).BASE DE ESTRELLA DE 5 PUNTAS,FABRICADA EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO CON ALOJAMIENTO PARA RECIBIR PISTON NEUMATICO Y RODAJAS DUALES DE 60 mm CON CUBIERTA DE POLIURETANO.DESCANSABRAZOS 2D FABRICADOS DE CARCAZA EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO,CON CODERA DE POLIURETANO SUAVE COLOR GRIS CON AJUSTE DE ALTURA EN 4 POSICIONES A LO ALTO OPERADO POR MEDIO DE BOTON INFERIOR,CON MOVIMIENTO DE CODERA HACIA ADELANTE Y ATRAS CON UNA CARRERA DE 4 CMS.FIJACION A LA BASE DEL ASIENTO POR MEDIO DE BRACKETS DE ACERO TORQUELADO CON GUIAS QUE PERMITEN EL AJUSTE LATERAL A TRAVES DE PERILLA DE SUJECION.MECANISMO SYNCHRO RECLINABLE CON CONTROL DE BLOQUEO DE INCLINACION DE RESPALDO EN UNA POSICION Y PERILLA DE AJUSTE DE TENSION EN EL RECLINAMIENTO.FABRICADO EN PLACA DE ACERO CAL 10 CON CAMPANA REFORZADA PARA LA ENTRADA DEL PISTON DE 25 MM DE DIAMETRO,TERMINADA EN PINTURA PAWDER COATING ANTICORROSIVA,TORNILLOS DE FIJACION EN ACERO PAVONADOS CABEZA CON DOBLE OPCION Y ESTRIAS PARA MAXIMO AGARRE ADHERIDO CON LOCK-TITE.SISTEMA DE ELEVACION POR MEDIO DE MANERAL QUE ACTIVA EL FUNCIONAMIENTO DEL PISTON NEUMATICO DE ALTA PRESION DE GAS(NITROGENO) CLASE 4 CON 2 CAMARAS DE COMPRESION/EXPANSION.CON SISTEMA DE BLOQUEO A DIFERENTES ALTURAS A TRAVES DE UNA PALANCA CON DURABILIDAD HASTA 50,000 CICLOS.EL PISTON CUENTA CON NOMENCLATURA GRABADO EN EL CUERPO BAJO LA NORMA DIN-4550.TELA DE IMPORTACION CON REPELENTE A LOS LIQUIDOS JANE AZUL . MODELO GE-1391 GAUDI

CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA RELATIVA AL “ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA LA API MANZANILLO”

LA-009J3B001-E173-2017

- 2 SILLON DE VISITANTE ,RESPALDO FABRICADO EN MARCO ESTRUCTURAL DE POLIPROPILENO TAPIZADO EN MESH DE POLIESTER,DISEÑO ERGONOMICO CON SOPORTE LUMBAR .ASIENTO CON ACOJINAMIENTO DE POLIURETANO INYECTADO DE 53 KG/M3 DE DENSIDAD CON RETARDANTE DE FLAMA.ESTRUCTURA EN ACERO TUBULAR REDONDO CAL. 14 EN FORMA DE TRINEO,TERMINADA EN PINTURA ELECTROSTATICA GRIS CON REGATON ANTIDERRAPANTE Y BRAZOS FIJOS DE POLIPROPILENO COLOR GRIS.ASIENTO TAPIZADO EN TELA POLIESTER 100% CON RETARDANTE DE FLAMA Y PROTECTOR CONTRA MANCHAS,TAPIZADO BAJO PROCEDIMIENTO DE PEGADO AL ACOJINAMIENTO DEL ASIENTO CON PEGAMENTO BASE AGUA(CERTIFICADO GREENGUARD) EN TELA JANE AZUL ,MODELO GE-1365 GAUDI

SECCION X

- 1 ESTACION DE TRABAJO CON MAMPARAS ,CRUCETA DE 3.248X3.24X1.10 DE ALTURA. MAMPARA FLEXI-PANEL FABRICADA EN ESTRUCTURA METALICA 2 3/4" CAL 16 TERMINADA EN PINTURA ELECTROSTATICA CON PANELES TAPIZADOS EN TELA O MELAMINICOS,CON ZOCLO REMOVIBLE PARA CABLEADO DE ENEGIA ,VOZ Y DATOS.VISTAS DECORATIVAS EN ALUMINIO PINTADO. CUBIERTAS EN MELAMINA DISEÑO 2 CARAS DE 28 MM DE ESPESOR CON CANTOS RECUBIERTOS EN PVC THERMOFORMADO.BRAKETS Y MENSULAS METALICAS DE ACERO CAL. 14 PARA SUJECION DE LAS CUBIERTAS A LAS MAMPARAS. MODELO FLEXI-4P110 MARCA GAUDI

- 4 ARCHIVERO 2 CAJ 1 GAV FABRICADO EN MELAMINA DISEÑO CON TAPA SUPERIOR EN 28 MM DE ESPESOR CON CANTO RECUBIERTO DE PVC THERMOFORMADO,CORREDERAS TELESCOPICAS DE EXTENSION TOTAL,REGATONES NIVELADORES DE ALTURA ,FRENTE DE CAJON EN 19 MM,CHAPA DE SEGURIDAD CON CILINDRO INTERCAMBIABLE HAFEFLE . MEDIDAS .40X.58X.72 MARCA GAUDI

- 4 LIBRERO DE PISO CON PUERTAS,FABRICADO EN MELAMINA DISEÑO DE 28 MM DE ESPESOR CON CANTOS EN PVC THERMOFORMADO,ENTREPAÑOS INTERIORES AJUSTABLES DE ALTURA Y PUERTAS ABATIBLES CON BISAGRAS BIDIMENSIONALES , MEDIDAS .90X.35X1.90 MODELO LB-580 GAUDI

- 4 SILLA OPERATIVA CON RESPALDO EN MALLA MESH CON AJUSTE DE ALTURA POR MEDIO DE SISTEMA DE CREMALLERA LAMA. ASIENTO Y RESPALDO CON DISEÑO ERGONOMICO PARA MAXIMO CONFORT. ACOJINAMIENTO EN ASIENTO DE POLIURETANO INYECTADO DE 53 KG/M3 DE DENSIDAD CON RETARDANTE DE FLAMA.BASE EN ESTRELLA DE 5 PUNTAS EN NYLON DE ALTO IMPACTO CON CINTURON DE ACERO PARA RECIBIR EL PISTON Y RODAJAS DUALES EN NYLON.MECANISMO BASICO ELABORADO EN PLACA DE ACERO CAL 10 ,SISTEMA DE ELEVACION POR MEDIO DE MANERAL QUE ACTIVA EL FUNCIONAMIENTO DEL PISTON NEUMATICO DE ALTA PRESION DE GAS(NITROGENO) CLASE 4 CON 2 CAMARAS DE COMPRESION/EXPANSION.CON SISTEMA DE BLOQUEO A DIFERENTES ALTURAS A TRAVES DE UNA PALANCA CON DURABILIDAD HASTA 50,000 CICLOS.EL PISTON CUENTA CON NOMENCLATURA GRABADO EN EL CUERPO BAJO LA NORMA DIN-4550.TELA DE IMPORTACION CON REPELENTE A LOS LIQUIDOS JANE AZUL . CON BRAZOS FIJOS EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO COLOR GRIS.MODELO GE-680/09 GAUDI

SECCION Y

- 1 SOFA 3 PLAZAS TAPIZADO EN PIEL GENUINA DE IMPORTACION,BASE TERMINADA EN ALUMINIO PULIDO DECK 3P/P MARCA GAUDI

SECCION Z

CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA RELATIVA AL “ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA LA API MANZANILLO”

LA-009J3B001-E173-2017

- 10 LOCKER METALICO 2 PUERTAS .38X.45X1.80 FABRICADO EN LAMINA METALICA CAL 24 ROLADO EN FRIO, CUATRO TACONES EN ESCUADRA TROQUELADAS FABRICADAS EN CAL 18 Puertas con ventilación por medio de tres escamas en la parte superior y en la parte inferior porta etiquetero embutido, y jaladera fabricada en plastico color negro. MODELO GO-ME-LO2P MARCA GAUDI

SECCION A.A

- 10 LOCKER METALICO 2 PUERTAS .38X.45X1.80 FABRICADO EN LAMINA METALICA CAL 24 ROLADO EN FRIO, CUATRO TACONES EN ESCUADRA TROQUELADAS FABRICADAS EN CAL 18 Puertas con ventilación por medio de tres escamas en la parte superior y en la parte inferior porta etiquetero embutido, y jaladera fabricada en plastico color negro. MODELO GO-ME-LO2P MARCA GAUDI

SECCION A.B

- 1 ESTACION DE TRABAJO CON MAMPARAS ,EN ESCUADRA DE 4.06X2.56X1.10 DE ALTURA. MAMPARA FLEXI-PANEL FABRICADA EN ESTRUCTURA METALICA 2 3/4" CAL 16 TERMINADA EN PINTURA ELECTROSTATICA CON PANELES TAPIZADOS EN TELA O MELAMINICOS, CON ZOCLO REMOVIBLE PARA CABLEADO DE ENEGIA ,VOZ Y DATOS. VISTAS DECORATIVAS EN ALUMINIO PINTADO. CUBIERTAS EN MELAMINA DISEÑO 2 CARAS DE 28 MM DE ESPESOR CON CANTOS RECUBIERTOS EN PVC THERMOFORMADO. BRAKETS Y MENSULAS METALICAS DE ACERO CAL. 14 PARA SUJECION DE LAS CUBIERTAS A LAS MAMPARAS. MODELO FLEXI-4P110 MARCA GAUDI

- 3 ARCHIVERO 2 CAJ 1 GAV FABRICADO EN MELAMINA DISEÑO CON TAPA SUPERIOR EN 28 MM DE ESPESOR CON CANTO RECUBIERTO DE PVC THERMOFORMADO, CORREDERAS TELESCOPICAS DE EXTENSION TOTAL, REGATONES NIVELADORES DE ALTURA ,FRENTE DE CAJON EN 19 MM, CHAPA DE SEGURIDAD CON CILINDRO INTERCAMBIABLE HAFEFLE . MEDIDAS .40X.58X.72 MARCA GAUDI

- 3 SILLA OPERATIVA CON RESPALDO EN MALLA MESH CON AJUSTE DE ALTURA POR MEDIO DE SISTEMA DE CREMALLERA LAMA. ASIENTO Y RESPALDO CON DISEÑO ERGONOMICO PARA MAXIMO CONFORT. ACOJINAMIENTO EN ASIENTO DE POLIURETANO INYECTADO DE 53 KG/M3 DE DENSIDAD CON RETARDANTE DE FLAMA. BASE EN ESTRELLA DE 5 PUNTAS EN NYLON DE ALTO IMPACTO CON CINTURON DE ACERO PARA RECIBIR EL PISTON Y RODAJAS DUALES EN NYLON. MECANISMO BASICO ELABORADO EN PLACA DE ACERO CAL 10 ,SISTEMA DE ELEVACION POR MEDIO DE MANERAL QUE ACTIVA EL FUNCIONAMIENTO DEL PISTON NEUMATICO DE ALTA PRESION DE GAS(NITROGENO) CLASE 4 CON 2 CAMARAS DE COMPRESION/EXPANSION. CON SISTEMA DE BLOQUEO A DIFERENTES ALTURAS A TRAVES DE UNA PALANCA CON DURABILIDAD HASTA 50,000 CICLOS. EL PISTON CUENTA CON NOMENCLATURA GRABADO EN EL CUERPO BAJO LA NORMA DIN-4550. TELA DE IMPORTACION CON REPELENTE A LOS LIQUIDOS JANE AZUL . CON BRAZOS FIJOS EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO COLOR GRIS. MODELO GE-680/09 GAUDI

SECCION A.C

- 1 COCINETA INTEGRAL CON MEDIDAS SEGÚN DISEÑO, FABRICADA EN LAMINADO PLASTICO ALTA PRESION CON ALACENA PARA MICROONDAS Y GABINETES CON TARJA, PUERTA Y CAJON.

SECCION A.D

CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA RELATIVA AL “ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA LA API MANZANILLO”

LA-009J3B001-E173-2017

- 9 ANAQUEL TIPO ESQUELETO CON 5 ENTREPAÑOS REFORZADOS ,FABRICADO EN LAMINA METALICA CAL 18 Y TERMINADO EN PINTURA ELECTROSTATICA,MEDIDAS DE .85X.60X2.20

SUBTOTAL

IVA

TOTAL

Atentamente

(Nombre, cargo y firma del
Representante de la empresa)

ANEXO 10. FORMATO DE MANIFESTACIÓN DE ESTRATIFICACIÓN POR SECTOR Y NÚMERO DE TRABAJADORES Y RANGO DEL MONTO DE VENTAS ANUALES

(Membrete de la persona física o moral)

(Lugar y Fecha)

**ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL
DE MANZANILLO, S.A. DE C.V.**

Av. Teniente Azueta No. 9,

Col. Burócrata

C. P. 28250,

Manzanillo, Colima

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículos 8º de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 3º fracción III de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad, lo anterior de conformidad con el acuerdo por el que se establecen los criterios para la estratificación de la micro, pequeñas y medianas empresas publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009. Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que por el sector que está constituida la empresa que represento, en función del número de trabajadores que es de _____ y por el rango de monto de ventas anuales, me encuentro en la estratificación de _____ empresa,

ESTRATIFICACIÓN

CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA RELATIVA AL “ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA LA API MANZANILLO”

LA-009J3B001-E173-2017

TAMAÑO	SECTOR	RANGO DE NÚMERO DE TRABAJADORES	RANGO DE MONTO DE VENTAS ANUALES (MDP)	TOPE MÁXIMO COMBINADO*
MICRO	TODAS	HASTA 10	HASTA \$ 4	4.6
PEQUEÑA	COMERCIO	DESDE 11 HASTA 30	DESDE \$ 4.01 HASTA \$ 100	93
	INDUSTRIA Y SERVICIOS	DESDE 11 HASTA 50	DESDE \$ 4.01 HASTA \$ 100	95
MEDIANA	COMERCIO	DESDE 31 HASTA 100	DESDE \$100.01 HASTA \$250	235
	SERVICIOS	DESDE 51 HASTA 100		
	INDUSTRIA	DESDE 51 HASTA 250	DESDE \$100.01 HASTA \$250	250

***TOPE MÁXIMO COMBINADO= (TRABAJADORES) X 10% + (VENTAS ANUALES) X 90%**

Indicar con una cruz la columna que le corresponda.

Atentamente

(Nombre, cargo y firma del Representante de la empresa)

ANEXO 11. . ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PATRONALES (IMSS)

Acreditación del cumplimiento de las obligaciones patronales.

(Membrete de la persona física o moral)
(Lugar y Fecha)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL

CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA RELATIVA AL “ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA LA API MANZANILLO”

LA-009J3B001-E173-2017

**DE MANZANILLO, S.A. DE C.V.
Av. Teniente Azueta No. 9,
Col. Burócrata
C. P. 28250,
Manzanillo, Colima**

At'n: C. _____
Director General
P R E S E N T E.

En cumplimiento a lo dispuesto por el **Artículo 32-D**, mediante acuerdo número “ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su anexo único, relativos a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social”, de la resolución miscelánea fiscal para el 2014 publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 27 de febrero de 2015, el **Licitante Ganador deberán entregar el Acuse de Solicitud de Opinión Positiva, y la respuesta a la solicitud, sobre el cumplimiento de sus obligaciones.**

Acompañado del documento anterior deberá de entregar el ALTA patronal y el Alta de trabajadores, (en caso de que aplique al licitante ganador), lo anterior, sin ser causal de desechamiento de su propuesta.

ANEXO 12. ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES (SAT)

Acreditación del cumplimiento de las obligaciones fiscales

(Membrete de la persona física o moral)

(Lugar y Fecha)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL

DE MANZANILLO, S.A. DE C.V.

Av. Teniente Azueta No. 9,

Col. Burócrata

C. P. 28250,

Manzanillo, Colima

At'n: C. _____
Director General
P R E S E N T E.

En cumplimiento a lo dispuesto por el **Artículo 32-D**, primero, segundo, tercero y cuarto párrafo del Código Fiscal de la Federación, y de conformidad con la regla I.2.1.16 de la resolución miscelánea fiscal para el 2014 publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 30 de diciembre de 2013,

CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA RELATIVA AL “ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA LA API MANZANILLO”

LA-009J3B001-E173-2017

el Licitante Ganador deberá entregar el Acuse de Solicitud de Opinión, y la respuesta a la solicitud, sobre el cumplimiento de sus obligaciones.

FORMATO 32 – D EMITIDO POR EL SAT

ANEXO 13. CARTA DEL ARTÍCULO 50 Y 60 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LAASSP.

(Aplica para personas físicas y morales)

(Membrete de la persona física o moral)

(Lugar y Fecha)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL

DE MANZANILLO, S.A. DE C.V.

Av. Teniente Azueta No. 9,

Col. Burócrata

C. P. 28250,

Manzanillo, Colima

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 48 fracción octava del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y para efectos de presentar propuesta y en su caso poder celebrar el contrato respectivo con esa dependencia, en relación a la licitación Pública Nacional No. **LA-009J3B001-E173-2017** para la “**ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA LA API MANZANILLO**” el que suscribe _____ en su carácter de _____ a nombre de la persona física o moral _____ me permito manifestar lo siguiente:

Me permito manifestarle bajo protesta de decir verdad, que conozco el contenido de los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo, de la Ley de la materia, así como sus alcances legales y que la persona moral y/o la empresa que represento, sus accionistas y funcionarios, no se encuentran en ninguno de los supuestos que se establecen en estos preceptos.

A t e n t a m e n t e

(Nombre, cargo y firma del
Representante de la empresa)

ANEXO 14 DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD

(Membrete de la persona física o moral)

(Lugar y Fecha)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL

DE MANZANILLO, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA RELATIVA AL “ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA LA API MANZANILLO”

LA-009J3B001-E173-2017

**Av. Teniente Azueta No. 9,
Col. Burócrata
C. P. 28250,
Manzanillo, Colima**

Licitación Pública No. LA-009J3B001-E173-2017

Conforme a la disposición señalada en el Artículo 50, Fracción VII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, manifestamos que nos abstendremos (tanto por nosotros mismos como a través de interpósita persona), de adoptar conductas para que los servidores públicos de la entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que nos otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

A t e n t a m e n t e

(Nombre, cargo y firma del
Representante de la empresa)

ANEXO 15. FORMATO DEL CONTRATO

CONTRATO PARA EL ARRENDAMIENTO DE BIENES A PRECIO FIJO AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MANZANILLO, S.A. DE C.V., REPRESENTADA LEGALMENTE EN ESTE ACTO POR EL LIC. JAVIER SÁNCHEZ DE LA BARQUERA ARIZA, EN SU CARÁCTER DE GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y APODERADO LEGAL; POR LA OTRA, _____, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES LLAMARÁ “LA API” Y “EL PROVEEDOR” RESPECTIVAMENTE, SUJETÁNDOSE AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS.

D E C L A R A C I O N E S

1. La “API” declara que:

1.1.- Constitución. Es una sociedad anónima de capital variable cuyo objeto es la administración portuaria integral del Puerto de Manzanillo y su jurisdicción, lo cual acredita con la escritura pública número 30,130 de fecha 15 de diciembre de 1993, volumen 1280, pasada ante la fe del Lic. Jorge Antonio Sánchez Cordero Dávila Notario Público número 153 en el Distrito Federal y del patrimonio del inmueble federal, cuyo primer testimonio se inscribió el 31 de enero de 1994, en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Colima, Colima, bajo el folio mercantil Número 083333.

CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA RELATIVA AL “ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA LA API MANZANILLO”

LA-009J3B001-E173-2017

1.2.- Personalidad. Está representada legalmente en este acto por el Lic. Javier Sánchez de la Barquera Ariza, Gerente de Administración y Finanzas y apoderado legal, personalidad que acredita con la escritura pública número 26,332 (veintiséis mil trescientos treinta y dos) de fecha 02 de enero de 2017, pasada ante la fe del Licenciado Raúl Oscar Gordillo Lozano, Notario Público número 1 de la Ciudad y Puerto de Manzanillo, Colima, mediante la cual se le confirió poder para actos de administración, con facultades suficientes para el otorgamiento del presente contrato, las cuales no le han sido revocadas ni modificadas en forma alguna.

1.3.- Concesión. La Secretaría de Comunicaciones y Transportes le otorgó concesión para la Administración Portuaria Integral del Puerto de Manzanillo, que comprende la planeación, programación, desarrollo y demás actos relativos a los bienes y servicios del mismo, mediante el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes y la prestación de los servicios respectivos.

1.4.- Adjudicación. La asignación del presente contrato se realizó mediante del procedimiento de licitación pública número _____ con fundamento en los artículos 26 fracción II, 28 fracción I, 47, _____ de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

1.5.- Erogaciones. “LA API” cuenta con la autorización presupuestal suficiente para el ejercicio fiscal 2017 en términos del oficio número _____.

1.6.- Domicilio. Que para los efectos de este contrato señala como su domicilio el ubicado en Avenida Teniente Azueta número 9, Colonia Burócrata, código postal 28250 Manzanillo, Colima.

2. “EL PROVEEDOR” declara que:

2.1. Constitución. Es una sociedad legalmente constituida en cumplimiento a las Leyes Mexicanas, como lo acredita con la escritura pública número _____ (_____) de fecha _____, pasada ante la fe del Licenciado _____, notario público en ejercicio titular de la notaría pública número ___ de la Ciudad de _____, Estado de _____; Inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo el folio mercantil electrónico número _____ de fecha _____.

2.2. Representación. Se encuentra representada legalmente en la suscripción del presente contrato por el C. _____, en su carácter de _____, tal y como consta la escritura _____; mediante la cual se le confirió poder para actos de administración, el cual bajo protesta de decir verdad declara que dichas facultades son suficientes para el otorgamiento, las cuales no le han sido revocadas ni modificadas en forma alguna.

2.3. Situación fiscal y de seguridad social. Que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 32 D, del Código Fiscal de la Federación y en atención a lo dispuesto por la Secretaría de la Función Pública

CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA RELATIVA AL “ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA LA API MANZANILLO”

LA-009J3B001-E173-2017

en su Oficio Circular número UNAOPSFP/309/0743/2008, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 19 de septiembre de 2008, por el que “SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO QUE DEBERÁN OBSERVAR LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE REALICEN CONTRATACIONES CON RECURSOS FEDERALES, PREVIO A LA FORMALIZACIÓN DE LOS CONTRATOS O PEDIDOS QUE SEAN CELEBRADOS BAJO EL ÁMBITO DE LAS LEYES DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, PARA VERIFICAR QUE LOS PROVEEDORES O CONTRATISTAS ESTÁN AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES”, bajo protesta de decir verdad manifiesta “**EL PROVEEDOR**” que se encuentra al corriente de sus obligaciones relacionadas con el Registro Federal de Contribuyentes, lo cual acredita con la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitido por el Servicio de Administración Tributaria de fecha _____. Adicionalmente a lo anterior, se encuentra legalmente inscrita en el Registro Federal de Contribuyentes con clave número _____.

Así mismo, “**EL PROVEEDOR**”, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 32 D, del Código Fiscal de la Federación y en atención a lo dispuesto por el Instituto Mexicano del Seguro Social mediante su acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de febrero de 2015, por el que emiten “LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL”, bajo protesta de decir verdad manifiesta el PROVEEDOR que se encuentra al corriente de sus obligaciones en materia de seguridad social, lo cual acredita con la opinión del cumplimiento positivo de obligaciones fiscales en materia de seguridad social emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social de fecha _____.

2.4. Nacionalidad. Su nacionalidad es mexicana y conviene en que si llegare a cambiar de nacionalidad, se seguirá considerando como tal por cuanto a este contrato se refiere, y en que no invocará la protección del gobierno extranjero alguno, bajo la pena, en caso de incumplimiento, de rescisión de este contrato y de pérdida, en beneficio de la nación mexicana, de todo derecho derivado del mismo.

2.5. Aptitud Técnica. Cuenta con todos los elementos humanos, técnicos, materiales, administrativos, financieros y de operación necesaria para cumplir exacta y puntualmente con lo dispuesto en el presente contrato.

2.6. Aptitud Jurídica. Tiene capacidad jurídica para contratar, con la organización y experiencia, y con los recursos humanos, necesarios para proporcionar **EL ARRENDAMIENTO** que son materia del presente contrato.

CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA RELATIVA AL “ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA LA API MANZANILLO”

LA-009J3B001-E173-2017

2.7. Información normativa. Conoce las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de su Reglamento y las demás disposiciones administrativas aplicables al caso, de las que manifiesta conocerlas plenamente en su contenido y alcance jurídico, y las hace suyas para efectos del cumplimiento de las obligaciones contraídas a través del presente contrato.

2.8. Declaración de supuestos. Que bajo protesta de decir verdad, no se encuentra en ninguno de los supuestos previstos en el artículo 50 de la Ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público.

Así mismo, “**EL PROVEEDOR**” declara, bajo protesta de decir verdad que no se encuentra inhabilitado por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La falsedad en la manifestación a que se refiere la presente declaración, será sancionada en los términos de la Secretaría de la Función Pública, así como su Reglamento, independientemente de las sanciones administrativas y legales a las que se haga acreedor.

2.9. Como perito en la materia “**EL PROVEEDOR**” manifiesta bajo protesta de decir verdad que para la operación, funcionamiento y tenencia legal de “**EL ARRENDAMIENTO**”, cuenta con todas las licencias, permisos o autorizaciones que se requieren.

2.10. Domicilio. Para todos los efectos de este contrato, “**EL PROVEEDOR**” señala como su domicilio en _____.

Expuesto lo anterior, las partes contratantes otorgan las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA: Objeto del contrato. El objeto del presente contrato es la “_____”, en adelante se denominarán como “**EL ARRENDAMIENTO**”, que “**EL PROVEEDOR**” suministrará a “**LA API**”.

SEGUNDA: Descripción y forma de suministro de “EL ARRENDAMIENTO”. “**EL ARRENDAMIENTO**” objeto de este contrato se consideran _____ y son los que se describen en la propuesta técnica y económica de “**EL PROVEEDOR**”, misma que se adjunta al presente contrato como **ANEXO 1**.

EL ARRENDAMIENTO, se suministrarán por el “**PROVEEDOR**” a la “**API**”, en la forma y términos que se especifican en el **ANEXO 1**, la _____ de la **API**, cuyo titular es el _____ o quien lo sustituya, será la responsable de verificar que se dé cumplimiento a lo señalado en el presente contrato.

CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA RELATIVA AL “ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA LA API MANZANILLO”

LA-009J3B001-E173-2017

Para todos los efectos legales conducentes, la propuesta técnica y económica de EL PROVEEDOR, en conjunto con el presente instrumento y sus anexos, determinan las obligaciones y derechos a cargo de cada una de las partes del presente instrumento.

TERCERA: Monto del contrato. “LAS PARTES” convienen que el monto total correspondiente al “**ARRENDAMIENTO**” a que se refiere la cláusula PRIMERA será por la cantidad de \$ _____ (_____ PESOS __/100 MONEDA NACIONAL) más el Impuesto al Valor Agregado (en adelante el IVA) .

El precio unitario del “**ARRENDAMIENTO**” permanecerá fijo durante la vigencia del presente contrato y serán los que se especifican en el Anexo 1 a este contrato.

“LA API y “EL PROVEEDOR”, convienen que el monto del contrato incluye los impuestos y derechos de importación del “**ARRENDAMIENTO**”.

La API no otorgará anticipo para el suministro del **ARRENDAMIENTO**.

CUARTA: Asignaciones periódicas al monto del contrato. La disposición pactada para el ejercicio 2017, debidamente autorizada presupuestalmente es por la cantidad máxima de \$ _____ (_____ PESOS __/100 MONEDA NACIONAL) más el IVA, y la cantidad mínima de \$ _____ (_____ PESOS __/100 MONEDA NACIONAL) más IVA.

QUINTA.- Lugar y forma de pago. El pago al “PROVEEDOR” se realizará en el domicilio de “LA API” o mediante depósito bancario en la cuenta que “EL PROVEEDOR” proporcione oportunamente a la propia “API”.

Para procesar el pago del **ARRENDAMIENTO**, el PROVEEDOR se obliga a presentar a _____ vencidos (as), la siguiente documentación:

- a) Factura Original y Copia.- Dicho documento deberá de contener los datos fiscales de la “API”.
- b) Soporte de la Factura.- Reporte del **ARRENDAMIENTO** _____.

Los documentos anteriormente mencionados serán presentados por el PROVEEDOR a la API dentro de los cinco días naturales que sigan al vencimiento del periodo antes precisado y deberán estar firmados por las personas facultadas para ello.

La API deberá pagar el importe procedente, dentro de los cinco días naturales siguientes a la presentación de la documentación antes precisada como lo impone el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA RELATIVA AL “ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA LA API MANZANILLO”

LA-009J3B001-E173-2017

El pago no podrá ser efectuado, teniéndose por prorrogado automáticamente el plazo establecido, si la API lo considera así necesario, por cuestiones de falta de documentación o incumplimiento de las obligaciones por parte del PROVEEDOR contenidas en este contrato hasta que el PROVEEDOR cumpla con tales requisitos.

SEXTA.- Plazo de ejecución. El presente contrato comenzará a surtir sus efectos el día _____ al día _____.

SÉPTIMA.- Suspensión. En caso fortuito o de fuerza mayor, así como en presencia de causas justificadas de interés general, la API podrá suspender en todo o en parte, el suministro del **ARRENDAMIENTO** contratado, sin que ello implique la terminación definitiva del presente contrato.

Al desaparecer las causas que motivaron la suspensión del presente contrato se podrá continuar con el suministro de los mismos, produciendo todos sus efectos legales.

Cuando la suspensión obedezca a causas imputables a la API, ésta reembolsará al PROVEEDOR los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que éstos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con los efectos de la suspensión del presente contrato.

En cualquiera de los casos previstos en esta cláusula, el plazo máximo de suspensión, a cuyo término podrá iniciarse la terminación anticipada del contrato es de treinta días naturales.

OCTAVA.- Modificaciones al contrato. LAS PARTES podrán modificar el presente contrato a efectos de acordar el incremento del monto del contrato o de la cantidad del **ARRENDAMIENTO**, arrendamientos o servicios solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, siempre que las modificaciones no rebasen, en conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos o volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio del **ARRENDAMIENTO**, sea igual al pactado originalmente, de conformidad con el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La modificación del plazo pactado en el contrato para la entrega del **ARRENDAMIENTO** o la prestación del servicio sólo procederá por caso fortuito, fuerza mayor o causas atribuibles a la API, la cual deberá dejar constancia que acredite dichos supuestos en el expediente de contratación respectivo, de acuerdo al art. 91 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. En este supuesto deberá formalizarse el convenio modificatorio respectivo.

CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA RELATIVA AL “ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA LA API MANZANILLO”

LA-009J3B001-E173-2017

NOVENA.- Acta de entrega-recepción al término del contrato. “EL PROVEEDOR” entregará “EL ARRENDAMIENTO” indicado en la cláusula PRIMERA conforme a la cláusula SEGUNDA y en su Propuesta Técnica y económica y entregará al término del presente contrato el acta de entrega-recepción del “ARRENDAMIENTO”.

“LA API” y “EL PROVEEDOR”, convienen que el monto del contrato incluye los impuestos de importación, que se deban pagar por la adquisición del “ARRENDAMIENTO” si fuera el caso.

DÉCIMA.- Devolución y reposición del “ARRENDAMIENTO”. Si dentro de los 3 (tres) meses siguientes a su recepción por parte de “LA API”, “EL ARRENDAMIENTO” presentan fallas de calidad, vicios ocultos o en su caso no cumplen con las especificaciones establecidas en la propuesta de contratación, “EL PROVEEDOR” se obliga a sustituirlos sin costo adicional alguno para “LA API”.

DÉCIMA PRIMERA.- Pena Convencional.- De conformidad con lo establecido en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por cada incumplimiento o atraso dentro del plazo establecido en la cláusula SEXTA del presente contrato, LA API penalizará a “EL PROVEEDOR” una cantidad igual al 5 al millar del valor total del contrato, multiplicado por el número de días transcurridos desde la fecha del incumplimiento hasta subsanar la falta o la debida entrega del **ARRENDAMIENTO**, quedando obligado “EL PROVEEDOR” al pago de los daños y perjuicios que se le irrogaren a “LA API”.

El procedimiento para el pago de las penas convencionales iniciará cuando “LA API” requiera al PROVEEDOR, por escrito, que subsane la anomalía en el plazo que le señale, el cual no podrá ser inferior a 24 (veinticuatro) horas y se fijará de conformidad con la gravedad de la falta.

Si transcurriere el plazo fijado en los términos del párrafo anterior, sin que “EL PROVEEDOR” satisfaga el requerimiento, “LA API” retendrá el pago de la pena que corresponda. En ningún caso el total de las penas convencionales podrá ser superior al monto de la garantía de cumplimiento, o en su caso, a lo establecido en el artículo 96 del Reglamento de la Ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público.

DÉCIMA SEGUNDA.- Terminación anticipada. El presente contrato podrá darse por terminado anticipadamente por la API, sin responsabilidad para ninguna de las partes, cuando **EL ARRENDAMIENTO** sea cancelado o cuando medie caso fortuito o fuerza mayor, resolución de autoridad administrativa o causa de interés general.

En ninguno de los eventos indicados en el párrafo anterior se requerirá de pronunciamiento judicial, pues bastará que la API dé aviso por escrito al PROVEEDOR con diez días naturales de antelación a

CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA RELATIVA AL “ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA LA API MANZANILLO”

LA-009J3B001-E173-2017

la fecha en que quiera que quede concluida la resolución contractual, con señalamiento del motivo de la terminación anticipada.

DÉCIMA TERCERA.- Rescisión del contrato. “LAS PARTES” convienen que el presente contrato podrá ser rescindido en caso de incumplimiento, y al respecto acuerdan que si es la API quien determina rescindirlo, la rescisión operará de pleno derecho sin necesidad de declaración judicial mientras que si es El PROVEEDOR quien decide rescindirlo deberá acudir ante los tribunales competentes y obtener la resolución correspondiente.

A continuación se consignan en forma enunciativa pero no limitativa, las causas por las cuales la API podrá rescindir este contrato:

- 1.- Si el PROVEEDOR no comienza a suministrar **EL ARRENDAMIENTO** objeto de este contrato a partir de la fecha de entrada en vigor de este contrato;
- 2.- Si el PROVEEDOR suspende injustificadamente el suministro del **ARRENDAMIENTO** objeto de este contrato;
- 3.- Si el PROVEEDOR no suministra el **ARRENDAMIENTO** de conformidad con lo establecido en el presente contrato, sus anexos y en su caso las bases de adjudicación.
- 4.- Si el PROVEEDOR cede a terceras personas los derechos y obligaciones derivados del presente contrato, en forma parcial o total, con excepción de los derechos de cobro, en este caso deberá existir previa autorización de la API.
- 5.- Si el PROVEEDOR no cumple con las obligaciones y responsabilidades establecidas en este contrato, consignadas en sus anexos o establecidas en los ordenamientos legales aplicables;
- 6.- Si el PROVEEDOR no da a la API y a las autoridades competentes las facilidades, reportes y datos necesarios para la supervisión del **ARRENDAMIENTO** objeto de este contrato.
- 7.- Si el PROVEEDOR se declara en quiebra o suspensión de pago.

En caso de incumplimiento o violación por parte del “PROVEEDOR” de cualquiera de los supuestos antes mencionados, la "API" podrá optar entre exigir el cumplimiento del contrato o bien decidir la rescisión del mismo.

DÉCIMA CUARTA.- Procedimiento de rescisión. La API podrá en cualquier momento rescindir administrativamente el presente contrato cuando el PROVEEDOR incurra en incumplimiento de cualquiera de las obligaciones pactadas a su cargo en el presente instrumento, así como por

CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA RELATIVA AL “ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA LA API MANZANILLO”

LA-009J3B001-E173-2017

incumplimiento a cualquiera de las previstas en la cláusula DÉCIMA TERCERA del mismo, conforme al procedimiento siguiente:

I. Se iniciará a partir de que la API le comunique al PROVEEDOR por escrito el incumplimiento en que haya incurrido, para que en un término de cinco días hábiles exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes;

II. Transcurrido el término a que se refiere la fracción anterior, LA API contará con un plazo de quince días para resolver, considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer el PROVEEDOR. La determinación de dar o no por rescindido el contrato deberá ser debidamente fundada, motivada y comunicada a EL PROVEEDOR dentro dicho plazo, y

III. Si la API determinó rescindir el presente contrato, se formulará el finiquito correspondiente, a efecto de hacer constar los pagos que deba efectuar al PROVEEDOR, por concepto del **ARRENDAMIENTO** recibido prestados hasta el momento de rescisión.

DÉCIMA QUINTA.- Garantía de cumplimiento.- Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente contrato, EL PROVEEDOR presentará la póliza de fianza que expida una institución afianzadora autorizada, a favor de LA API, por un importe igual al __% (____ por ciento) del valor total del precio pactado en el presente contrato, para garantizar el exacto y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del presente contrato a cargo del PROVEEDOR.

La póliza deberá ser entregada a LA API dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes a la firma del presente contrato y deberá cubrir toda la vigencia del contrato.

En dicha póliza de fianza se deberán estipular las siguientes declaraciones expresas por parte de la afianzadora:

A).- Que la fianza se otorgará atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el contrato que la da origen y a las disposiciones aplicables.

B).- Que para liberar la fianza, será requisito indispensable la manifestación expresa y por escrito de la Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V., la cual no se emitirá sino hasta que las obligaciones del fiado hayan quedado cumplidas.

C).- Que la fianza estará vigente durante la substanciación de todos los procedimientos administrativos, recursos o juicios que se interpongan, hasta que se dicte la resolución definitiva por autoridad competente.

CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA RELATIVA AL “ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA LA API MANZANILLO”

LA-009J3B001-E173-2017

D).- Que la afianzadora acepta expresamente someterse a los procedimientos de ejecución previstos en la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas para efectividad de las mismas, aun para el caso de que procediera el cobro de intereses, con motivo del pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida.

E).- Que, en caso de que sea prorrogado el plazo del contrato o incrementando el monto de la contraprestación o de que exista espera, su vigencia quedará automáticamente ampliada en concordancia con dichas prórroga o espera.

F).- Que garantizan, según sea el caso, la debida inversión de los anticipos y la devolución de los remanentes no aplicados o en general, el cumplimiento del contrato, el correcto suministro del **ARRENDAMIENTO** materia del mismo y la calidad de éstos, en los términos señalados en las cláusulas que preceden, aun cuando parte del **ARRENDAMIENTO** se subcontraten con autorización de la Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V.

G).- Que la fianza garantiza el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a cargo del fiado.

H).- Que la institución afianzadora acepta expresamente lo mandado en los artículos 178, 279 y 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

Previamente al otorgamiento del finiquito el PROVEEDOR liquidará todos los pasivos contingentes del orden laboral, derivados de los trabajadores empleados por el mismo en el suministro del **ARRENDAMIENTO** objeto del presente contrato, así como derivados de reclamaciones de éstos ante las autoridades de trabajo y sus efectos fiscales. Si en el momento de elaborarse el finiquito el PROVEEDOR no informa dentro del mismo de la existencia de reclamaciones pendientes o de no haber liquidado a sus trabajadores, resultando una reclamación posterior, se considerará que hay ocultación de pasivos y se entenderá que esto es de mala fe.

DÉCIMA SEXTA.- Licencias, permisos y autorizaciones. Respecto de las licencias, permisos y autorizaciones que conforme a las diversas disposiciones que sean necesarias para el legal suministro del **ARRENDAMIENTO** serán a cargo del PROVEEDOR.

DÉCIMA SÉPTIMA. Eficiencia. “EL PROVEEDOR” será el único responsable de la cabal, eficiente y satisfactorio suministro del “**ARRENDAMIENTO**” objeto de este contrato y no podrá evadir sus responsabilidades y obligaciones contractuales.

Igualmente “EL PROVEEDOR” será responsable por los daños y perjuicios que con motivo del suministro del “**ARRENDAMIENTO**” materia de este instrumento, cause por negligencia a “LA API” o a terceros.

CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA RELATIVA AL “ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA LA API MANZANILLO”

LA-009J3B001-E173-2017

Sólo se considerarán cumplidas las obligaciones contraídas por “EL PROVEEDOR” en el presente contrato, hasta el momento en que hayan sido recibidos por “LA API”, a su entera satisfacción, “EL ARRENDAMIENTO” a que se refiere la cláusula primera de este contrato, después de haberse realizado en forma satisfactoria las revisiones especificadas.

DÉCIMA OCTAVA. Coordinación. Para lograr la adecuada coordinación de las labores de “EL PROVEEDOR” con el personal de “LA API”, las relaciones entre las partes se manejarán por conducto de las personas que cada una de ellas designe. Dichas personas estarán autorizadas para ejercer los derechos y cumplir las obligaciones que deriven de este contrato a favor o a cargo de la parte a quien representen.

DÉCIMA NOVENA. Responsabilidades de “EL PROVEEDOR”. “EL PROVEEDOR” se compromete a responder de la calidad del “ARRENDAMIENTO”, así como a asumir cualquier responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos señalados en el presente contrato, de conformidad con lo previsto por el segundo párrafo del artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

VIGÉSIMA.- Responsabilidades de “EL PROVEEDOR” frente a “LA API”. EL PROVEEDOR” estará obligado a sacar en paz y a salvo a “LA API” y a pagarle las erogaciones efectuadas con motivo de toda reclamación que se formularan en su contra y cuya responsabilidad fuere imputable, directa o indirectamente, a “EL PROVEEDOR” o a su personal, o bien los terceros con quien contrate, porque cualquiera de ellos hubiera obrado culposa o negligentemente, o porque hubiera incurrido en actos, hechos u omisiones que sean ilícitos o que se hubieran producido en contravención de instrucciones de “LA API” o sin haber obtenido su consentimiento cuando éste fuere necesario de acuerdo con lo establecido en el presente CONTRATO.

VIGÉSIMA PRIMERA.- Responsabilidades de carácter administrativo. “EL PROVEEDOR” se obliga a cumplir debida y oportunamente con todas las obligaciones de carácter civil, mercantil, administrativo, fiscal, de naturaleza laboral o de seguridad social, o de cualquier otro orden, que le incumban como empresa de intermediación o que deriven del otorgamiento o de ejecución de este contrato, por lo que deberá sacar en paz y a salvo a “LA API” de las reclamaciones que se formularan en su contra con motivo de su incumplimiento, real o supuesto y le resarcirá de los daños que sufra como consecuencia de aquéllas.

VIGÉSIMA SEGUNDA.- Responsabilidad laboral. “EL PROVEEDOR”, como patrón del personal que ocupe con motivo de la entrega del “ARRENDAMIENTO” y como responsable de la actuación de los terceros con quienes contrate, asume de manera absoluta y exclusiva las obligaciones derivadas de las disposiciones legales, reglamentarias, administrativas o convencionales en materia de trabajo y seguridad social, por lo que responderá de todas las reclamaciones que sus empleados o

CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA RELATIVA AL “ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA LA API MANZANILLO”

LA-009J3B001-E173-2017

trabajadores o los de los terceros aquí aludidos presentaren en contra de “**LA API**”, ya que ésta no será considerada en caso alguno patrona sustituta, solidaria o subsidiaria en relación con “**EL ARRENDAMIENTO**”.

VIGÉSIMA TERCERA.- Confidencialidad. “**EL PROVEEDOR**” se obliga a no divulgar ni transmitir a terceros información confidencial, patrimonial y reservada, ni los datos e información que lleguen a su conocimiento con motivo la contratación, ejecución y cumplimiento del presente contrato, ni siquiera con fines académicos o científicos, los datos o informes que lleguen a su conocimiento, por lo que mantendrá absoluta confidencialidad, en todo tiempo de duración del proceso de adjudicación e inclusive después de terminado el CONTRATO, de cualesquiera hechos o actos relacionados con “**EL ARRENDAMIENTO**” a los que, de modo directo, indirecto o incidental, hubieran tenido acceso, por lo que no podrán usarlos para beneficio propio o de terceros sin autorización expresa de “**LA API**”. La contravención de lo señalado en esta cláusula dará lugar a que “**LA API**” demande daños y perjuicios que se llegasen a ocasionar.

La obligación de confidencialidad de que aquí se trata incluye el compromiso de “**EL PROVEEDOR**”, de no hacer declaración alguna relacionada con “**EL ARRENDAMIENTO**”, a medios de información masiva, limitada o privada, extendiéndose a los dependientes, empleados, comisionistas, apoderados y demás personal que dependa de “**EL PROVEEDOR**” o hubiera sido contratado por el mismo para la ejecución y/o cumplimiento del presente contrato.

Asimismo, **EL ARRENDAMIENTO** que suministre “**EL PROVEEDOR**” serán confidenciales y de propiedad exclusiva de “**LA API**” y “**EL PROVEEDOR**” no se reserva derecho de propiedad alguno producto del **ARRENDAMIENTO**.

VIGÉSIMA CUARTA.- Cesión de Derechos de Cobro. En vista de que “**LA API**” está incorporada al programa de cadenas productivas de Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo manifiesta su conformidad para que “**EL PROVEEDOR**” pueda ceder sus derechos de cobro a favor de un intermediario financiero que este incorporado a la cadena productiva de “**LA API**” mediante operaciones de factoraje o descuento electrónico.

VIGÉSIMA QUINTA.- Cesión de derechos y obligaciones contractuales. El “**PROVEEDOR**” no podrá ceder total o parcialmente los derechos y obligaciones derivados del presente contrato, ni otorgar un poder para que este sea prestado por terceros, salvo lo estrictamente pactado en la cláusula anterior.

VIGÉSIMA SEXTA.- Viáticos.- “LAS PARTES” convienen que los viáticos que se generen durante la ejecución y cumplimiento del presente contrato, serán a cargo del **PROVEEDOR**.

VIGÉSIMA SÉPTIMA.- Documentos Vinculantes. La convocatoria a la licitación o en su caso

CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA RELATIVA AL “ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA LA API MANZANILLO”

LA-009J3B001-E173-2017

licitación, la propuesta técnica y económica presentadas por “**EL PROVEEDOR**” con en el procedimiento mediante el cual se le adjudicó el presente el contrato y sus anexos son los instrumentos que vinculan a las partes en sus derechos y obligaciones.

VIGÈSIMA OCTAVA.- Impuestos y derechos. Cualquier impuesto o derecho que se cause con motivo del otorgamiento o de ejecución de este contrato será a cargo de la parte que deba cubrirlo de acuerdo con las leyes fiscales aplicables, sin perjuicio de la obligación de retención que, en su caso, incumban a la API.

VIGÈSIMA NOVENA.- Jurisdicción. En cualquier caso en que se requiera la intervención de la autoridad judicial, las partes se someten a los Tribunales Federales que ejerzan jurisdicción en el Estado de Colima, con expresa renuncia del fuero que pudiera corresponderles con motivo en su domicilio presente o futuro.

Enterados de su contenido, alcance y fuerza legales, y conformes de que en la celebración del presente contrato, no existe dolo, mala fe, inducción al error, ni cualquier otra circunstancia que pudiera derivar en vicios del consentimiento o ilegalidad del mismo, se firma el presente contrato en dos tantos en la Ciudad y Puerto de Manzanillo, Colima, a los __ días del mes de _____ del año 2017.

POR LA API

POR EL PROVEEDOR

GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

TESTIGOS

GERENTE JURIDICO DE LA API

SUBGERENTE DE INFORMATICA

En caso de resultar adjudicado en el presente proceso de licitación, manifiesto mi conformidad de obligarme en los términos especificados en este modelo de contrato

CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA RELATIVA AL “ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA LA API MANZANILLO”

LA-009J3B001-E173-2017

El presente contrato está susceptible a cambios dependiendo de las condiciones del desarrollo del procedimiento de adjudicación.

ANEXO 16. FORMATO PARA EVALUAR LA PERCEPCIÓN DE TRANSPARENCIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN

ENCUESTA DE TRANSPARENCIA

FECHA:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:

TIPO DE PROCEDIMIENTO: (licitación pública nacional o internacional; o invitación a cuando menos tres personas nacional o internacional)

NUMERO DEL PROCEDIMIENTO:

No. licitación Pública Nacional No. LA-009J3B001-E173-2017

PARA LA CONTRATACIÓN DEL ARRENDAMIENTO, SERVICIO o ADQUISICIÓN DE: (Nombre del procedimiento)

¿DESEA CONTESTAR LA SIGUIENTE ENCUESTA? : SÍ NO

(Marque con una “X” su elección, si eligió **SÍ** siga las instrucciones que se detallan a continuación).

INSTRUCCIONES: FAVOR DE CALIFICAR LOS SUPUESTOS PLANTEADOS EN ESTA ENCUESTA CON UNA “X”, SEGÚN CONSIDERE.

CALIFICACIÓN

	Evento	Totalmente de acuerdo	En general de acuerdo	En general en desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
	Junta de Aclaraciones.				
Supuestos	El contenido de la convocatoria es claro para la adquisición de bienes o contratación de servicios que se pretende realizar.				

CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA RELATIVA AL “ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA LA API MANZANILLO”

LA-009J3B001-E173-2017

	Evento	Totalmente de acuerdo	En general de acuerdo	En general en desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
	Las preguntas técnicas efectuadas en el evento, se contestaron con claridad por el área requirente de los bienes o servicios.				
	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas.				
Supuestos	El evento se desarrolló con oportunidad, en razón de la cantidad de documentación que presentaron los licitantes.				
	Resolución técnica y apertura de propuestas económicas.				
Supuestos	La resolución técnica (análisis cualitativo) fue emitida por el área requirente de los bienes o Servicios, conforme a la convocatoria y junta de aclaraciones del procedimiento.				
	Fallo				
<i>Supuestos</i>	En el fallo se especificaron los motivos y el fundamento que sustenta la determinación de los proveedores adjudicados y los que no resultaron adjudicados.				
	Generales				
	El acceso al inmueble fue expedito.				
	Todos los eventos dieron inicio en el tiempo establecido.				
Supuestos	El trato que me dieron los servidores públicos de la institución durante la licitación, fue respetuosa y amable.				
	Volvería a participar en otra licitación que emita la institución.				
	El desarrollo de la licitación se apegó a la normatividad aplicable.				

¿CONSIDERA USTED QUE EL PROCEDIMIENTO EN QUE PARTICIPÓ FUE TRANSPARENTE?

SÍ

NO

CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA RELATIVA AL “ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA LA API MANZANILLO”

LA-009J3B001-E173-2017

EN CASO DE HABER CONTESTADO QUE NO, POR FAVOR INDICAR BREVEMENTE LAS RAZONES:

SI USTED DESEA AGREGAR ALGÚN COMENTARIO RESPECTO A LA LICITACIÓN, FAVOR DE ANOTARLO EN EL SIGUIENTE ESPACIO:

Favor de entregar o enviar la presente encuesta a más tardar dentro de los dos días hábiles siguientes de la emisión del fallo, en alguna de las siguientes opciones:

En la Jefatura de Recursos Materiales de la Administración Portuaria Integral de Manzanillo, ubicada en Av. Teniente Azueta No. 09, Col. Burócrata, C. P. 28250, en Manzanillo, Colima., de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 14:00 horas.

En la urna que al final del acto de fallo se encontrara en el lugar donde se celebre el evento. Enviarlo al correo electrónico, con la dirección jdmaterials@puertomanzanillo.com.mx; sgadmon@puertomanzanillo.com.mx.

ANEXO 17. MANIFESTACIÓN DE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

(Membrete de la persona física o moral)

(Lugar y Fecha)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL

DE MANZANILLO, S.A. DE C.V.

Av. Teniente Azueta No. 9,

Col. Burócrata

C. P. 28250,

Manzanillo, Colima

Licitación Pública No. LA-009J3B001-E173-2017

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTO:

Que por mi conducto, no participan en los procedimientos de esta LICITACIÓN, personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos de la Fracción IV del Artículo 50 de la LEY, con el propósito de evadir los efectos de la inhabilitación, tomando en cuenta los supuestos siguientes:

CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA RELATIVA AL “ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA LA API MANZANILLO”

LA-009J3B001-E173-2017

Personas morales en cuyo capital social participen personas físicas o morales inhabilitadas en términos del primer párrafo de esta fracción;

Personas morales que en su capital social participen personas morales en cuyo capital social, a su vez, participen personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas en términos del párrafo inmediato anterior, y Personas físicas que participen en el capital social de personas morales que se encuentren inhabilitadas.

La participación social deberá tomarse en cuenta al momento de la infracción que hubiere motivado la inhabilitación.

La falsedad en la manifestación a que se refiere este artículo, será sancionada en los términos de LEY.

En caso de omisión en la entrega del escrito a que se refiere esta fracción, o si de la información y documentación con que cuente la Secretaría de la Función Pública se desprende que las personas físicas o morales pretenden evadir los efectos de la inhabilitación, la API se abstendrá de firmar los contratos correspondientes

LO ANTERIOR SE HACE CONSTAR PARA LOS FINES PROCEDENTES.

A t e n t a m e n t e

(Nombre, cargo y firma del
Representante de la empresa)

ANEXO 18. ACREDITACION DE NACIONALIDAD MEXICANA

(Membrete de la persona física o moral)

(Lugar y Fecha)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL

DE MANZANILLO, S.A. DE C.V.

Av. Teniente Azueta No. 9,

Col. Burócrata

C. P. 28250,

Manzanillo, Colima

Licitación Pública No. LA-009J3B001-E173-2017

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTO:

Con fundamento en el artículo 35 del RLAASSP se deberá de emitir un escrito en formato libre en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana.

CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA RELATIVA AL "ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA LA API MANZANILLO"

LA-009J3B001-E173-2017

A t e n t a m e n t e

(Nombre, cargo y firma del
Representante de la empresa)

ANEXO 19. DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO DESEMPEÑAR EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO

Manzanillo, Colima., a _____ de _____ del _____

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MANZANILLO S.A. DE C.V.
Av. Teniente Azueta No. 9
Col. Burócrata
C.P. 28250
Manzanillo, Colima

Me refiero a la contratación relativa a: **(Contratación del bien y/o servicio)**

En cumplimiento con la fracción IX del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, el suscrito **(Nombre de la persona)** en mi carácter de **(representante legal, socio o accionista)** de la empresa **(Razón social de la empresa)** manifiesto bajo protesta de decir verdad que no desempeño empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés.

Atentamente

(Nombre, carácter y firma)